

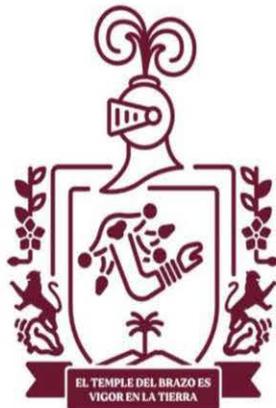
*INFORME ESTATAL*  
**DE EVALUACIÓN**  
**FASP 2024**

**INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN**

**FASP 2024**



**COLIMA**  
Gobierno del Estado



# COLIMA

## Gobierno del Estado



**Instancia Evaluadora**

**Centro de Profesionalización de Servicio Público y Privado A.C.**

**Equipo Evaluador:**

**Coordinador del Equipo Evaluador:**

**Dr. Arturo Sabino Arcos Avila**

**Evaluador Especialista**

**Mtra. Miriam González Hernández**

**Evaluadores**

**Mtro. Marco Antonio Avila Arcos**

**Mtro. Gerardo Sánchez Romero**



# I. ÍNDICE

	Pág
<b>II. Introducción</b>	<b>9</b>
<b>III. Programas con Prioridad Nacional (PPN) y Subprogramas: Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas</b>	<b>13</b>
<b>A) Alineamiento Estratégico de los Programas con Prioridad Nacional (PPN) y Subprogramas</b>	<b>15</b>
a. Presupuesto convenido	18
b. Presupuesto modificado	21
c. Presupuesto pagado	23
d. Presupuesto ejercido	26
e. Presupuesto devengado	29
f. Presupuesto comprometido	29
g. Presupuesto no aplicado	30
h. Presupuesto reintegrado.	32
<b>Capítulo 1. Programa Dignificación del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia Conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	<b>35</b>
Sección 1. Subprograma A) Mejora Salarial, Prestaciones y Bonos por Buen Desempeño	37
Sección 2. Subprograma B) Equipamiento del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	39
<b>Capítulo 2. Programa Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	<b>43</b>
Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	45
Sección 2. Subprograma B) Capacitación en todas sus Modalidades para el Mejor Desempeño de los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia Conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	50
<b>Capítulo 3. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia Conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	<b>57</b>
Sección 1. Subprograma A) Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	59
■ Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	60

■ Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro	67
■ Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	70
■ Unidades Cibernéticas	76
■ Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	93
■ Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	96
■ Justicia Cívica	99
Sección 2. Subprograma B) Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial	100
<b>Capítulo 4. Programa Sistema de Estándares de Trabajo y Rendición de Cuentas</b>	<b>119</b>
Sección 1. Subprograma A) Seguimiento a Protocolos de Actuación Policial para Mejorar el Desempeño del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	121
Sección 2. Subprograma B) Impulso a la Mejoría del Control de Despacho, Supervisión y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas	123
<b>Capítulo 5. Programa Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	<b>125</b>
Sección 1. Subprograma A) Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Procesos Generadores de Paz y Programas para la Atención de la Delincuencia juvenil	127
<b>Capítulo 6. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género</b>	<b>137</b>
Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento a los Programas de Prevención y Atención a la Violencia Contra las Mujeres	139
■ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)	146
Sección 2. Subprograma B) Capacitación Continua para la Atención y Prevención de la Violencia de Género	149
Sección 3. Subprograma C) Mejoramiento de la Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con Perspectiva de Género para las Mujeres Servidoras Públicas	151
<b>Capítulo 7. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes</b>	<b>153</b>
Sección 1. Subprograma A) Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	155
Sección 2. Subprograma B) Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	159
<b>Capítulo 8. Programa Sistema Nacional de Información</b>	<b>163</b>
Sección 1. Subprograma A) Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	165

Sección 2. Subprograma B) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	169
Sección 3. Subprograma C) Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	176
Sección 4. Subprograma D) Red Nacional de Radiocomunicación.	179
Sección 5. Subprograma E) Registro Público Vehicular	182
<b>IV. Conclusiones Generales</b>	<b>185</b>
a. Principales Hallazgos	187
b. Análisis FODA	189
c. Recomendaciones	201
<b>V. Bibliografía</b>	<b>203</b>



# INTRODUCCIÓN





**POLICÍA  
MUNICIPAL**

PROTECCIÓN  
SOCIAL

## II. Introducción

Para el Gobierno y el Estado de Colima el Informe de Estatual de Evaluación FASP 2024, tiene un doble significado. El primero de ellos, representa la conclusión de un periodo sexenal en la seguridad pública nacional que dejó legados y enseñanzas importantes, dando paso a una nueva etapa que propone una nueva estrategia nacional de seguridad pública e incorpora nuevas prioridades, acuerdos, recursos y acciones.

El segundo significado es que, el actual gobierno de Colima en su tercer año de gestión, se encuentra "a la mitad del camino". Esto le permite apreciar lo realizado y visualizar los logros alcanzados; al tiempo de consolidar acciones e impulsar alternativas para los próximos tres años, acompañando la nueva estrategia nacional de Seguridad para cumplir cabalmente el compromiso contraído con el pueblo de Colima.

El presente a Informe Estatual de Evaluación de los Recursos FASP 2024, es un ejercicio de rendición de cuentas realizado de conformidad con los acuerdos, directrices Programas y Subprogramas de Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, quien mediante Acuerdo 06/XLIX/23, de fecha 18 de diciembre del 2023, publicado en el DOF el 22 de diciembre de 2023, dio a conocer los Criterios de distribución y administración del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2024 y los resultados de su aplicación, monto que como resultado le correspondió al estado de Colima una asignación presupuestal de **\$244,536,935 (Doscientos cuarenta y cuatro millones quinientos treinta y novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).**

Del monto asignado por la federación, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación, Colima aportó recursos por **\$73,705,987.00 (setenta y tres mil setecientos cinco mil novecientos ochenta y siete de pesos 00/100 M.N.)** que representa el **30.14%** del monto federal asignado.

Ambos montos, forman el financiamiento conjunto del FASP, por un monto total de **\$318,242,922 (Trescientos dieciocho millones doscientos cuarenta y dos mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.),** monto que servirá para definir su aplicación.

Tal como consta en el Informe Integral, durante el 2024 con recursos conjuntos federales y estatales del FASP, prioritariamente se destinaron para fortalecer el estado de fuerza, dignificar a los cuerpos de seguridad pública, impulsar la certificación, profesionalización, capacitación y equipamiento; así como, la mejora de las instalaciones, prevenir el delito e incorporar nuevas tecnologías para la investigación y la inteligencia de las fuerzas del orden. Todo lo anterior, acompañado de una mayor coordinación entre las corporaciones de los tres órdenes de gobierno y aprovechando los servicios del C5i.

El Informe FASP 2024 es el resultado de un trabajo coordinado entre la Instancia Evaluadora, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) y la participación activa de los responsables de los Programas de Prioridad

Nacional y subprogramas de las Instituciones de Seguridad Pública en la entidad federativa, dando por resultado un trabajo colaborativo de equipo en el que todos aportaron evidencias, comentarios e información para dar forma y contenido al Informe, brindando la posibilidad de expresar cifras y resultados, análisis y conclusiones identificando fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades, vistos todos ellos, como puntos de llegada y oportunidades de mejora.

Metodológicamente la información contenida, fue objeto de alineamiento estratégico, análisis de congruencia y de consistencia atendiendo la política nacional, las prioridades estatales, los programas y subprogramas prioritarios y la aplicación de los recursos. En ese contexto, el Informe de Evaluación Integral del Estado de Colima FASP 2024, da cuenta de forma completa sobre los resultados de los 8 (ocho) Programas con Prioridad Nacional y de los 16 (diez y seis) subprogramas en los que el Estado convino acciones, comprometió metas e invirtió recursos en pro de la seguridad pública.

El Informe FASP 2024, respeta el formato del anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo, donde se expresan los resultados comprometidos y la aplicación de los recursos convenidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para el ejercicio fiscal 2024.

Con el presente informe, el Gobierno del Estado de Colima da cumplimiento a las disposiciones normativas; del mismo modo realiza un ejercicio de transparencia en la aplicación de los recursos públicos conjuntos, destinados a la seguridad pública en beneficio de las y los Colimenses.

### III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL (PPN)

AVANCE FINANCIERO GENERAL POR PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMA





### III. Programas con Prioridad Nacional (PPN)

#### A. Alineamiento Estratégico de los Programas con Prioridad Nacional (PPN) y subprogramas

La estructura fuente de inversión de las entidades federativas, los Ejes, Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas fueron aprobados por el CNSP mediante Acuerdo 04/XLV/19, quedando de la siguiente manera:

Eje Estratégico	PPN	Subprogramas
I.-Mejorar las condiciones de seguridad en las regiones del territorio nacional para construir la paz.	I. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	A) Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño. B) Equipamiento del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
	II. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	A) Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. B) Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
	III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	A) Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</li> <li>○ Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.</li> <li>○ Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal.</li> <li>○ Unidades Cibernéticas.</li> <li>○ Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas.</li> <li>○ Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.</li> <li>○ Justicia Cívica.</li> </ul> B) Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.

	<p><b>IV. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.</b></p>	<p>A) Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. B) Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.</p>
<p><b>II.-Contribuir al fortalecimiento del diseño e implementación de políticas públicas en materia de prevención de la violencia y el delito en el territorio nacional.</b></p>	<p><b>V. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</b></p>	<p>A) Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.</p>
	<p><b>VI. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.</b></p>	<p>A) Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres - Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. B) Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres. C) Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.</p>
<p><b>III.-Impulsar la reinserción social de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género, diferenciada e intercultural.</b></p>	<p><b>VII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</b></p>	<p>A) Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios. B) Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.</p>

**IV.- Fortalecer las capacidades tecnológicas que permitan a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito.**

**VIII. Sistema Nacional de Información.**

- A) Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**
- B) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.**
- C) Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.**
- D) Red Nacional de Radiocomunicación.**
- E) Registro Público Vehicular**

## a. Presupuesto Convenido

Son los recursos asignados por la federación y los aportados por la entidad federativa, que se convino entre las Instancias Federales, las Unidades Administrativas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública competentes y la entidad federativa.

El monto convenido, financiamiento conjunto, por el estado de Colima fue de **\$318,242,922.00 (Trescientos dieciocho millones doscientos cuarenta y dos mil novecientos veinte y dos pesos 00/100 M.N.)** monto distribuido en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas conforme a la siguiente tabla.

Programa con Prioridad nacional / Subprograma	Presupuesto Convenido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal	SUBTOTAL	Estatal	Estatal	SUBTOTAL	TOTAL
		Municipal	Federal		Municipal	Estatal	
<b>TOTALES</b>	<b>195,628,048.00</b>	<b>48,908,887.00</b>	<b>244,536,935.00</b>	<b>73,705,987.00</b>	<b>-</b>	<b>73,705,987.00</b>	<b>318,242,922.00</b>
<b>Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	<b>650,760.00</b>	<b>17,007,534.65</b>	<b>17,658,294.65</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17,658,294.65</b>
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	-	-	-	-	-	-	-
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	650,760.00	17,007,534.65	17,658,294.65	-	-	-	17,658,294.65
<b>Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	<b>19,289,088.08</b>	<b>5,251,000.00</b>	<b>24,540,088.08</b>	<b>87,500.00</b>	<b>-</b>	<b>87,500.00</b>	<b>24,627,588.08</b>
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	2,469,049.56	-	2,469,049.56	-	-	-	2,469,049.56
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	16,820,038.52	5,251,000.00	22,071,038.52	87,500.00	-	87,500.00	22,158,538.52
<b>Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	<b>89,560,261.51</b>	<b>25,603,123.00</b>	<b>115,163,384.51</b>	<b>38,838,886.40</b>	<b>-</b>	<b>38,838,886.40</b>	<b>154,002,270.91</b>

Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	77,521,185.77	25,603,123.00	103,124,308.77	34,608,501.34	-	34,608,501.34	137,732,810.11
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	72,905,963.37	25,603,123.00	98,509,086.37	31,987,627.00	-	31,987,627.00	130,496,713.37
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	3,207,098.40	-	3,207,098.40	2,262,000.00	-	2,262,000.00	5,469,098.40
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	263,668.00	-	263,668.00	358,874.34	-	358,874.34	622,542.34
Unidades cibernéticas	580,000.00	-	580,000.00	-	-	-	580,000.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	542,671.20	-	542,671.20	-	-	-	542,671.20
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	21,784.80	-	21,784.80	-	-	-	21,784.80
Justicia Cívica	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	12,039,075.74	-	12,039,075.74	4,230,385.06	-	4,230,385.06	16,269,460.80
<b>Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas</b>	-	<b>1,047,229.35</b>	<b>1,047,229.35</b>	-	-	-	<b>1,047,229.35</b>
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	-	1,047,229.35	1,047,229.35	-	-	-	1,047,229.35
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	-	-	-	<b>3,103,800.00</b>	-	<b>3,103,800.00</b>	<b>3,103,800.00</b>
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	-	-	-	3,103,800.00	-	3,103,800.00	3,103,800.00
<b>Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género</b>	<b>1,115,970.14</b>	-	<b>1,115,970.14</b>	<b>4,965,012.48</b>	-	<b>4,965,012.48</b>	<b>6,080,982.62</b>
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	715,970.14	-	715,970.14	4,965,012.48	-	4,965,012.48	5,680,982.62
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	400,000.00	-	400,000.00	-	-	-	400,000.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	-	-	-	-	-	-	-

<b>Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes</b>	<b>8,485,231.93</b>	-	<b>8,485,231.93</b>	-	-	-	<b>8,485,231.93</b>
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	7,078,175.55	-	7,078,175.55	-	-	-	7,078,175.55
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	1,407,056.38	-	1,407,056.38	-	-	-	1,407,056.38
<b>Sistema Nacional de Información</b>	<b>75,413,136.34</b>	-	<b>75,413,136.34</b>	<b>26,452,280.91</b>	-	<b>26,452,280.91</b>	<b>101,865,417.25</b>
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	4,734,218.90	-	4,734,218.90	203,684.00	-	203,684.00	4,937,902.90
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	12,575,103.62	-	12,575,103.62	5,098,243.83	-	5,098,243.83	17,673,347.45
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	11,149,628.60	-	11,149,628.60	2,087,367.85	-	2,087,367.85	13,236,996.45
Red Nacional de Radiocomunicación	46,032,575.54	-	46,032,575.54	695,000.00	-	695,000.00	46,727,575.54
Registro Público Vehicular	921,609.68	-	921,609.68	18,367,985.23	-	18,367,985.23	19,289,594.91
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas<sup>1</sup></b>	<b>1,113,600.00</b>	-	<b>1,113,600.00</b>	<b>258,507.21</b>	-	<b>258,507.21</b>	<b>1,372,107.21</b>

<sup>1</sup> El Seguimiento y Evaluación de los Programas, no es un Programa con Prioridad Nacional aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, sin embargo, se encuentra contemplado en el Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal como un destino de gasto del FASP.

## b. Presupuesto Modificado

Es el monto final que el Estado destinó a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, considerando adecuaciones de metas y/o montos al financiamiento conjunto convenido, a razón de reprogramaciones o reasignaciones de recursos aprobadas conforme a la normatividad aplicable, quedando de la siguiente manera.

Programa con Prioridad nacional / Subprograma	Presupuesto Modificado <sup>2</sup> (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal	SUBTOTAL	Estatal	Estatal	SUBTOTAL	TOTAL
		Municipal	Federal		Municipal	Estatal	
<b>TOTALES</b>	195,628,048.00	48,908,887.00	244,536,935.00	73,705,987.00	-	73,705,987.00	318,242,922.00
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	755,614.72	17,007,534.65	17,763,149.37	-	-	-	17,763,149.37
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	-	-	-	-	-	-	-
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	755,614.72	17,007,534.65	17,763,149.37	-	-	-	17,763,149.37
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	19,250,476.79	5,251,000.00	24,501,476.79	125,876.67	-	125,876.67	24,627,353.46
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	2,383,268.27	-	2,383,268.27	125,876.67	-	125,876.67	2,509,144.94
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	16,867,208.52	5,251,000.00	22,118,208.52	-	-	-	22,118,208.52
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	89,605,444.93	25,603,123.00	115,208,567.93	38,854,720.40	-	38,854,720.40	154,063,288.33
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	77,239,791.05	25,603,123.00	102,842,914.05	34,624,335.34	-	34,624,335.34	137,467,249.39
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	72,655,505.85	25,603,123.00	98,258,628.85	31,987,627.00	-	31,987,627.00	130,246,255.85
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	3,207,098.40	-	3,207,098.40	2,277,834.00	-	2,277,834.00	5,484,932.40
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	248,124.00	-	248,124.00	358,874.34	-	358,874.34	606,998.34
Unidades cibernéticas	576,810.00	-	576,810.00	-	-	-	576,810.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	530,468.00	-	530,468.00	-	-	-	530,468.00
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	21,784.80	-	21,784.80	-	-	-	21,784.80
Justicia Cívica	-	-	-	-	-	-	-

<sup>2</sup> Corresponde a las modificaciones de los montos federales y estatales convenidos originalmente en el Anexo Técnico, en razón de una reprogramación, reasignación de recursos, Ahorro Presupuestario y Economías. En el supuesto de no existir modificaciones, se deberá reportar el mismo valor que el Presupuesto Convenido

Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	12,365,653.88	-	12,365,653.88	4,230,385.06	-	4,230,385.06	16,596,038.94
<b>Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas</b>	-	<b>1,047,229.35</b>	<b>1,047,229.35</b>	-	-	-	<b>1,047,229.35</b>
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	-	1,047,229.35	1,047,229.35	-	-	-	1,047,229.35
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	-	-	-	<b>3,386,561.60</b>	-	<b>3,386,561.60</b>	<b>3,386,561.60</b>
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	-	-	-	3,386,561.60	-	3,386,561.60	3,386,561.60
<b>Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género</b>	<b>1,115,970.14</b>	-	<b>1,115,970.14</b>	<b>4,965,012.48</b>	-	<b>4,965,012.48</b>	<b>6,080,982.62</b>
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	715,970.14	-	715,970.14	4,965,012.48	-	4,965,012.48	5,680,982.62
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	400,000.00	-	400,000.00	-	-	-	400,000.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes</b>	<b>8,555,563.96</b>	-	<b>8,555,563.96</b>	-	-	-	<b>8,555,563.96</b>
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	7,169,268.27	-	7,169,268.27	-	-	-	7,169,268.27
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	1,386,295.69	-	1,386,295.69	-	-	-	1,386,295.69
<b>Sistema Nacional de Información</b>	<b>75,231,377.46</b>	-	<b>75,231,377.46</b>	<b>25,981,357.76</b>	-	<b>25,981,357.76</b>	<b>101,212,735.22</b>
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	4,734,091.30	-	4,734,091.30	203,684.00	-	203,684.00	4,937,775.30
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	12,575,103.62	-	12,575,103.62	5,073,330.59	-	5,073,330.59	17,648,434.21
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	10,358,841.32	-	10,358,841.32	1,806,099.19	-	1,806,099.19	12,164,940.51
Red Nacional de Radiocomunicación	46,642,575.54	-	46,642,575.54	530,258.75	-	530,258.75	47,172,834.29
Registro Público Vehicular	920,765.68	-	920,765.68	18,367,985.23	-	18,367,985.23	19,288,750.91
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>	<b>1,113,600.00</b>	-	<b>1,113,600.00</b>	<b>392,458.09</b>	-	<b>392,458.09</b>	<b>1,506,058.09</b>

### c. Presupuesto Pagado

El presupuesto pagado muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones contraídas en el estado por la entrega de un bien o servicio. Al respecto, el estado de Colima manifestó haber pagado al 31 de marzo del 2025, **\$ 313,307,443.14 (trescientos trece millones trescientos siete mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 44/100 M.N.)**, lo que representa un avance del **98.4%** del financiamiento conjunto convenido del FASP.

Programa con Prioridad nacional / Subprograma	Presupuesto Pagado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal	SUBTOTAL	Estatal	Estatal	SUBTOTAL	TOTAL
		Municipal	Federal		Municipal	Estatal	
<b>TOTALES</b>	<b>193,342,229.54</b>	<b>48,748,098.28</b>	<b>242,090,327.82</b>	<b>71,217,115.32</b>	-	<b>71,217,115.32</b>	<b>313,307,443.14</b>
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	752,969.92	16,999,751.28	17,752,721.20	-	-	-	17,752,721.20
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	-	-	-	-	-	-	-
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	752,969.92	6,999,751.28	17,752,721.20	-	-	-	17,752,721.20
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	19,046,576.78	5,105,400.00	24,151,976.78	125,843.80	-	125,843.80	24,277,820.58
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	2,383,268.27	-	2,383,268.27	125,843.80	-	125,843.80	2,509,112.07
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	16,663,308.51	5,105,400.00	21,768,708.51	-	-	-	21,768,708.51
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	88,779,445.90	25,603,123.00	114,382,568.90	37,705,503.42	-	37,705,503.42	152,088,072.32
Infraestructura y Equipamiento de las	76,416,188.20	25,603,123.00	102,019,311.20	33,475,139.51	-	33,475,139.51	135,494,450.71

Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia							
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	71,835,434.04	25,603,123.00	97,438,557.04	30,838,524.47	-	30,838,524.47	128,277,081.51
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	3,207,098.40	-	3,207,098.40	2,277,834.00	-	2,277,834.00	5,484,932.40
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	247,999.88	-	247,999.88	358,781.04	-	358,781.04	606,780.92
Unidades cibernéticas	576,810.00	-	576,810.00	-	-	-	576,810.00
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	527,127.20	-	527,127.20	-	-	-	527,127.20
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	21,718.68	-	21,718.68	-	-	-	21,718.68
Justicia Cívica	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	12,363,257.70	-	12,363,257.70	4,230,363.91	-	4,230,363.91	16,593,621.61
<b>Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas</b>	-	<b>1,039,824.00</b>	<b>1,039,824.00</b>	-	-	-	<b>1,039,824.00</b>
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	-	1,039,824.00	1,039,824.00	-	-	-	1,039,824.00
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	-	-	-	<b>3,143,253.00</b>	-	<b>3,143,253.00</b>	<b>3,143,253.00</b>
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	-	-	-	3,143,253.00	-	3,143,253.00	3,143,253.00
<b>Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género</b>	<b>1,105,731.01</b>	-	<b>1,105,731.01</b>	<b>4,940,786.25</b>	-	<b>4,940,786.25</b>	<b>6,046,517.26</b>
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	705,731.01	-	705,731.01	4,940,786.25	-	4,940,786.25	5,646,517.26
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	400,000.00	-	400,000.00	-	-	-	400,000.00
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	-	-	-	-	-	-	-

<b>Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes</b>	<b>8,554,803.37</b>	-	<b>8,554,803.37</b>	-	-	-	<b>8,554,803.37</b>
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	7,169,245.69	-	7,169,245.69	-	-	-	7,169,245.69
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	1,385,557.68	-	1,385,557.68	-	-	-	1,385,557.68
<b>Sistema Nacional de Información</b>	<b>74,012,302.56</b>	-	<b>74,012,302.56</b>	<b>24,916,850.22</b>	-	<b>24,916,850.22</b>	<b>98,929,152.78</b>
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	3,664,925.20	-	3,664,925.20	203,640.32	-	203,640.32	3,868,565.52
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	12,573,906.78	-	12,573,906.78	4,257,433.62	-	4,257,433.62	16,831,340.40
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	46,642,573.17	-	46,642,573.17	530,172.76	-	530,172.76	47,172,745.93
Red Nacional de Radiocomunicación	10,210,690.78	-	10,210,690.78	1,618,599.18	-	1,618,599.18	11,829,289.96
Registro Público Vehicular	920,206.63	-	920,206.63	18,307,004.34	-	18,307,004.34	19,227,210.97
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>	<b>1,090,400.00</b>	-	<b>1,090,400.00</b>	<b>384,878.63</b>	-	<b>384,878.63</b>	<b>1,475,278.63</b>

## d. Presupuesto Ejercido

Este apartado refiere a los documentos emitidos por los responsables del gasto a la Secretaría de Finanzas (solicitud de pago). El estado de Colima al corte del 31 de marzo del 2025, reporta recursos en el presupuesto ejercido por un monto **de \$405,022.71 (Cuatrocientos cinco mil veintidós pesos 71/100 M.N.)**

Programa con Prioridad nacional / Subprograma	Presupuesto Ejercido (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal	SUBTOTAL	Estatal	Estatal	SUBTOTAL	TOTAL
		Municipal	Federal		Municipal	Estatal	
<b>TOTALES</b>	-	-	-	405,022.71	-	405,022.71	405,022.71
<b>Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	-	-	-	-	-	-	-
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	-	-	-	-	-	-	-
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	-	-	-	-	-	-	-
<b>Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	-	-	-	-	-	-	-
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	-	-	-	-	-	-	-
<b>Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	-	-	-	-	-	-	-
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	-	-	-	-	-	-	-

Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	-	-	-	-	-	-	-
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	-	-	-	-	-	-	-
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	-	-	-	-	-	-	-
Unidades cibernéticas	-	-	-	-	-	-	-
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	-	-	-	-	-	-	-
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	-	-	-	-	-	-	-
Justicia Cívica	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas</b>	-	-	-	-	-	-	-
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	-	-	-	-	-	-	-
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	-	-	-	<b>193,300.00</b>	-	<b>193,300.00</b>	<b>193,300.00</b>
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	-	-	-	193,300.00	-	193,300.00	193,300.00
<b>Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género</b>	-	-	-	<b>24,222.71</b>	-	<b>24,222.71</b>	<b>24,222.71</b>
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	-	-	-	24,222.71	-	24,222.71	24,222.71
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	-	-	-	-	-	-	-
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de</b>	-	-	-	-	-	-	-

<b>Ejecución de Medidas para Adolescentes</b>								
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sistema Nacional de Información</b>	-	-	-	<b>187,500.00</b>	-	<b>187,500.00</b>	<b>187,500.00</b>	
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	-	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Red Nacional de Radiocomunicación	-	-	-	187,500.00	-	187,500.00	187,500.00	
Registro Público Vehicular	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-

### **e. Presupuesto Devengado**

Refleja el reconocimiento de una obligación contraída por el estado de Colima con terceros, por la recepción de conformidad y a entera satisfacción de bienes, servicios y obras contratadas con oportunidad con recursos del FASP. Al respecto, el estado de **Colima no reportó recursos en el presupuesto devengado, al corte del 31 de marzo del 2025.**

### **f. Presupuesto Comprometido**

Es el momento contable que refleja la aprobación o suscripción del Estado de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico, que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

El estado **no reportó recursos en el presupuesto comprometido al corte del 31 de marzo del 2025.**

## g. Presupuesto No Aplicado

El presupuesto NO aplicado es aquel que, al 31 de diciembre 2024, estuvo comprometido, devengado y /o ejercido y que, al 31 de marzo 2025, no se pagó.

La entidad al 31 de marzo de 2025 reporta recursos **NO aplicados** por un monto de **\$2,083,848.97 (dos millones ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 97/100 M.N.)** porcentaje menor al **1%** del monto del financiamiento conjunto del FASP.

Programa con Prioridad nacional / Subprograma	Presupuesto No Aplicado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal	SUBTOTAL	Estatal	Estatal	SUBTOTAL	TOTAL
		Municipal	Federal		Municipal	Estatal	
<b>TOTALES</b>	-	-	-	2,083,848.97	-	2,083,848.97	2,083,848.97
Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	-	-	-	-	-	-	-
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	-	-	-	-	-	-	-
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	-	-	-	-	-	-	-
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	-	-	-	32.87	-	32.87	32.87
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	-	-	-	32.87	-	32.87	32.87
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	-	-	-	-	-	-	-
Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	-	-	-	1,149,216.98	-	1,149,216.98	1,149,216.98
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	-	-	-	1,149,195.83	-	1,149,195.83	1,149,195.83
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	-	-	-	1,149,102.53	-	1,149,102.53	1,149,102.53
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	-	-	-	-	-	-	-
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	-	-	-	93.30	-	93.30	93.30

Unidades cibernéticas	-	-	-	-	-	-	-
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	-	-	-	-	-	-	-
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	-	-	-	-	-	-	-
Justicia Cívica	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	-	-	-	21.15	-	21.15	21.15
<b>Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas</b>	-	-	-	-	-	-	-
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	-	-	-	-	-	-	-
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	-	-	-	50,008.60	-	50,008.60	50,008.60
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	-	-	-	50,008.60	-	50,008.60	50,008.60
<b>Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género</b>	-	-	-	3.52	-	3.52	3.52
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	-	-	-	3.52	-	3.52	3.52
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	-	-	-	-	-	-	-
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes</b>	-	-	-	-	-	-	-
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	-	-	-	-	-	-	-
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sistema Nacional de Información</b>	-	-	-	877,007.54	-	877,007.54	877,007.54
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	-	-	-	43.68	-	43.68	43.68
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	-	-	-	815,896.97	-	815,896.97	815,896.97
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	-	-	-	0.01	-	0.01	0.01
Red Nacional de Radiocomunicación	-	-	-	85.99	-	85.99	85.99
Registro Público Vehicular	-	-	-	60,980.89	-	60,980.89	60,980.89
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>	-	-	-	7,579.46	-	7,579.46	7,579.46

## h. Presupuesto Reintegrado

Recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación y/o Haciendas locales u homólogas, tanto del presupuesto convenido federal y estatal respectivamente, que no fue aplicado a la fecha del 31 de diciembre del 2024, y que fue reintegrado el 15 de enero del 2025 a la Federación.

El estado de Colima reintegró a la federación, recursos no aplicados por un monto de **\$ 2,446,607.18 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos siete pesos 18/100 M.N.)**, lo que representa el **0.8 %** del financiamiento conjunto del FASP.

Programa con Prioridad nacional / Subprograma	Presupuesto Reintegrado (Cifras en pesos)						
	Federal	Federal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
		Municipal			Municipal		
<b>TOTALES</b>	<b>2,285,818.46</b>	<b>160,788.72</b>	<b>2,446,607.18</b>	-	-	-	<b>2,446,607.18</b>
<b>Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	<b>2,644.80</b>	<b>7,783.37</b>	<b>10,428.17</b>	-	-	-	<b>10,428.17</b>
Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño	-	-	-	-	-	-	-
Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	2,644.80	7,783.37	10,428.17	-	-	-	10,428.17
<b>Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	<b>203,900.01</b>	<b>145,600.00</b>	<b>349,500.01</b>	-	-	-	<b>349,500.01</b>
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	-	-	-	-	-	-	-
Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	203,900.01	145,600.00	349,500.01	-	-	-	349,500.01
<b>Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	<b>825,999.03</b>	-	<b>825,999.03</b>	-	-	-	<b>825,999.03</b>
Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad	820,071.81	-	820,071.81	-	-	-	820,071.81

Pública y Procuración de Justicia							
Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro	-	-	-	-	-	-	-
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal	124.12	-	124.12	-	-	-	124.12
Unidades cibernéticas	-	-	-	-	-	-	-
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas	3,340.80	-	3,340.80	-	-	-	3,340.80
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)	66.12	-	66.12	-	-	-	66.12
Justicia Cívica	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial	2,396.18	-	2,396.18	-	-	-	2,396.18
<b>Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas</b>	-	<b>7,405.35</b>	<b>7,405.35</b>	-	-	-	<b>7,405.35</b>
Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	-	7,405.35	7,405.35	-	-	-	7,405.35
Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica</b>	-	-	-	-	-	-	-
Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil	-	-	-	-	-	-	-
<b>Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género</b>	<b>10,239.13</b>	-	<b>10,239.13</b>	-	-	-	<b>10,239.13</b>
Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	10,239.13	-	10,239.13	-	-	-	10,239.13
Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género	-	-	-	-	-	-	-
Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes</b>	<b>760.59</b>	-	<b>760.59</b>	-	-	-	<b>760.59</b>
Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios	22.58	-	22.58	-	-	-	22.58
Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes	738.01	-	738.01	-	-	-	738.01

<b>Sistema Nacional de Información</b>	<b>1,219,074.90</b>	-	<b>1,219,074.90</b>	-	-	-	<b>1,219,074.90</b>
Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1,069,166.10	-	1,069,166.10	-	-	-	1,069,166.10
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	1,196.84	-	1,196.84	-	-	-	1,196.84
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	148,150.54	-	148,150.54	-	-	-	148,150.54
Red Nacional de Radiocomunicación	2.37	-	2.37	-	-	-	2.37
Registro Público Vehicular	559.05	-	559.05	-	-	-	559.05
<b>Seguimiento y Evaluación de los Programas</b>	-	-	-	<b>7,579.46</b>	-	<b>7,579.46</b>	<b>7,579.46</b>

# CAPÍTULO 1. PROGRAMA DIGNIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD





## Sección 1. Subprograma A) Mejora Salarial, Prestaciones y Bonos por Buen Desempeño g. Presupuesto No Aplicado

### Objetivo del subprograma

Fomentar en las Instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno la mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño de los elementos policiales.

La dignificación de la labor policial constituye uno de los elementos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. Implica la construcción de un sistema de financiamiento adecuado y sostenible que permita policías profesionales, con estados de fuerza suficientes, salario policial competitivo, equipamiento e infraestructura para desarrollar adecuadamente su función.

### Objetivo del proyecto

No se presentó proyecto de inversión para este subprograma

### Resultado del avance presupuestal

El subprograma no cuenta con presupuesto asignado

#### 1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

El subprograma no tiene metas convenidas

### Apartado Anexo 2.

Se proporciona información de cada una de las preguntas planteadas, aun cuando el Estado no invirtió recursos en el Subprograma. La información presentada respecto a los sueldos mensuales brutos se deberá tomar únicamente como dato informativo.

- a) Indique cuál es la menor jerarquía del Policía Operativo y/o Agente Operativo en su entidad federativa y a cuánto ascendió su salario mensual bruto (Sueldo Base Mensual antes de impuestos y cualquier otra deducción) durante el ejercicio fiscal 2024. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma. La información solicitada respecto a los sueldos mensuales brutos se tomará como dato informativo.

Grado del policía operativo y/o Agente Operativo de menor jerarquía en la entidad federativa	Salario Mensual Bruto (\$) en 2024
<b>POLICÍA</b>	<b>\$ 16,229.23</b>

- b) Indique el número de policías beneficiados en la entidad federativa durante 2024 con Estímulos Económicos. Esta información deberá proporcionarse aun y cuando no se haya invertido recursos en el Subprograma Mejora Salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.

Número de policías operativos beneficiados en 2024

0



## **Sección 2. Subprograma B) Equipamiento del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.**

### **Objetivo del subprograma**

Dotar a los elementos policiales operativos de la Policía Estatal Preventiva con el equipo necesario para mejorar su capacidad operativa y de respuesta

### **Objetivo proyecto**

Dotar al personal de las Instituciones de Seguridad Pública del equipo necesario para mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

### **Resultado del avance presupuestal**

El estado de Colima destinó recursos para este subprograma de **17 millones 763 mil 149 pesos**, con un avance presupuestal al cierre de marzo del 2025 del **99.9%**.

La meta convenida se destinó para vestuario y prendas de protección de las policías estatal y municipal.

Colima **cumplió al 100% las metas convenidas**, así como, ampliaciones en cada uno de los rubros.

### **1.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:**

El Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica implica la necesidad de tener policías que cuenten con el equipamiento adecuado para desarrollar su función.

Se invirtieron recursos federales para garantizar la adquisición y dotación de equipamiento y uniformes dignos y suficientes acordes con las actividades de cada corporación.

### **Metas convenidas**

Colima comprometida con la dignificación de los elementos policiales, asignó recursos del FASP a los Municipio de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán, Villa de Álvarez, conviniendo:

## Seguridad Pública Estatal

Dotar de **60 piezas de uniformes** de Gala a los elementos policiales de la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva.

## Seguridad Pública Municipal

Se comprometió la adquisición de 1,079 pares de botas, 2,158 camisas, 1,079 cinturones tácticos, 2,158 gorras tipo beisbolera, 2,158 juegos de insignias y divisas y 2,158 pantalones, 1,079 prendas de seguridad y protección personal (fornituras) y 624 prendas de protección (lámpara táctica).

## Metas alcanzadas

El estado cumplió el **100% de las metas convenidas**, en beneficio de los policías estatales y municipales.

## Apartado Anexo 2.

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas y se incorporó la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Seguridad Pública Estatal</b>				
271	Vestuario y uniformes			
1	Traje de gala	60		60
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Chaleco balístico mínimo nivel III-A	0	8	0
Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Seguridad Pública Municipal</b>				
271	Vestuario y uniformes			
1	Botas	1,079	1,084	1,084
2	Camisa	2,158	2,175	2,175
3	Cinturón táctico	1,079	1,101	1,101
4	Gorra tipo beisbolera	2,158	2,220	2,220
6	Insignias y divisas	2,158	2,279	2,279
7	Pantalón	2,158	2,179	2,179

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Seguridad Pública Municipal</b>				
<b>272</b>	<b>Prendas de seguridad y protección personal</b>			
1	Fornitura municipal	1,079	1,113	1,113
<b>283</b>	<b>Prendas de protección para seguridad pública y nacional</b>			
1	Lámpara táctica	624	629	629

b) ¿Cuáles son los estándares que manejó la entidad federativa en 2024 respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
<b>Policías Estatales en Activo</b>		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	MINADO	MINADO 135
<b>Policías de Investigación en Activo</b>		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	MINADO	MINADO 137

SECRETARIADO  
EJECUTIVO  
DEL SISTEMA ESTATAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COLIMA

equipo de entrenamiento

Inicio de



## CAPÍTULO 2. PROGRAMA

# CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA





## Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

### Objetivo del Subprograma

Que los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con su evaluación de control de confianza aprobada y vigente.

### Objetivo de Proyecto

Dotar de la infraestructura equipamiento y personal certificado necesarios para realizar las evaluaciones de control de confianza, cumpliendo con requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.

### Resultado del avance presupuestal

El estado de Colima concertó recursos para este subprograma de **2 millones 509 mil 145 pesos**, con un avance presupuestal al cierre del periodo del **100%**.

#### 2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

##### Metas convenidas

Le entidad federativa se comprometió a realizar, por conducto del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial, la cantidad de [REDACTED] evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso para policías estatales, municipales, de investigación, custodios y servidores públicos de instancias de seguridad pública, que se detallan a continuación:

- [REDACTED] EVALUACIONES 139 de control de confianza por vigencia, a los elementos de Seguridad Pública estatales y municipales.
- [REDACTED] EVALUACIONES 40 de control de confianza de nuevo ingreso necesarias para cubrir las vacantes en las Instituciones de Seguridad Pública estatales y municipales, para incremento en su estado de fuerza, dados los procesos de depuración y/o bajas notificadas por las corporaciones.
- [REDACTED] EVALUACIONES 44 toxicológicas sorpresivas aplicadas por programa a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública Estatales y Municipales.
- [REDACTED] EVALUACIONES 142 para la adquisición de Licencias Oficiales Colectivas para los elementos de las Instituciones de Seguridad Publica estatales y municipales.

Para el cumplimiento de las metas programadas por C3, se consideró la adquisición de 2 lotes de materiales, accesorios y suministros de laboratorio con el siguiente alcance:

- Un lote de 3500 reactivos e insumos de laboratorio destinados a pruebas toxicológicas. Este conjunto busca fortalecer la capacidad del centro en la ejecución de evaluaciones de control y confianza del personal de seguridad del estado, específicamente enfocado a la detección de abuso de siete drogas comunes. El objetivo principal es garantizar una cobertura integral en la evaluación de elementos de seguridad, contribuyendo así a la seguridad pública.
- La adquisición de un lote de insumos de laboratorio con la finalidad de detectar e identificar patologías en el personal de seguridad pública, orientado a prevenir o reducir riesgos.

### Metas alcanzadas

Al 31 de diciembre del 2024, el C3, logró las siguientes evaluaciones de control de confianza: 235 de las 294 comprometidas para policías estatales; 159 de 253 para policías de investigación, 66 de 165 para custodio penitenciario, 60 de 60 a servidores públicos de instituciones de seguridad pública, y 299 de 326 para policías municipales. Tocante a Evaluaciones para la Licencia Colectiva se aplicaron 1,728 de 1,732 programadas y 100 % de pruebas toxicológicas como se muestra en la siguiente tabla.

**Evaluaciones de Control de Confianza al 31 de diciembre de 2024**

Evaluación por Perfil	Meta comprometida	Meta alcanzada	% cumplimiento en aplicación	Núm de evaluaciones pendientes de resultado	% Alcanzado en emisión de resultados
Evaluaciones de control de confianza a Policías Estatales de Seguridad Pública	[REDACTED]	3	79.9%	[REDACTED]	62.6% ELIMINADO 144
Evaluaciones de control de confianza a elementos de la Procuraduría General de Justicia o Equivalente.	[REDACTED]		62.8%	[REDACTED]	81.8%
Evaluaciones de control de confianza a elementos del Sistema Estatal Penitenciario)	[REDACTED]		40.0%	[REDACTED]	84.8%

Evaluaciones de control de confianza a funcionarios públicos de instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública			<b>100.0%</b>	ELIMINADO 146 <b>80.0%</b>
Evaluaciones de control y confianza a Policías municipales de Seguridad Pública			<b>91.7%</b>	<b>93.0%</b>
Evaluación para la Licencia Colectiva			<b>99.8%</b>	<b>100.0%</b>
G) Pruebas Toxicológicas			<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
<b>TOTALES</b>			<b>90.3%</b>	ELIMINADO 148 <b>91.0%</b>

Por lo que respecta a metas convenidas, en evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso; para policías estatales y municipales, se logró un cumplimiento del 79.9% y 91.7%, quedando pendientes [REDACTED] evaluaciones no realizadas, respectivamente.

Por lo que hace a agentes de investigación o equivalente el C3 alcanzó 62.8%, dado que [REDACTED] evaluaciones no se aplicaron. Para el caso de custodio penitenciario se obtuvo un 40% de cumplimiento dado que, [REDACTED] no se realizaron. Por otra parte, el C3 logró el 100% de las evaluaciones tanto en pruebas Toxicológicas como en las aplicadas a servidores públicos de instancias con funciones relacionadas con la seguridad pública.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2024, se reportaron 160 resultados pendientes de emisión respecto de la meta alcanzada.

### **Apartado Anexo 2.**

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas y se incorporó la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a)

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza conforme a las metas FASP				Pendiente de Emisión de Resultado
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	
A) Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo Ingreso a Policías Estatales de Seguridad Pública)					
B) Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo Ingreso) a elementos de la Procuraduría General de Justicia o Equivalente.					
C) Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo Ingreso) a elementos del Sistema Estatal Penitenciario)					
D) Evaluaciones de control de confianza (permanencia y nuevo Ingreso) a funcionarios públicos de instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública. (por ejemplo: Secretariado Ejecutivo, Consejo Estatal, C4, C5)					
E) Evaluaciones de control y confianza (permanencia y nuevo Ingreso) a Policías municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa					
F) Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego (LOC)					
G) Pruebas Toxicológicas					
<b>Total de Evaluaciones (A+B+C+D+E+F) <sup>(3)</sup></b>					

<sup>(3)</sup> Corresponde a la suma de las evaluaciones de control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Anexo Técnico, así como, en el Proyecto de Inversión..

b)

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza durante 2024			Pendiente de Emisión de Resultado
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).				
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)				
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario				



## Sección 2. Subprograma B) Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

### Objetivo del Subprograma

- Impulsar la profesionalización de los elementos de seguridad pública con apego al Programa Rector de Profesionalización.
- Capacitar a todos los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia en temas relativos a la Justicia Cívica, Proximidad, Investigación, células de búsqueda policiales.

### Objetivo del proyecto

Fortalecer la formación, capacitación, actualización, especialización, y profesionalización de los elementos de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia y del sistema penitenciario, para garantizar el buen desempeño de su función. Lo anterior mediante la implementación de programas de capacitación con contenidos homologados y estructurados, tomando en consideración lo establecido en el Programa Rector de Profesionalización.

### Resultado del avance presupuestal

El estado de Colima concertó recursos para este subprograma de **22 millones 118 mil 209 pesos**, con un avance presupuestal al cierre del periodo que se informa del **98.4%**.

#### 2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

##### Metas convenidas

###### Formación Inicial

Colima convino impartir diversos servicios de capacitación 4 de formación inicial; uno para **1** aspirantes a policía municipal, otro para **1** aspirantes operativos, una más para **1** aspirantes a Agentes de Ministerios Público, y otro para **1** aspirantes a Custodio Penitenciario.

###### Formación Continua

Colima convino 78 servicios de formación continua, considerando **1** para policía estatal, **1** para policía municipal, **1** para policía de investigación, **1** para ministerios públicos, **1** para custodia penitenciario, y **1** para todos operadores de las Instituciones de Seguridad Pública.

### Evaluaciones

Se convinieron **12 servicios** de evaluación del desempeño para [REDACTED] Custodios 166 Penitenciarios, [REDACTED] Policias Municipales y [REDACTED] Policias de Investigación.

### Inversión Pública

Se convinieron recursos en obra pública; para la construcción de dormitorios en el Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial.

### **Metas alcanzadas**

#### Formación Inicial

En Formación Inicial **se logró un cumplimiento de metas del 86.1%**, llevando a cabo los cursos de Formación Inicial para aspirantes en los siguientes perfiles:

- [REDACTED] Policia de Investigación.
- [REDACTED] Custodio penitenciario.
- [REDACTED] Perito.
- [REDACTED] Agente de Ministerio Público.

#### Formación Continua

En materia de Formación Continua se alcanzó el **97.1%** en cumplimiento de metas con los siguientes participantes y cursos por corporación:

#### **Secretaría de Seguridad Pública (policía Estatal)**

- [REDACTED] elementos en **Medicina Táctica.**
- [REDACTED] elementos en **Protocolo de Investigación del MNPJC.**
- [REDACTED] elementos en **Técnicas de Investigación.**
- [REDACTED] elementos en **Armamento y Tiro Táctico Avanzado.**
- [REDACTED] elementos en **Atención Policial a la Comunidad LGBTTIQ.**
- [REDACTED] elementos en **Conducción de Vehículos Tácticos.**
- [REDACTED] elementos en **Justicia Cívica.**
- [REDACTED] elementos en una **Especialización para Policía de Reacción.**
- [REDACTED] elementos **Policía de Reacción.**
- [REDACTED] elementos de la unidad de cibernética **Actualización Taller de Análisis de Información a través de las Redes.**
- [REDACTED] elementos en **Especialización para integrantes de la policía cibernética, nivel 2.**
- [REDACTED] elementos en **Actualización para Analista de Información.**
- [REDACTED] elementos del Sistema Estatal Penitenciario con el **Curso de Competencias Básicas de la Función del Personal de Custodia Penitenciaria.**

## **Policías Municipales**

- **Elementos de Formación Inicial Para Policía Preventivo, Aspirantes.**
- **7 Policías en Competencias Básicas de la Función Policial.**
- **Policías en Armamento y Tiro Táctico.**
- **Policías en Conducción de Vehículos Tácticos.**
- **Policías en Curso de Especialización para Policía de Reacción.**
- **Policías en Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género.**
- **en Proximidad Social con Perspectiva de Género.**
- **en Manejo Positivo del Estrés.**
- **Policías en Justicia Cívica.**
- **Policías en Medicina Táctica.**

### ***Fiscalía General del Estado***

- **Policías en Competencias Básicas del Policía de Investigación.**
- **Policías en Defensa Personal y Técnicas de Arresto.**
- **Policías de Investigación de la Fiscalía General del Estado con el curso Tiro policial avanzado.**
- **Elementos en Elaboración, Ejecución y Seguimiento de Plan de Investigación.**
- **Policías en Medicina Táctica.**
- **ministerios públicos en Tortura en el Proceso Penal Acusatorio.**
- **ministerios públicos en Litigación Argumentativa en Etapa Inicial, Intermedia y Juicio Oral.**
- **ministerios públicos en Extinción de Dominio.**
- **ministerios públicos en Elaboración, Ejecución y Seguimiento de Plan de Investigación.**
- **ministerios públicos en Incidentes en el Proceso Penal.**
- **Peritos en Fotografía Forense.**
- **Peritos en Toxicología Forense.**
- **Peritos en Interpretación de Resultados Cromosoma G.**
- **Peritos en Actualización en Aplicación de Protocolos y Lineamientos Actualizados en Necropsias.**

## **Evaluaciones**

En materia de Evaluaciones de Competencias Básicas de la función, se logró un cumplimiento de metas del **92.9%**, evaluando a:

- [REDACTED] elementos del Sistema Penitenciario en **Competencias Básicas de la Función del Personal de Custodia Penitenciaria.**
- [REDACTED] Policías de Investigación de la Fiscalía General del Estado **Competencias Básicas del Policía de Investigación.**
- [REDACTED] Policías Municipales en **Competencias Básicas de la Función Policial.**

**Inversión en Obra Pública**

En Obra Pública, se tuvo un cumplimiento de meta del **100%**.

**Apartado Anexo 2.**

Anotar la respuesta en cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

**a) Cursos de Capacitación**

Formación	Número de Personas Capacitadas en 2024			
	Número de Elementos Convenido en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificado (requisitar solo en caso de haber tenido alguna adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada)	%
<b>Cursos de Capacitación para Policía Estatal</b>				
Formación Continua	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	100
Formación Continua (Justicia Cívica)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	100
Formación Continua (Protocolos)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	100
Formación Continua (Investigación Criminal)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	100
Formación Continua (Armamento y Tiro Policial)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	100
Formación Continua (Atención Policial a la comunidad LGBTTIQ+)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	100
<b>Cursos de Capacitación para Policía Municipal</b>				
Formación Inicial (Aspirantes)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
Formación Continua	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	100
Formación Continua (Mandos)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	100
Formación Continua (CBFP)	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	93

Formación	Número de Personas Capacitadas en 2024			
	Número de Elementos Convenido en los Anexos Técnicos	Número de Elementos Modificado (requisitar solo en caso de haber tenido alguna adecuación)	Número de Elementos Capacitados (Meta Alcanzada)	%
Formación Continua (Justicia Cívica)				100
Formación Continua (Proximidad)				100
Formación Continua (Protocolos)				100
<b>Cursos de Capacitación para Policía de Investigación</b>				
Formación Inicial (Aspirantes)				100
Formación Continua				97
Formación Continua (CBFI)				100
Formación Continua (Investigación Criminal)				100
Formación Continua (Técnicas de Intervención Policial)				100
<b>Cursos de Capacitación para Perito</b>				
Formación Inicial (Aspirantes)				63
Formación Continua				100
Formación Continua (Protocolos)				100
Formación Continua (Fotografía forense avanzada en el lugar de intervención)				100
<b>Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público</b>				
Formación Inicial (Aspirantes)				100
Formación Continua				100
Formación Continua (Técnicas de litigación para Ministerios Públicos (teórico-práctico))				100
<b>Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario</b>				
Formación Inicial (Aspirantes)				80
Formación Continua (CBFP)				88

Cursos de Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes			
Formación Inicial para guías técnicos en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes			
Cursos de capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública			
Formación Continua policía cibernética			100
Formación Continua Analista de Información			100
Formación Continua Policía de reacción			100

**Número de oficios de respuesta** emitidos por la DGVS, respecto a las reprogramaciones procedentes en materia de capacitación: **SESNSP-DGVS-5881-2024** y **SESNSP-DGVS-8080-2024**.

**b) Evaluación de Competencias Básicas de la Función<sup>4</sup>**

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función en 2024		
	Estado de Fuerza <sup>5</sup>	Evaluado	Aprobado <sup>(6)</sup>
Evaluación de Competencias Básicas del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)			
Evaluación de Competencias Básicas del Policía Municipal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)			
Evaluación de Competencias Básicas del Policía de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)			
Evaluación de Competencias Básicas del Personal de Custodia Penitenciaria en Activo			

<sup>4</sup> Corresponde a la suma de evaluaciones de control y confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Anexo Técnico, así como, en el Proyecto de Inversión.

<sup>(5)</sup> El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

<sup>(6)</sup> Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

**c) Evaluación de Desempeño.**

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño en 2024		
	Estado de Fuerza <sup>7)</sup>	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño del Policía Estatal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)			
Evaluación del Desempeño del Policía Municipal en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)			
Evaluación del Desempeño del Policía de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)			
Evaluación del Desempeño del Personal en Custodia Penitenciaria en Activo			

**d) Certificado Único Policial**

Indique **exclusivamente** el número de policías en activo de las Instituciones de Seguridad Pública inscritos en el RNPP al 31 de diciembre de 2024 que cuente con los cuatro elementos siguientes:

ADO 194

- Formación inicial o equivalente.
- Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente.
- Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y
- Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño.

**e) Perfil Policial**

Perfil Policial	Estado de Fuerza <sup>8)</sup>	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)		5
Policías Municipales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)		
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)		
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria		

<sup>(8)</sup> El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

**CAPÍTULO 3. PROGRAMA  
INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTANCIAS DE  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y DE JUSTICIA  
CÍVICA**





## **Sección 1. Subprograma A) Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia**

### **Objetivo del Subprograma**

Equipar a las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, con equipamiento institucional y recursos tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

### **Objetivo del proyecto**

Este fue definido en cada uno de los Anexos, donde la entidad convino recursos y metas, mismos que se mencionan a continuación:

- **Anexo A.-**Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
- **Anexo B.-** Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro.
- **Anexo C.-** Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal.
- **Anexo D.-** Unidades Cibernéticas.
- **Anexo E.-** Fiscalía Especializadas de Investigación y Búsqueda de personas.
- **Anexo F.-**Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).

### **Resultado del avance presupuestal**

El estado de Colima convino recursos por **135 millones 494 mil 451 pesos**, con un avance presupuestal reportado al cierre del periodo que se informa, del **98.6%** del financiamiento conjunto.

### **3. Cumplimiento de Metas Convenidas**

#### **Metas convenidas y alcanzadas**

El cumplimiento de metas del subprograma se informa en los Anexos respectivos donde la entidad presupuestó recursos.

## - Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

### Objetivo del Anexo A

Fortalecer la Infraestructura de las Instituciones con la construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública; contar con instalaciones funcionales, que permitan mejorar su capacidad de respuesta operativa.

### Objetivo del Proyecto

Dotar a los elementos policiales operativos de las Instituciones de Seguridad Pública estatal y municipal del equipo necesario para mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

Equipar a los agentes y policías de investigación operativos de la Fiscalía General del Estado de Colima, dotándolos de materiales de seguridad, equipo de cómputo y fortaleciendo el parque vehicular; para un mejor desempeño de las actividades propias de la policía investigadora.

### Resultado del avance presupuestal

El estado de Colima destino recursos para este Anexo por un monto de **130 millones 246 mil 256 pesos**, con un avance presupuestal reportado al cierre del periodo que se informa del **98.5%** del financiamiento conjunto.

### 3.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

#### Metas convenidas

##### Secretaría de Seguridad Pública

##### **Estatal**

- Dotar de 350 piezas de gas lacrimógeno para uso en la operatividad de los elementos policiales.
- Contratación de 1 servicio de arrendamiento de equipo de transporte para patrullas.
- Renovar con 25 piezas el equipo tecnológico obsoleto, para mayor eficiencia en las tareas que realizan los elementos policiales.
- Dotar de 20 piezas de aire acondicionado, en áreas operativas en tres delegaciones: Colima, Tecomán y Manzanillo.
- Dotar de 7 vehículos: 6 tipo Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento estatal con [REDACTED] 1 tipo grúa estatal.
- Adquisición de 4 juegos de equipo de defensa y seguridad como herramienta de

apoyo en las intervenciones que realizan los elementos operativos de la Policía Estatal Preventiva.

- Construcción de un taller mecánico-para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.47

### Municipal

- Contratar el servicio de Arrendamiento Financiero de 47 unidades equipadas como patrullas para elementos de la policía municipal.

### Fiscalía General del Estado de Colima

- Adquisición de cinco vehículos y equipo de transporte terrestre, unidades Pick up doble cabina, que permitan a la policía de investigación contar con el parque vehicular operativo necesario, para el desempeño de sus funciones.
- Adquisición de dieciséis equipos de cómputo y de tecnologías de la información, para las investigaciones de delitos.
- Adquisición anual de Licencias informáticas e intelectuales.
- Arrendamiento de equipos de transportes, (38 unidades equipadas para patrullas).

### Metas alcanzadas

La Entidad Federativa, reporta un cumplimiento de metas del **100%**.

Se llevó a cabo la compra de materiales y suministros, la adquisición de bienes muebles e inmuebles a favor de la SSPE y FGE, los tres servicios de arrendamiento financiero de unidades equipadas como patrullas, un servicio de arrendamiento de 75 patrullas para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; un servicio de arrendamiento de 38 patrullas parra la Fiscalía General del Estado, y un servicio de arrendamiento de 47 patrullas para municipios, distribuidas de la siguiente manera:

MUNICIPIO	NÚMERO UNIDADES
Colima	5
Armería	5
Cómala	3
Coquimatlán	3
Cuauhtémoc	3
Ixtlahuacán	3
Minatitlán	1
Tecomán	8
Villa de Álvarez	16
<b>Total</b>	<b>47</b>

Se concluyó la construcción del taller mecánico en Secretaría de Seguridad Pública Estatal

**Apartado Anexo 2.**

Anotar la respuesta a las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Señalar cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2024, el monto concertado y el porcentaje de avance físico financiero alcanzado al 31 de diciembre de 2024:

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2024	Monto Concertado en 2024	Porcentaje de avance alcanzado al 31 de marzo 2025
1	Construcción del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial-Dormitorios	\$11,921,358.52	100%
2	Construcción, taller mecánico-Secretaría de Seguridad Pública	\$3,581,804.90	100%
3	Construcción, Comedores para el área de visita familiar-Instituto Especializado en la ejecución de Medidas para Adolescentes	\$1,280,690.62	100%

b) Marque con una "x" la funcionalidad de las instalaciones construidas, mejoradas o ampliadas.

**Dormitorios-Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización**

No.	Evaluación de la Infraestructura	Bueno	Regular	Malo
1	Comodidad del espacio	X		
2	La facilidad de uso	X		
3	La eficiencia energética (iluminación)	X		
4	Su adaptabilidad	X		
5	La adecuación a la variedad de necesidades	X		

**Taller mecánico-Secretaría de Seguridad Pública**

No.	Evaluación de la Infraestructura	Bueno	Regular	Malo
1	Comodidad del espacio	X		
2	La facilidad de uso	X		
3	La eficiencia energética (iluminación)	X		
4	Su adaptabilidad	X		
5	La adecuación a la variedad de necesidades	X		

**Comedores- Instituto Especializado en la ejecución de Medidas para Adolescentes**

No.	Evaluación de la Infraestructura	Bueno	Regular	Malo
1	Comodidad del espacio	X		
2	La facilidad de uso	X		
3	La eficiencia energética (iluminación)	X		
4	Su adaptabilidad	X		
5	La adecuación a la variedad de necesidades	X		

c) Marque con una "x", si con la infraestructura realizada se cumple con el radio de acción que la ciudadanía requiere (adjuntar croquis de macro localización y micro localización con el radio de acción que atiende con la infraestructura realizada).

**Dormitorios-Instituto de Formación,  
Capacitación y Profesionalización**

Si	No
X	

**Instituto De Capacitación Y Formación  
Policial – Construcción de dormitorios  
Colima**

Coordenadas		Ubicación
Latitud	19.215638°	Carretera Colima – Manzanillo km 2, 28090, Colima, Col.
Longitud	-103.725578°	

**Nota**

- El predio se encuentra ubicado en el interior de la unidad sur " Rey Colliman"
- Se encuentra en el km 2 de de la colonia el Tecolote carretera Colima-Manzanillo.



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

Colima se transforma  
**CONTIGO**

**Taller mecánico-Secretaría de Seguridad Pública**

Si	No
X	

**Policía Estatal Preventiva – Ampliación  
Construcción Taller Mecánico  
Colima**

Coordenadas		Ubicación
Latitud	19.215638°	Carretera Colima – Manzanillo km 2, 28090, Colima, Col.
Longitud	-103.725578°	

**Nota**

- El predio se encuentra ubicado en el interior de la unidad sur " Rey Colliman"
- Se encuentra en el km 2 de de la colonia el Tecolote carretera Colima-Manzanillo.



**Comedores- Instituto Especializado en la ejecución de Medidas para Adolescentes**

Si	No
X	

**Instituto para el Tratamiento de Menores Infractores**  
Comala

Coordenadas	
Latitud	19°18'46.05"N
Longitud	103°45'25.73"O

**Ubicación**  
Carr. Villa de Alvarez Comala Km 6.5, 28450 Comala, Col.

- Nota**
- El predio se encuentra ubicado sobre la carretera Villa de Alvarez – Comala
  - Se encuentra al norte de la Escuela Secundaria Técnica no. 5 Pablo Silva García



d) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Seguridad Pública Estatal</b>				
282	Materiales de seguridad pública			
1	Gas lacrimógeno	350		350
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	1		1
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Computadora de escritorio	20	27	27
2	Computadora portátil	5		5
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
1	Aire acondicionado	20		20
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Grúa	1		1
2	Pick up doble cabina tipo patrulla	6		6
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Equipo de intervención	4		4
<b>Seguridad Pública Municipal</b>				
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	1		1
<b>Procuración de Justicia</b>				
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte			
1	Arrendamiento de unidades	1		1
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Computadora de escritorio	10		10

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
2	Computadora portátil	5		5
3	Equipo forense para celulares	1		1
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Pick up doble cabina	5		5
597	Licencias informáticas e intelectuales			
1	Licencias	6		6

e) ¿Cuáles son los estándares que manejó la entidad federativa en 2024 respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	[REDACTED]	[REDACTED]
Número de policías por cada arma larga		
Número de policías por cada patrulla		
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	[REDACTED]	[REDACTED]
Número de policías por cada arma larga		
Número de policías por cada patrulla		

## - Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro

### Objetivo del Anexo B

Fortalecer a la Unidad Especializada en el Combate al Delito de Secuestro del Estado de Colima, a través de la dotación del equipamiento, materiales y herramientas tecnológicas que le permitan brindar seguridad jurídica y tranquilidad a la ciudadanía, mediante un servicio de calidad y vanguardia.

### Objetivo del proyecto

Equipar a las Unidad Especializada en el Combate al Delito de Secuestro del Estado de Colima con las herramientas tecnológicas y de equipamiento para dotar de capacidades que le permitan certeza jurídica a la ciudadanía.

### Resultado del avance presupuestal

El estado de Colima destinó para este Anexo un monto de **5 millones 484 mil 932 pesos**, reportando un avance presupuestal del **100.0%** del financiamiento conjunto.

### 3.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas

#### Metas convenidas

El estado convino la adquisición de equipamiento y herramientas tecnológicas para la Unidad Especializada en el Combate al Delito de Secuestro del Estado, integradas por un servicio de 1,500 consultas de geolocalización, seis piezas equipo de cómputo y tecnologías de la información, dos piezas de equipo de comunicación y telecomunicación.

#### Metas alcanzadas

En este rubro se tuvo un cumplimiento del **100%** mediante la adquisición de 1,500 consultas de geolocalización, adquisición de cinco discos duros, un equipo de reconocimiento facial, un equipo forense para extracción física y de codificación de información y un equipo de sistema Cellebrite de Análisis Forense.

#### Apartado Anexo 2.

Anotar la respuesta a las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Indique el método de adquisición de los bienes y/o servicios, las metas establecidas, la cantidad de bienes y/o servicios programada, la cantidad adquirida y el porcentaje alcanzado.

Método de adquisición		Metas establecidas 2024	Cantidad de bienes y/o servicios Programada en 2024	Cantidad Adquirida de bienes y/o servicios 2024	Porcentaje Alcanzado al 31 de marzo de 2025
Programación Inicial	Reprogramación				
1,503	5	1,503	1,503	1,508	100%

- b) ¿Indique cuántos casos de delitos en materia de secuestro fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2024 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) en 2024	Víctimas Asociadas a los Casos en 2024
5	5

- c) Del número de imputados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, detalle el siguiente cuadro:

Número de Imputados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Proceso	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
8	8	8	1	5

- d) ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios comprometidos en el proyecto de inversión autorizada para el FASP 2024 en las UECS? (bienes y/o servicios entregados/bienes y/o servicio comprometidos \*100)

**R: 100**

- e) Indique en el siguiente cuadro, ¿cuántos elementos por área de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro fueron capacitados en 2024 en temas inherentes a la atención de los delitos en materia de secuestro?

Área	Número de elementos del área	Número de elementos capacitados
Ministerial		
Policial		
Pericial		
Administrativa		

f) Señalar con una "X" si la Unidad Especializada de Combate al Secuestro en 2024 contó área de atención a víctimas:

Si	No
X	

g) En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, indique el número de elementos por área de atención a víctimas al 31 de diciembre de 2024.

Área de atención a víctimas	Número de elementos
Medicina	TERMINADO 199
Psicología	
Asesor victimal	
Trabajo Social	

h) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la UECS en 2024?

Número de Víctimas directas
5

i) Indique con una "X" le brindo atención a las víctimas directas que fueron atendidas por la UECS en 2024.

Si	No
X	

j) ¿Cuántas carpetas de investigación inició la UECS en 2024 por delitos en materia de secuestro? ¿cuántos autos de vinculación se obtuvieron? ¿Cuántas sentencias condenatorias? ¿Número de sentenciados?

Número de carpetas de investigación que inicio la UECS en 2024 por delitos en materia de secuestro	Número de autos de vinculación obtenidos en 2024	Número de sentencias condenatorias en 2024	Número de sentenciados en 2024
5	8	5	8

## - Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal

### Objetivo del Anexo C

Establecer las bases mínimas con las que debe cumplir dicha Unidad en cuanto a organización, personal, infraestructura y equipamiento, cuyo propósito es asegurar la coordinación efectiva de las policías y el Ministerio Público a través de las Unidades de Investigación y las fiscalías.

### Objetivo del proyecto

Fortalecer a las Coordinaciones de Investigación y Análisis, mediante la dotación del mobiliario, equipos de cómputo, vehículos y las licencias informáticas necesarias para que desarrollen sus actividades en conjunto, principalmente en el seguimiento de objetivos y con ellos incidir en la reducción de la incidencia delictiva en el Estado.

### Resultado del avance presupuestal

El Estado destinó recursos para este subprograma de **606 mil 998 pesos**. A la fecha del cierre del periodo reportado, este subprograma tiene un avance presupuestal del **100%**.

### 3.1.3 Cumplimiento de Metas Convenidas:

#### Metas convenidas

- Dotar de mobiliario nuevo a las Coordinaciones de Investigación y Análisis (el actual excede los 10 años de uso) con ello, se logrará equipar el nuevo espacio de trabajo que compartirán dichas coordinaciones.
- Fortalecer las capacidades de la Unidad de Investigación en sus actividades de gabinete y administrativas, abasteciéndoles de más equipos de cómputo y herramientas informáticas para renovar los actuales dispositivos, que exceden los 10 años de uso.
- Dotar de licencias informáticas permanentes de Microsoft Office para que desarrollen sus informes sin contratiempos e incompatibilidad de formatos, evitando, la posible pérdida de archivos.
- Integrar a la Coordinación de Investigación al menos tres elementos que cumplan con el perfil de investigador que marca el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Todo lo anterior con la finalidad de fortalecer la Unidad de Investigación de la Policía Estatal, de acuerdo al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, así como, al Modelo de Unidades de Investigación del Delito en la Policía. Esta Unidad y su personal se encuentran en proceso de obtener las capacidades para situarse en el nivel "1" de Madurez Inicial, Policías con Capacidades para Investigación de Campo y de Gabinete".

**Metas alcanzadas**

La entidad reportó un cumplimiento del **100%** en las metas establecidas, las cuales se concretaron en la nueva Unidad Especial de Investigación, la Unidad de Análisis, así como a la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva a través de la Unidad Especial de Investigación.

Se adquirió: **2** Archiveros, **2** Escritorios, **6** Estaciones de Trabajo y **24** Sillas, **3** Computadoras de Escritorio, **1** Switch de 24 puertos y **3** Unidades de Protección (UPS) y 25 licencias de software (Microsoft Office permanente).

**Apartado Anexo 2.**

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Indique con una "x" según sea el caso, si en 2024 el Marco Normativo Local en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, es decir contempla Unidades de Investigación en policías Estatales y Municipales.

Sí	No
X	

- b) De ser **negativa** la respuesta, indicar si en 2024 contó con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

Sí	No

- c) **Indique con una "X"** según sea el caso, si la Entidad Federativa elaboró en 2024 el Diagnóstico que da cuenta de la estructura organizacional de la Corporación: Estado de Fuerza de la Policía, así como, de Policías de Investigación de Campo y de Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de que oficio y fecha remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
X	
Número de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
████████████████████	21/06/2024

**Nota:** El número de oficio es un oficio interno de la Dirección de Información y Análisis de la Subsecretaría de Operaciones de la SSP Colima. Se desconoce la fecha y número de oficio con el que el SESESP remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

- d) Indique con una "X"** según sea el caso, si la Entidad Federativa para 2024 contó con un Plan de Implementación que garantice la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de que oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
X	
Número de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
	21/06/2024

**Nota:** el número de oficio es un oficio interno de la Dirección de Información y Análisis de la Subsecretaría de Operaciones de la SSP Colima. Se desconoce la fecha y número de oficio con el que el SESESP remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

- e) Indique con una "X"** según sea el caso, si la entidad federativa en 2024 contó con Unidad de Investigación (U. de I.) dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
X	

- f) Si la respuesta del inciso anterior es negativa, Indique con una "X",** según sea el caso, si la entidad federativa ha comenzado labores para crear su Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No

- g) Indique con una "X"** según sea el caso, si los Municipios para 2024 contaron con Unidad de Investigación.

Sí	No

**Nota:** En nuestro caso solo somos enlaces de la Unidad de Investigación Estatal, no sabemos si todas las Direcciones de Seguridad Pública Municipal en el Estado cuentan con unidades de investigación.

- h) Si la respuesta del inciso anterior es positiva, indique que municipios en 2024 contaron con Unidades de Investigación.**

Municipio	Unidades de Investigación	Desde

**Nota:** en nuestro caso solo somos enlaces de la Unidad de Investigación Estatal, no sabemos si todas las Direcciones de Seguridad Pública Municipal en el Estado cuentan con unidades de investigación.

- i) Si la respuesta del inciso **e)** es **afirmativa**, es decir, que en 2024 contaron con Unidad de Investigación, **marque con una "X"** las actividades desarrolladas y si fue con recurso FASP y/o estatal.

Actividad	Si	No	Recursos FASP y/o estatal
Delimitación del Espacio para la Unidad de Investigación	X		Recurso Estatal
Infraestructura	X		Recurso Estatal
Mejoramientos	X		Recurso Estatal
Adecuación Marco Normativo Local		X	
Equipamiento para Espacios de la U. de I.		X	
Equipamiento para Acciones de la U. de I.	X		Recurso Estatal
Equipamiento y fortalecimiento tecnológico	X		Recurso FASP
Vehículos para labores de investigación (cuenta con Bitácora de Control.		X	
Cuentan con Acuerdos de colaboración con la Fiscalía para realizar acciones de investigación y coordinación.	X		Acuerdo vigente desde el 01/08/2023
Elementos que integran el Nivel "Inicial" de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.	X		Recurso FASP
Elementos que integran el Nivel "Intermedio" de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.	X		Recurso FASP
Elementos que integran el Nivel "Avanzado" de Madurez de las Unidades de Investigación, conforme a la guía.		X	
La Unidad de Investigación y su personal se encuentran en proceso de obtener las Capacidades para situarse en el nivel de madurez: Inicial, Intermedio o Avanzado, de acuerdo a lo acordado en el Proyecto de Inversión. (Señalar en observación)	X		En el año 2023 accedieron al Nivel Básico, y con el ejercicio del FASP 2024 se logró el Nivel Intermedio.
Otro			

- j) Indique ¿cuáles fueron los principales bienes adquiridos del 01 de enero de 2024 al 31 de marzo del 2025, para la creación o fortalecimiento de la Unidad de Investigación considerados en el Anexo Técnico y proyectos de inversión FASP 2024? Asimismo, indique el nivel de madurez a fortalecer: a) básico, o inicial, b) intermedio, y c) avanzado, conforme a lo establecido en la Guía para el Desarrollo de Proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Bien	Cantidad Programada en 2024	Cantidad adquirida del 01 de enero de 2024 al 31 de marzo 2025	Porcentaje alcanzado del 01 de enero de 2024 al 31 de marzo 2025	Nivel de Madurez
Archivero	2		100%	Intermedio
Escritorio	2		100%	Intermedio
Estación de Trabajo	6		100%	Intermedio
Silla	24		100%	Intermedio
Computadora de Escritorio	3		100%	Intermedio
Switch de 24 Puertos	1		100%	Intermedio
Unidad de Protección y Respaldo de Energía (UPS)	3		100%	Intermedio
Software	25		100%	Intermedio

k) Indique con una "X" si el personal que integró la Unidad de Investigación durante 2024, realizó investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

Sí	No
X	

l) Indique con una "X" según sea el caso, si la Unidad de Investigación en 2024 contó o tuvo acceso a:

Equipo	Si	No
Base de datos y software especializado para realizar investigaciones		X
Kits especializados para procesar escenas del crimen	X	
Equipo de extracción de datos	X	
Vehículos	X	
Equipo de fotografía	X	
Equipo de audio		X
Equipo de vídeo	X	
Otro		



## - Unidades Cibernéticas

### Objetivo del Anexo D

El objetivo de este modelo es sentar las bases de coordinación para incrementar la capacidad del Estado Mexicano en la prevención y atención de Delitos Cibernéticos proponiendo un modelo de operación para las Policías Cibernéticas Estatales, así como los canales de comunicación que sirvan como marco de implementación para la creación y fortalecimiento de las Policías Cibernéticas del país mediante la capacitación y especialización de policías activos.

### Objetivo del proyecto

Fortalecer la Unidad de Policía Cibernética ampliando sus capacidades operativas y de investigación mediante la adquisición de tecnología y software avanzado, la formación continua del personal en ciberseguridad y el desarrollo de estrategias de concienciación y colaboración en materia de Ciberseguridad.

### Resultado del avance presupuestal

La entidad convino recursos para este subprograma de **576 mil 810 pesos**. A la fecha del cierre del periodo reportado, este subprograma tiene un avance presupuestal del **100.0%**

### 3.1.4 Cumplimiento de Metas Convenidas:

#### Metas convenidas

La dotación de software especializado en análisis forense digital, para fortalecer la práctica actual con herramientas avanzadas y capacitación especializada, para mejorar su capacidad de respuesta ante los incidentes cibernéticos.

#### Metas alcanzadas

El estado alcanzo el cumplimiento de metas del **100%**, mediante la adquisición de 1 software especializado

#### Apartado Anexo 2.

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Indique ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por mes por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del 1 al 31 de diciembre de 2024?

REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024													
Categoría	Modalidad	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun	
		Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP										
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	9	9	21	21	11	10	17	16	13	11	21	17
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	1	1	0	0	2	2	1	1	4	4	0	0
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	7	7	3	2	5	5	3	3	6	4	0	0
Agravio contra personas	Difamación	9	7	6	5	6	3	5	2	7	7	4	3
Agravio contra personas	Usurpación de Identidad	8	6	7	6	8	8	12	11	11	10	9	8
Agravio contra personas	Violencia Digital/ Ley Olimpia	7	7	4	4	4	3	8	7	2	2	6	6
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	7	6	9	9	5	5	5	5	9	8	4	4
Fraude	Al comercio electrónico	6	6	2	2	1	1	1	1	5	5	2	2
Fraude	Diversos	7	7	4	4	9	7	5	5	5	5	6	6
Fraude	Nigeriano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Venta de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Venta de Uniformes Policiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales peligro de extinción, tala clandestina.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**REPORTES CIUDADANOS DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024**

Categoría	Modalidad	Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
		Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP											
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	13	11	14	13	23	20	7	5	21	13	10	10	180
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	3	3	2	1	0	0	0	0	1	1	2	2	16
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	6	6	6	4	9	6	2	2	5	5	4	3	56
Agravio contra personas	Difamación	5	2	4	1	6	6	1	0	4	2	8	2	65
Agravio contra personas	Usurpación de Identidad	5	5	8	7	3	2	5	2	4	4	5	2	85
Agravio contra personas	Violencia Digital/ Ley Olimpia	4	4	0	0	2	2	6	6	2	2	1	1	46
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	3	2	1	1	0	0	3	3	8	8	9	8	63
Fraude	Al comercio electrónico	6	6	5	5	4	4	6	6	4	4	5	5	47
Fraude	Diversos	8	8	2	1	4	3	9	8	3	1	2	2	64
Fraude	Nigeriano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Venta de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Venta de Uniformes Policiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales peligro de extinción, tala clandestina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

b) Indique ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con delitos contra menores fueron **recibidos por mes** por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del 1 al 31 de diciembre de 2024?

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2024													
Categoría	Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun	
		Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP										
Delitos contra niñas, niños y adolescentes.	Acoso NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso Escolar Cibernético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Amenazas contra NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Corrupción de NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Difamación de NNA (páginas de Quemones)	0	0	1	1	0	0	2	2	3	2	1	1
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Grooming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Pedofilia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Sexting	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Usurpación de Identidad contra NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trata de Personas	Pornografía Infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA MENORES 2024														
Categoría	Descripción	Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
		Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP											
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso NNA	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	4
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Acoso Escolar Cibern	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Amenazas contra NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Corrupción de NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Difamación de NNA (páginas de Quemones)	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	10
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Grooming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Pedofilia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Robo de contraseñas en redes sociales a NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Sexting	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Nigeriano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	Usurpación de Identidad contra NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trata de Personas	Pornografía Infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trata de Personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- c) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con delitos contra la Seguridad Informática fueron recibidos por mes por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024													
Categoría	Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun	
		Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP										
Eventos de Seguridad Informática.	Intrusión a Sistemas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática.	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática.	Malware (Ransomware)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática.	Phishing	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0
Eventos de Seguridad Informática.	Pharming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática.	Smishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática.	Vishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática.	Robo de contraseñas en redes sociales	10	9	7	7	3	3	4	3	14	14	10	9

REPORTES CIUDADANOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024														
Categoría	Descripción	Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
		Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP											
Eventos de Seguridad Informática.	Intrusión a Sistemas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática.	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática.	Malware (Ransomware)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática.	Phishing	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	5
Eventos de Seguridad Informática.	Pharming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática.	Smishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática.	Vishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática.	Robo de contraseñas en redes sociales	12	11	15	15	16	15	9	5	7	5	13	7	120

d) Indique ¿cuántas solicitudes Ministeriales/Judiciales relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron **recibidas por mes a través de medios electrónicos** por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANO													
Categoría	Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun	
		Solicitudes Ministeriales recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas										
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	1	1	0	0	2	2	0	0	0	0	2	2
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Amenazas Cibernéticas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Usurpación de Identidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Persona desaparecida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Violencia Digital/ Ley Olimpia	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Agravio contra personas	Violación contra la intimidad personal y familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Tráfico de personas (migrantes)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Desaparición forzada de personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delitos electorales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delitos contra la libertad de expresión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Fraude	Al comercio electrónico	4	4	0	0	2	2	0	0	0	0	2	2
Fraude	Nigeriano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales peligro de extinción, tala clandestina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Delitos contra el medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Venta de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Venta de Uniformes Policiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Pornografía Infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES  
DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANO**

Categoría	Descripción	Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
		Solicitudes Ministeriales recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas											
Agravio contra personas	Extorsión Cibernética	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	7
Agravio contra personas	Acoso Cibernético	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1
Agravio contra personas.	Amenazas Cibernéticas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Usurpación de Identidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Persona desaparecida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Violencia Digital/ Ley Olimpia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Agravio contra personas	Violación contra la intimidad personal y familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Tráfico de personas (migrantes)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Desaparición forzada de personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delitos electorales	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1
Agravio contra personas	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Delitos contra la libertad de expresión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agravio contra personas	Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude	Al usuario de la banca electrónica	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	4
Fraude	Al comercio electrónico	4	4	4	4	2	2	2	2	3	3	2	2	26
Fraude	Nigeriano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos Ambientales	Caza, pesca, captura y comercio de especies de fauna y flora protegidas, venta de animales peligro de extinción, tala clandestina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Delitos contra el medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Falsificación de papel moneda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Venta de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Delincuencia Organizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Ilícito	Venta de Uniformes Policiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trata de personas	Pornografía Infantil (material de abuso sexual infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

e) Indique ¿cuántas solicitudes Ministeriales/Judiciales por conductas ilícitas relacionadas con delitos contra la seguridad informática fueron recibidos por mes a través de medios electrónicos **por las Unidades de Policía Cibernética** (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2024													
Categoría	Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun	
		Solicitudes Ministeriales recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas										
Eventos de Seguridad Informática.	Intrusión a Sistemas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática s	Vishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SOLICITUDES MINISTERIALES/JUDICIALES DELITOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS 2024 REPORTES CIUDADANO														
Categoría	Descripción	Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
		Solicitudes Ministeriales recibidos	Solicitudes Ministeriales Atendidas	Solicitudes Ministeriales recibidos	Solicitudes Ministeriales	Solicitudes Ministeriales recibidos	Solicitudes Ministeriales							
Eventos de Seguridad Informática.	Intrusión a Sistemas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Hacking (DEFACE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Malware (Ransomware)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Phishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Pharming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Smishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática s	Vishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Eventos de Seguridad Informática	Robo de contraseñas en redes sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- f) Conforme mandamientos judiciales ¿Cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico se realizaron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 para el combate de delitos Cibernéticos?

**0 (cero)**

- g) Conforme al Modelo Homologado señale los incidentes cibernéticos detectados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Incidentes Cibernéticos		Total
Incidentes Cibernéticos Detectados mediante reportes de Atención Ciudadana		762
Procesos de orientación y asesoría en materia de Ciberseguridad mediante procesos de Atención Ciudadana		187
Incidentes Cibernéticos Detectados mediante Ciberpatrullaje		994

- h) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

Número de Acciones de Prevención y Ciudadanos Participes 2024								
Descripción	Enero							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm de eventos	Núm de Personas	Núm de eventos	Núm de Personas	Núm de eventos	Núm de Personas	Núm de eventos	Núm de Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	1	1,041	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	1	300	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	2	868	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, extorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	1	40	5	8390	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa, BEC, Spam, teletrabajo seguro)	0	0	11	7,776	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>340</b>	<b>19</b>	<b>18,075</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Número de Acciones de Prevención y Ciudadanos Participes 2024								
Descripción	Febrero							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm de eventos	Núm de Personas	Núm de eventos	Núm de Personas	Núm de eventos	Núm de Personas	Núm de eventos	Núm de Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	5	3,903	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	1	435	1	521	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	1	835	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, extorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	1	30	7	6,589	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ramsomware, estafa, BEC, Spam, teletrabajo seguro)	0	0	2	1,236	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>465</b>	<b>16</b>	<b>13,084</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### Número de Acciones de Prevención y Ciudadanos Participes 2024

Descripción	Marzo							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	3	1,534	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	1	60	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, extorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	2	190	5	2,637	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ramsomware, estafa, BEC, Spam, teletrabajo seguro)	0	0	5	3,777	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>250</b>	<b>13</b>	<b>7,948</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### Número de Acciones de Prevención y Ciudadanos Participes 2024

Descripción	Abril							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	5	2,901	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	7	855	2	1,193	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	1	475	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, extorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	8	998	5	3,524	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ramsomware, estafa, BEC, Spam, teletrabajo seguro)	0	0	6	5,075	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>1,853</b>	<b>19</b>	<b>13,168</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Número de Acciones de Prevención y Ciudadanos Participes 2024**

Descripción	Mayo							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	6	3,555	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	6	476	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, extorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	8	922	4	1,973	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa, BEC, Spam, teletrabajo seguro)	0	0	4	2,172	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>1,398</b>	<b>14</b>	<b>7,700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Número de Acciones de Prevención y Ciudadanos Participes 2024**

Descripción	junio							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	8	3,404	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	1	542	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, extorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	0	0	5	2,659	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa, BEC, Spam, teletrabajo seguro)	0	0	5	1,777	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>8,382</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### Número de Acciones de Prevención y Ciudadanos Participes 2024

Descripción	Julio							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	4	2,558	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	0	0	1	847	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	3	1,256	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, extorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	0	0	7	3,114	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ramsomware, estafa, BEC, Spam, teletrabajo seguro)	0	0	9	3,537	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>11,312</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### Número de Acciones de Prevención y Ciudadanos Participes 2024

Descripción	Agosto							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	8	4,393	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	0	0	4	1,321	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, extorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	0	0	4	2,689	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ramsomware, estafa, BEC, Spam, teletrabajo seguro)	0	0	13	11,959	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>20,362</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Número de Acciones de Prevención y Ciudadanos Participes 2024**

Descripción	Septiembre							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	3	2,055	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, extorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	1	40	4	6,347	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa, BEC, Spam, teletrabajo seguro)	0	0	6	4,721	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>40</b>	<b>13</b>	<b>13,123</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Número de Acciones de Prevención y Ciudadanos Participes 2024**

Descripción	Octubre							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	6	2,581	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	2	140	2	638	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	2	677	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, extorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	0	0	7	4,192	1	50	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ransomware, estafa, BEC, Spam, teletrabajo seguro)	0	0	8	4,695	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>140</b>	<b>25</b>	<b>12,783</b>	<b>1</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### Número de Acciones de Prevención y Ciudadanos Participes 2024

Descripción	Noviembre							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	3	1,082	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	2	120	1	262	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, extorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	2	62	8	,2094	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ramsomware, estafa, BEC, Spam, teletrabajo seguro)	0	0	9	3,758	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>182</b>	<b>21</b>	<b>7,196</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### Número de Acciones de Prevención y Ciudadanos Participes 2024

Descripción	Diciembre							
	Presencial		Organizada al interior de la UPC		En colaboración con otras instituciones		En colaboración internacional	
	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas	Núm. de eventos	Núm. de Personas
Civismo digital (Netiqueta, identidad digital responsable, privacidad en internet)	0	0	2	561	0	0	0	0
Ciberseguridad niñas niños y adolescentes (contenidos nocivos o inapropiados, retos en línea, ciberacoso escolar, sexting, grooming, pornografía infantil)	5	166	1	218	0	0	0	0
Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género, porno-venganza)	0	0	1	173	0	0	0	0
Ciberseguridad ciudadana (información falsa, suplantación de identidad, trata de personas, extorsión, venta ilegal en internet, clase en línea segura, la ciudadanía digital es tarea de todas y todos, nuevo en el mundo digital)	0	0	6	2,405	0	0	0	0
Ciberseguridad financiera (fraudes cibernéticos, phishing, pharming, smishing, vishing, ramsomware, estafa, BEC, Spam, teletrabajo seguro)	0	0	6	1,603	1	28	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>166</b>	<b>16</b>	<b>4,960</b>	<b>1</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- i) **Marque con una “x”, si los siguientes cursos de capacitación se impartieron durante el 2024 a los elementos adscritos a su Unidad de Policía Cibernética (enliste de acuerdo a su estructura organizacional)**

Nombre del Curso	SI	NO
Nivel 0 UPC		X
Nivel 1 UPC		X
Nivel 2 UPC	X	

- j) **De acuerdo al Modelo Homologado de Unidades Policía Cibernética, de los procesos sustantivos, describa el proceso, las actividades y el personal involucrado en su Unidad de Policía Cibernética.**

Procesos Sustantivos	Describa el proceso señalando las actividades y el personal involucrado
Prevención	Las actividades de prevención, tanto presenciales como virtuales, son desarrolladas por la Unidad de Policía Cibernética en función de solicitudes formales y análisis de indicadores. Las acciones presenciales se gestionan mediante oficios dirigidos a los mandos correspondientes, tras lo cual se coordina con los solicitantes para definir los temas, horarios y ubicación, adaptando los contenidos al perfil del público objetivo. En el ámbito virtual, los materiales preventivos se diseñan con base en los hallazgos obtenidos durante la atención ciudadana y el ciberpatrullaje, creando contenidos gráficos y audiovisuales que abordan incidentes detectados en el contexto estatal. Estos son difundidos a través de los canales digitales oficiales para sensibilizar y educar a la población sobre prácticas seguras en entornos tecnológicos.
Ciberpatrullaje	El ciberpatrullaje es una actividad continua que implica la vigilancia sistemática de diversas plataformas digitales en fuentes abiertas, incluidas redes sociales, grupos públicos en aplicaciones de mensajería y portales informativos en línea. Esta labor tiene como propósito identificar información relevante para la creación de materiales preventivos, así como detectar actividades que puedan representar un riesgo para los usuarios o involucrar actos ilícitos. Cuando corresponde, los hallazgos son comunicados a los mandos inmediatos y a las áreas colaboradoras de la Unidad de Policía Cibernética, con el fin de contribuir al análisis y la implementación de acciones relacionadas.
Atención Ciudadana	El proceso de atención ciudadana se adapta a las necesidades y preferencias de los ciudadanos, brindándose de manera presencial, telefónica o por medios electrónicos, con el propósito de ofrecer un servicio integral y eficiente. La atención inicia con el registro de los datos generales del reportante, indispensables para la creación de un reporte interno y su registro en el Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos (RNIC), contribuyendo así a las estadísticas nacionales y a la coordinación con otras entidades. Posteriormente, se solicita al ciudadano que proporcione contexto sobre su situación, lo cual permite evaluar adecuadamente el caso. En situaciones que competen a la Unidad de Policía Cibernética, se ofrece asesoría técnica para resolver dudas o brindar orientación sobre el manejo seguro del problema. Si se identifica la necesidad de una denuncia formal, el ciudadano es canalizado a la institución correspondiente, ofreciéndosele acompañamiento personalizado mediante correo electrónico para asegurar que cuente con el apoyo e información necesarios durante el proceso.
Investigación Cibernética	La investigación cibernética es una función clave de la Unidad de Policía Cibernética que emplea herramientas de software libre y fuentes abiertas para recopilar, procesar y sistematizar información relevante. Esta actividad incluye el monitoreo

	<p>activo de plataformas digitales como redes sociales y aplicaciones de mensajería, con el objetivo de generar informes detallados dirigidos a las autoridades competentes mediante oficios. Los hallazgos se presentan de manera estructurada y clara para apoyar la toma de decisiones o el seguimiento de casos. En situaciones donde los resultados obtenidos no son concluyentes, se realizan gestiones adicionales para recabar más información o, en su caso, se ofrece asesoría técnica para abordar el problema identificado.</p>
Forense Digital	<p>La práctica de la forense digital no se realiza actualmente en la Unidad de Policía Cibernética, ya que requiere certificaciones especializadas y la actualización de las normativas institucionales que faculten a la unidad para desarrollar esta función. No obstante, se reconoce la importancia estratégica de esta actividad en la seguridad cibernética, considerándose su incorporación en el futuro como parte del fortalecimiento de las capacidades de la unidad, sujeto al cumplimiento de los requisitos normativos y de formación técnica necesarios.</p>
Gestión de incidentes Cibernéticos	<p>Actualmente, la Unidad de Policía Cibernética no realiza funciones relacionadas con la gestión de incidentes cibernéticos. Sin embargo, se reconoce la importancia estratégica de incorporar esta capacidad en el futuro, lo cual requiere fortalecer el equipo humano con perfiles técnicos especializados y promover un plan integral de capacitación y certificación orientado a estas funciones. Además, su implementación deberá estar alineada con la actualización de las normativas institucionales que definan y faculten esta responsabilidad dentro de la unidad.</p>

## - Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas

### Objetivo del Anexo E

Fortalecer a las Fiscalías Especializadas en materia de desaparición de las entidades federativas con bienes materiales y recursos humanos suficientes para el adecuado desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido por la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, así como, los reglamentos y protocolos que de ella se derivan.

Existen cuatro objetivos específicos a los que se orienta la asignación de los recursos:

- Búsqueda de personas.
- Investigación del delito de desaparición.
- Identificación humana.
- Capacitación del personal.

### Objetivo del proyecto

Fortalecer a la Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Colima a través de la adquisición de bienes materiales para el adecuado desempeño de sus funciones, en apego a los lineamientos, protocolos y reglamentos establecidos en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda.

### Resultado del avance presupuestal

La entidad destino para este anexo del subprograma recursos por un monto de **530 mil 468 pesos**. A la fecha del cierre del periodo reportado, este Anexo se tiene un avance presupuestal del **99.4%**.

### 3.1.5 Cumplimiento de Metas Convenidas

#### Metas convenidas

Dotar con equipo de cómputo y tecnologías de la información, consistente en: (15) computadoras de escritorio y (4) computadoras portátiles, con el propósito de fortalecer la operatividad de la fiscalía especializada agilizando las investigaciones de gabinete y campo para la optimización de la búsqueda de personas.

## Metas alcanzadas

Se dotó a la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas de equipo de cómputo y tecnologías de la información (19 computadoras 15 de escritorio y 3 laptops con la finalidad de que cuente con las herramientas necesarias para la investigación de gabinete y campo

Se obtiene un avance del **100.0 %** en cumplimiento a las metas convenidas.

### Apartado Anexo 2.

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Indique el número de casos presentados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 respecto de personas desaparecidas y/o no localizadas y de esos ¿cuántas carpetas de investigación se iniciaron en 2024?

Número de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas en 2024	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
567	567

- b) ¿Cuántos casos se inscribieron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas?

Número de Registros en 2024	
Personas Desaparecidas	Personas No Localizadas
19	0

- c) ¿Cuántas personas han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses que hayan sido reportadas como desaparecidas o no localizadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

Número de Registros en 2024	
Personas Localizadas con vida	Personas Identificadas por servicios médicos forenses
189	1

- d) ¿Cuántas personas se localizaron con vida o identificadas por los servicios médicos forenses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, qué hayan sido reportadas como desaparecidas en años anteriores?

Número de Registros en 2024	
Personas Localizadas con vida en 2024, reportadas como desaparecidas en años anteriores	Personas Identificadas por servicios médicos forenses en 2024, reportadas como desaparecidas en años anteriores
0	37

- e) Indique el número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, incluyendo lo siguiente:

Personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2024					
Número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2024	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio
7	7	0	7	0	2

- f) Además de la Fiscalías Especializadas en Investigación del delito de desaparición forzada y búsqueda de personas ¿Cuántas subsedes hubo en 2024 de dicha fiscalía y en qué municipios?

Cantidad de Subsedes	Ubicación de Subsedes
2	Manzanillo y Tecomán

- g) ¿Cuál es el registro total de personas desaparecidas en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

Número de personas desaparecidas en la entidad del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
378

## - Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica

### Objetivo del Anexo F

Crear o fortalecer las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE´s) de las entidades federativas, conforme al modelo nacional propuesto por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de modo que se cuente con unidades altamente especializadas capaces de allegarse de información patrimonial y económica de su Estado, a fin de analizarla y transformarla en información de inteligencia que coadyuve en el combate a las estructuras patrimoniales de la delincuencia a nivel local.

Con el establecimiento de las UIPE´s se busca generar una política nacional efectiva de combate al lavado de dinero orientado a:

- Establecer un modelo único en el país para la integración y funcionamiento de las UIPE´s;
- Desarrollar a nivel local las capacidades necesarias para prevenir, detectar y combatir de manera efectiva el lavado de dinero; e
- Impulsar en las entidades federativas la generación y uso de información de inteligencia patrimonial y económica para la toma de decisiones en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

### Objetivo del proyecto

Fortalecer la operación tecnológica de la UIPE, dotándola de recursos materiales y tecnológicos óptimos, con la finalidad de que en su labor efectúen el cruce y análisis de la información recabada por medio de las líneas de investigación en materia de ORPI, y con ello, debilitar las estructuras patrimoniales y económicas de la delincuencia en el estado de Colima.

### Resultado del avance presupuestal

Inicialmente, la entidad no había destinado recursos para esta sección del subprograma. Sin embargo, posteriormente se acordó invertir la cantidad a **21 mil, 785 pesos**. A la fecha del cierre del periodo reportado, este subprograma tiene un avance presupuestal del **99.7%**.

### 3.1.6 Cumplimiento de Metas Convenidas:

#### Metas convenidas

- Fortalecer a la UIPE, a través de la adquisición de tres sillas ejecutivas para el personal de la dirección de análisis patrimonial, económico y fiscal.

- Incrementar la infraestructura tecnológica de la UIPE mediante la adquisición de seis piezas de equipo de almacenamiento para las computadoras asignadas a las direcciones de análisis y tecnologías de la información y comunicación.
- Fortalecer a las direcciones de análisis y tecnologías de la información y comunicación con equipo protección y respaldo de energía, para salvaguardar la información que se genera, a través de la adquisición de 6 piezas de UPS.

**Metas alcanzadas**

La entidad reporta un cumplimiento de metas del **100%**. Las metas establecidas se enfocaron en la adquisición de mobiliario y equipo de administración.

**Apartado Anexo 2.**

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Para 2024, ¿la entidad federativa contó con Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) en operación? En caso de que se encuentre en proceso de creación, indicar las acciones que se efectuaron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 para ello y el estatus actual del proceso.

Para 2024 la entidad federativa cuenta con una UIPE en operación		En caso de haber contestado "NO" indique las acciones efectuadas para su implementación	Estatus actual del proceso al 31 de diciembre de 2024
SI	NO		
X			

- b) Conforme al siguiente cuadro, indique el número de personas con las que contó la UIPE en 2024, además del Titular de la misma.

Integración de la UIPE				
Personal adscrito al Área en materia de Análisis	Personal adscrito al Área en materia Jurídica	Personal adscrito al Área en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)	Personal adscrito a otra área	Total del personal de la UIPE (incluyendo al Titular)

- c) De las siguientes actividades para homologar la infraestructura tecnológica y uso de TIC's conforme al Modelo de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica, señale con una "x" aquellas a las que se les invirtió con recursos FASP en el ejercicio 2024.

No.	Acciones	Si	No
1	Incorporar herramientas de análisis de información (software)		<b>X</b>
2	Fortalecer las medidas de seguridad de la UIPE (CCTV, biométricos, tarjetas de acceso, etc.)		<b>X</b>
3	Mejorar el equipamiento tecnológico (computadoras, servidores, impresoras, UPS, plotters, etc.)	<b>X</b>	

- d) De las siguientes acciones relativas al desempeño y obtención de resultados de la UIPE, conforme a la siguiente tabla, indique con una "x" las que realizaron en 2024.

No.	Acciones efectuadas	Si	No
1	Diseminar e intercambiar información de inteligencia con autoridades.	<b>X</b>	
2	Presentar denuncias ante el Órgano de Procuración de Justicia de su entidad federativa.		<b>X</b>
3	Presentar denuncias o vistas ante las Unidades Administrativas de su entidad federativa.	<b>X</b>	
4	Contar con acceso a fuentes estatales de información o bases de datos para su análisis	<b>X</b>	
5	Poseer el control total de la administración de la infraestructura tecnológica para garantizar la seguridad o confidencialidad de la información.		<b>X</b>

## - Justicia Cívica

### Objetivo del Anexo G

Implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, a través de la creación o fortalecimiento de juzgados cívicos, estatales o municipales, mejoramiento, adquisición de materiales y equipamiento para espacios; fortalecer con equipamiento, las acciones de operación, en materia de la justicia cívica, realizar convocatorias públicas para jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos, así como medidas restaurativas en favor de la comunidad y medidas alternativas de solución de controversias.

### Objetivo del proyecto

No se definió un proyecto de inversión para este Anexo

### Resultado del avance presupuestal

Este Anexo no cuenta con presupuesto asignado

### 3.1.7 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Este Anexo no cuenta con metas convenidas

## Sección 2. Subprograma B) Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial

### Objetivo del Subprograma

Equipar a las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, con equipamiento institucional y recursos tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

### Objetivo del proyecto

Coadyuvar en el fortalecimiento y operación de los laboratorios de los servicios periciales y médico forenses de las Instancias de Procuración de Justicia del país, a través de la adjudicación de herramientas, insumos, reactivos, materiales, equipamientos de vanguardia, infraestructura, entre otros, que robustezcan el actuar del personal pericial y el análisis de los indicios o material sensible significativo relacionado con un hecho probablemente delictivo a efecto de aportar mayores elementos científico – técnicos a la Carpeta de Investigación, apegados a estándares de calidad nacionales e internacionales, atendiendo a los retos previstos por el Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio, bajo un marco irrestricto de respeto al debido proceso y a los derechos humanos.

### Resultado del avance presupuestal

El Estado de Colima presupuesto **16 millones 596 mil 039 pesos**. Al periodo que se informa este subprograma reportó un avance presupuestal del **100.0%**.

### 3.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:

#### Metas convenidas

- Proveer a los diferentes laboratorios forenses con materiales, accesorios y suministros; así como productos químicos que permitan fortalecer las acciones de los diferentes laboratorios, quienes a través de las técnicas científicas y metodológicas realizan la comprobación de los indicios relacionados con el hecho y la participación de quien o quienes lo hayan realizado.
- Dotar al personal de implementos de bioseguridad como guantes de nitrilo y trajes de bioseguridad que le permitan realizar sus labores de manera segura.
- Equipar al personal de laboratorios con equipo médico y de laboratorio que le permitan realizar sus labores de manera segura.

#### Metas alcanzadas

El avance logrado en el cumplimiento de metas del estado fue del **100%**, mediante la **adquisición** de 5,086 piezas de materiales, accesorios y suministros de laboratorio, 447 piezas de otros productos químicos, para la

operación de las áreas de investigación forense y pericial, 4,750 trajes de bioseguridad tyvek, 1,000 piezas de guantes de Nitrilo y la adquisición de 1 dispositivo recuperador de balas, distanciómetro láser, Equipo optimizador de huellas latentes y estación de necropsia.

**Apartado Anexo 2.**

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cadáveres, restos óseos o segmentos humanos No identificados; así como de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados **por mes** en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024?

Perfiles Genéticos													
Tipo	Ene	Feb	Mar	Ab r	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Tota l
Cadáveres	23	22	41	25	34	58	50	30	23	24	40	20	<b>390</b>
Restos óseos	23	22	41	25	34	58	50	30	23	24	40	20	<b>390</b>
Segmento s humanos	23	22	41	25	34	58	50	30	23	24	40	20	<b>390</b>
Familiares	47	37	62	68	52	61	61	80	35	40	47	20	<b>610</b>

- b) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encontraban en operación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, en la entidad federativa?

No.	Ubicación	Por favor indique qué pruebas genéticas realizan su(s) laboratorio(s) Marcar con un SI/NO según sea el caso					¿Sus laboratorios de genética forense cuentan con una Base de Datos para el registro y almacenamiento de perfiles genéticos?  SI (proporcionar nombre) /NO	¿Cuenta con la acreditación de la Norma ISO 17025? SI/NO
		Análisis de STR's	Análisis de haplotipos de cromosomas sexuales	Análisis de ADN mitocondrial	Análisis de secuenciación masiva	Otras		
<b>1</b>	<b>COLIMA</b>	SI	SI	NO	NO	NO	<b>No (se utiliza Excel como almacenamiento de perfiles genéticos)</b>	<b>SI</b>

- c) Marque con una "x", según sea el caso ¿Si la entidad federativa envió en 2024 los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República?**

Si	No
X	

- d) En caso de que la respuesta al inciso c) sea negativa, de las siguientes opciones marque con una "x" la causa.**

Motivos por los que no se han enviado perfiles genéticos electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS	Anotar Respuesta
No cuenta con cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados, así como muestras de familiares que buscan a personas desaparecidas.	
Los equipos de laboratorio de genética forense no están emitiendo los perfiles genéticos por	Falta de mantenimiento
	Falta de reactivos químicos
Rotación del personal encargado del envío de los perfiles genéticos y electroferogramas	
Desconocimiento de la normatividad e instrumentos que implica el envío de os perfiles genéticos y electroferogramas.	

- e) ¿En 2024 se encontraba conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República?**

**SI**

- f) En caso negativo, marque con una "x" alguno de los motivos que a continuación se enlistan.**

Motivos por los que actualmente NO se encuentra conectado a la Red Nacional	
Equipos o Software Desactualizados	
Equipos con Falta de Mantenimiento	
No se cuenta con conexión dedicada a Internet (VPN) o proveedor de servicios de Internet.	
Otro (especifique).	

- g) Indique ¿Cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados **por mes** al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	38	30	30	50	55	36	54	88	62	30	26	16	515
Balas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hits	0	2	0	0	1	5	18	3	0	0	0	0	29

- h) Indique el número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial mensualmente durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Solicitudes Periciales Recibidas</b>													
Solicitudes recibidas	3,461	3,855	3,350	4,404	4,697	3667	4,361	3,051	2,956	3,908	3,170	2,013	42,893
<b>Solicitudes Periciales Atendidas</b>													
Dictámenes	2,315	2,637	2,225	2,918	3,242	2,522	2,914	2,317	2,261	2,777	2,327	1,542	29,995
Informes	741	844	712	934	1,038	807	932	741	723	888	744	493	9,598
Requerimientos	31	35	30	39	43	34	39	31	30	37	31	21	400
Otros (especifique)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3,086</b>	<b>3,516</b>	<b>2,967</b>	<b>3,891</b>	<b>4,323</b>	<b>3,362</b>	<b>3,885</b>	<b>3,089</b>	<b>3,014</b>	<b>3,702</b>	<b>3,102</b>	<b>2,056</b>	<b>39,993</b>

- i) Indique el número total de cadáveres, restos óseos y segmentos corporales, que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 tuvo cada SEMEFO y su temporalidad (mínima - máxima).

SEMEFOS Ubicación	Cadáveres		Fragmentos Óseos		Segmentos Humanos	
	Total	Temporalidad en días (mín-máx)	Total	Temporalidad en días (mín-máx)	Total	Temporalidad en días (mín-máx)
<b>Colima</b>	<b>197</b>	<b>15-30</b>	<b>134</b>	<b>15-30</b>	---	---
<b>Tecomán</b>	<b>19</b>	<b>15-30</b>	<b>220</b>	<b>15-30</b>	---	---
<b>Manzanillo</b>	<b>116</b>	<b>15-30</b>	<b>20</b>	<b>15-30</b>	---	---

j) Con relación a la identificación de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos realizados en 2024 indique lo siguiente:

Lugar del hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de sitios	Número de fosas y su ID de identificación
COLIMA	TECOMAN	COYOTE Y CALERAS	1	
	TECOMAN	MADRID	1	
	TECOMAN	MADRID	1	
COLIMA	TECOMAN	MADRID	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	

Lugar del hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de sitios	Número de fosas y su ID de identificación
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	

Lugar del hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de sitios	Número de fosas y su ID de identificación
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	[REDACTED]
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	

Lugar del hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de sitios	Número de fosas y su ID de identificación
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	COMALA	COMALA	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	

Lugar del hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de sitios	Número de fosas y su ID de identificación
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	[REDACTED]
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
COLIMA	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	
	TECOMAN	TECUANILLO	1	

Fosas e Identificación de Cadáveres				
Fosas	Cadáveres	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de cadáveres	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0	0
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0	0

Fosas e Identificación de Segmentos Humanos				
Fosas	Segmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de segmentos humanos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0	0
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0	0

Fosas e Identificación de Segmentos Humanos				
Fosas	Segmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de segmentos humanos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
			0	0
			1	1
			1	1
			1	1
			1	1
			0	0
			0	0
			0	0

Fosas e Identificación de Segmentos Humanos				
Fosas	Segmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de segmentos humanos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
[REDACTED]			0	0
			0	0
			0	0
			0	0
			0	0
			0	0

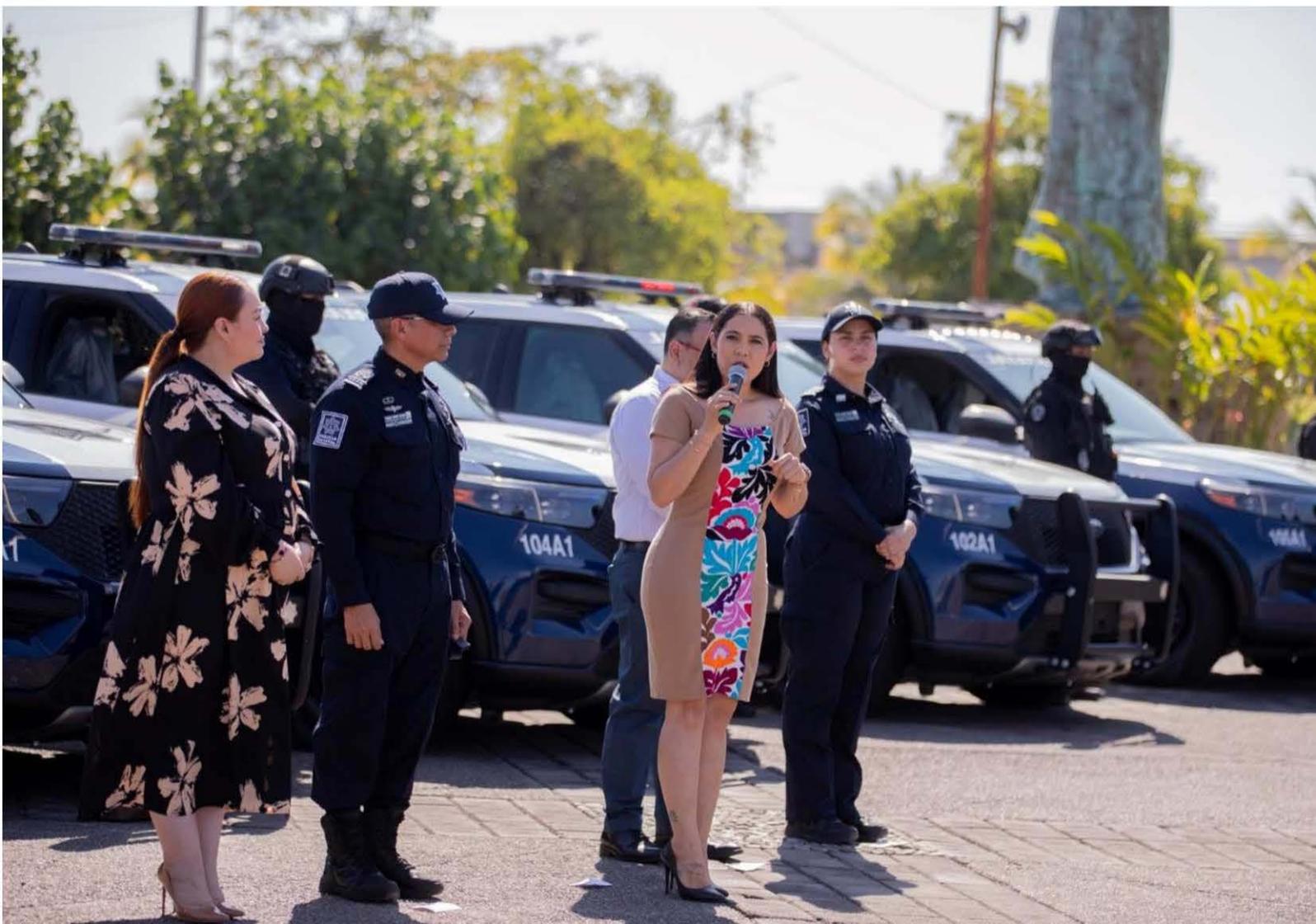
Fosas e Identificación de Segmentos Humanos					
Fosas		Segmentos		Avance en la identificación	Entrega a familiar
ID de identificación	Número de segmentos humanos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)	
[Redacted]			0	0	
			0	0	
			0	0	
			0	0	
			0	0	
			0	0	

Fosas e Identificación de Segmentos Humanos				
Fosas	Segmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de segmentos humanos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
			0	0
			0	0
			1	1
			1	1
			0	0

Fosas e Identificación de Segmentos Humanos				
Fosas	Segmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de segmentos humanos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
			1	1
			0	0
			0	0
			0	0
			0	0

**Fosas e Identificación de Segmentos Humanos**

Fosas	Segmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar	
		ID de identificación	Número de segmentos humanos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)
				0	0
				0	0







Identificación de Fragmentos Óseos				
Fosas	Fragmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de fragmentos óseos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
			0	0
			0	0
			0	0
			0	0
			0	0
			0	0
			0	0
			1	1
			0	0
			0	0
			1	1

Identificación de Fragmentos Óseos				
Fosas	Fragmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de fragmentos óseos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
[Redacted]			0	0
			0	0
			0	0
			0	0

# CAPÍTULO 4. PROGRAMA

## SISTEMA DE ESTÁNDARES DE TRABAJO Y RENDICIÓN DE CUENTAS





## **Sección 1. Subprograma A) Seguimiento a Protocolos de Actuación para Mejorar el Desempeño del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia**

### **Objetivo del Subprograma**

Fortalecer el monitoreo y seguimiento de la aplicación de los protocolos en la actuación policial, dentro de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, de manera que se pueda articular su labor de forma estandarizada y eficaz, con el objetivo de garantizar una mejor organización y desempeño, así como, una atención digna a la ciudadanía con el pleno respeto a los derechos humanos.

### **Objetivos del proyecto**

Fortalecimiento las Corporaciones de Seguridad Pública Municipales, a través de equipo tecnológico.

### **Resultado del avance presupuestal**

Se presupuestó para este subprograma, un monto de **1 millón 047 mil 229 pesos**, con un avance financiero del **99.3%** y un reintegro del **0.7%**.

#### **4.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:**

##### **Metas convenidas**

Fortalecer a las instituciones de seguridad pública municipales, a través de la dotación de equipo de cómputo que permitirá eficientar las actividades propias de las corporaciones municipales.

##### **Metas alcanzadas**

Al cierre del periodo que se informa, se logró el 100% de las metas en este subprograma, dotando de 54 computadoras de escritorio a municipios, que se distribuyeron de la siguiente manera:

##### **Apartado Anexo 2.**

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Indique la información correspondiente al equipamiento convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Seguridad Pública Municipal</b>				
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
1	Computadora de escritorio	35	54	54

## **Sección 2. Subprograma B) Impulso a la Mejoría del Control de Despacho, Supervisión y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas**

### **Objetivo del Subprograma**

Desarrollar programas y mecanismos, así como dotar del equipamiento necesario para facilitar la gestión, supervisión y seguimiento de los reportes a la policía por parte de la ciudadanía, lo que incrementará la confianza, la proximidad policial y mejorará la percepción de efectividad en el desempeño de las corporaciones policiales.

### **Objetivo del proyecto**

No se definió un proyecto de inversión para este subprograma

### **Resultado del avance presupuestal**

Este subprograma no cuenta con presupuesto asignado

### **4.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:**

Este subprograma no cuenta con metas convenidas



# CAPÍTULO 5. PROGRAMA

## PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DEL DELITO CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA





## **Sección 1. Subprograma A) Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Procesos Generadores de Paz y Programas para la Atención de la Delincuencia Juvenil**

### **Objetivos del Subprograma**

- Promover el fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención Social (CEPS) y Áreas Estatales de Prevención Social con el fin de identificar las problemáticas de violencia y delincuencia, y diseñar estrategias de intervención específicas para su atención. De esta manera, se busca reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia.
- Se busca favorecer la coordinación entre las instituciones de seguridad pública y demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente en acciones de prevención del delito incorporando la participación ciudadana.
- Impulsar el diseño e implementación de programas, acciones y/o estrategias de prevención social dirigidos a grupos de atención prioritaria como son niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres, que coadyuven en la construcción de entornos libres de violencia.
- Atención de las personas que, ya sea por faltas administrativas o por la comisión de delitos menores, están en conflicto con la ley y deben ser atendidas para detener posibles trayectorias criminales.
- Atender particularmente a las juventudes, con mayor énfasis en los que tienen 12 a 18 años, brindar perspectivas, oportunidades y guía, desde la comunidad, para evitar su contacto con la criminalidad.
- Detonar procesos de paz en diferentes zonas de conflicto en las entidades federativas.

### **Objetivo del proyecto**

Desarrollar un esquema integral de prevención que enmarque acciones enfocadas a reducir los diversos factores de riesgo y vulnerabilidad de forma integral, bajo el enfoque de la prevención comunitaria, fortaleciendo los factores protectores a nivel individual, familiar y comunitario, a través de la difusión de una cultura de paz, legalidad, convivencia pacífica y resolución de conflictos

### **Resultado del avance presupuestal**

El Estado de Colima programó una inversión de **3 millones 386 mil 562 pesos**, en el periodo que se informa, reportando un avance presupuestal del **92.8%**.

### 5.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:

#### Metas convenidas

1. Fortalecimiento del Centro Estatal de Prevención Social a través de la profesionalización del personal en materia de prevención social desde un marco teórico y metodológico que permita la reconstrucción del tejido social y la transformación de las comunidades priorizando el trabajo comunitario y la cohesión social. Se desarrollarán capacitaciones a través de plataformas gratuitas.
2. Implementar una estrategia integral que permita el desarrollo de procesos de intervención comunitaria de los diversos factores de riesgo y vulnerabilidad detectados mediante la elaboración de diferentes diagnósticos realizados en territorio del Estado de Colima, a fin de fortalecer los factores protectores que inciden en la mejora del desarrollo individual y comunitario en cada uno de los municipios del Estado de Colima. Esta estrategia lleva por nombre "Construir paz desde la Comunidad: prevenimos en unidad" y se desarrollará tomando como punto de partida las líneas de acción específicas que contribuyan a la construcción de comunidad y a la reconstrucción del tejido social comunitario:

Partida 261: Gasolina y Diésel" \$180,000.00

Partida 331: Otras asesorías para la operación de programas \$1,624,000.00

- Implementación del programa "MUCPAZ", fortaleciendo las 10 redes creadas hasta el momento. Una de las acciones requeridas para este fortalecimiento, es permitir la participación de por lo menos tres mujeres en el encuentro nacional de las redes MUCPAZ.

Partida: 441: Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria \$50,000.00

- Elaboración de diagnósticos participativos comunitarios para entender los principales problemas relacionados con la violencia y la delincuencia en el estado de Colima. Se tiene planeado por lo menos un diagnóstico sobre las condiciones de vida y situaciones de violencia que viven las mujeres policías y otro sobre desaparición de personas. Esta acción no tiene asignados recursos del FASP 2024, excepto los relacionados al personal que será contratado.
- Implementación de la Estrategia Nacional "Juntos por la paz" en coordinación con la Comisión Estatal de Salud Mental y Adicciones y los Centros de Integración Juvenil. El personal que sea contratado para el desarrollo de la meta desarrollará estas acciones.
- Impulsar una cultura de paz a partir de una campaña permanente de fomento al uso de juguetes y juegos NO BÉLICOS que propicien la convivencia armónica y pacífica entre niños, niñas y adolescentes. A través de la adquisición de artículos deportivos para la campaña permanente de canje de juguetes bélicos por lúdicos "Juguemos sin violencia" y para fomentar la sana convivencia entre niños, niñas y adolescentes de los Clubes Sombrilla.

Partida 273: Artículos deportivos \$400,000.00

- Campaña permanente de recuperación y apropiación de espacios públicos para hacerlos seguros para todas y todos. A través de la adquisición de herramientas menores: rastrillos, escobas de jardín y otros instrumentos de limpieza, para el rescate y apropiación de espacios públicos y otros materiales y artículos de construcción y reparación.

Partida 291: Herramientas menores \$200,000.00

Partida 249: Otros materiales y artículos de construcción y reparación \$300,000.00

- Elaboración y desarrollo de programas de trabajo en los Comités Municipales de Consulta y Participación de la Comunidad y Bienestar Comunitario (CMCPCyBC), apoyando a las personas que los integran al desarrollo de sus actividades.
  - Participación en la implementación de la estrategia de prevención de riesgos psicosociales en adolescentes denominada "Vamos todas y todos con todo", participando en las ferias informativas y de prevención organizadas en las escuelas de nivel secundaria y dando talleres a padres, madres y estudiantes de ese nivel educativo.
  - Desarrollo de acciones del decálogo de acciones para la atención del maltrato animal como estrategia de prevención del delito. Este año se pretende hacer el foro de consulta a la comunidad en materia de maltrato animal.
  - Programa de prevención en Materia de Desaparición de Personas, para lo cual realizaremos un diagnóstico sobre el tema, con la colaboración del personal contratado para desarrollar el proyecto FASP 2024.
  - Programa estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana: construcción de una cultura de paz 2021-2027. En este caso, las acciones de 2024 están encaminadas a conmemorar los días internacionales dedicados a temas de paz y reforzados por el programa de radio "camino para la paz" que se trasmite en 98.1 FM, los días lunes a las 4:30 pm.
3. Generar información estadística y con base etnográfica que permita la identificación de factores culturales y sociales, de riesgo y protectores, relacionados con la violencia y la delincuencia en el estado de Colima, que sirvan de base de datos para las acciones de prevención emprendidas por este Centro y con impacto en todo el estado de Colima, así como la publicación de los resultados de los diagnósticos y las memorias de las acciones realizadas en el centro durante 2023 en medios impresos y electrónicos.

Partida 212: Materiales y útiles de impresión y reproducción \$25,000.00

4. Fortalecer los trabajos de la unidad de análisis de información a través del equipamiento institucional, con el objetivo de dar seguimiento a los casos identificados como reportes reincidentes del 9-1-1, Botones de emergencia físicos

y aplicación "Emergencias Colima" y Pulso de Vida, y prestar servicios de orientación y traslado de las víctimas en caso de requerirlo al Centro de Justicia para las Mujeres o Ministerio Público para su atención.

Partida 331: Otras asesorías para la operación de programas \$324,800.00

- Plazo de ejecución: Marzo a diciembre de 2024.

Modelo de operación:

El Centro Estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana es quién diseña, ejecuta y evalúa en trabajo cotidiano para lograr los objetivos. Incluye los procesos de contratación del personal que participará en el desarrollo del proyecto.

- Febrero: Convocatoria para contrataciones, entrevistas, contrataciones
- Marzo: Inicio de actividades, capacitación inicial del personal, diseño de equipos de trabajo, distribución de los territorios de intervención y de tareas, elaboración de los planes de trabajo por equipo e individuales.
- Abril a diciembre: Evaluaciones mensuales del trabajo realizado, capacitaciones semanales, resolución de problemas, ajustes a los planes de trabajo por equipo e individuales, trabajo en los territorios de intervención, entrega de evidencias de tareas realizadas.

### Metas alcanzadas

Colima logró un **cumplimiento de meta al 100% y las** acciones relacionadas con la meta 2 las llevó a cabo con recursos propios, conforme a lo siguiente:

- La elaboración de diagnósticos participativos comunitarios para entender los principales problemas relacionados con la violencia y la delincuencia en el estado de Colima. Se tiene planeado por lo menos un diagnóstico sobre las condiciones de vida y situaciones de violencia que viven las mujeres policías y otro sobre desaparición de personas. Esta acción no tiene asignados recursos del FASP 2024, excepto los relacionados al personal que será contratado.
- La implementación de la Estrategia Nacional "**Juntos por la paz**" en coordinación con la Comisión Estatal de Salud Mental y Adicciones y los Centros de Integración Juvenil. El personal que sea contratado para el desarrollo de la meta desarrollará estas acciones.
- El impulsar una cultura de paz a partir de una campaña permanente de fomento al uso de juguetes y juegos NO BÉLICOS que propicien la convivencia armónica y pacífica entre niños, niñas y adolescentes. A través de la adquisición de artículos deportivos para la campaña permanente de canje de juguetes bélicos por lúdicos "**Juguemos sin violencia**" y para fomentar la sana convivencia entre niños, niñas y adolescentes de los Clubes Sombrilla.

**Apartado Anexo 2.**

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Indique ¿Cuántas metas convenidas en 2024 se cumplieron?

Número de metas convenidas	Números de metas cumplidas
4	4

b) Con relación a las siguientes acciones de prevención implementadas en el ejercicio 2024, indique el nombre del programa con el que se atendieron.

No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o con el que se atendieron las "Acciones de prevención" el ejercicio fiscal 2024
1	Prevención de la Violencia de Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)</li> <li>■ Diagnóstico Mujeres Policías y Necesidades de Cuidado de sus hijas e hijos</li> <li>■ Feria de servicios por la transformación "VS la violencia a las niñas, niños y adolescentes ¡Vamos Juntas!</li> <li>■ Difusión de APP de Emergencia Colima</li> </ul>
2	Prevención de la Violencia en niñas, niños y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Estrategia "Juntos por la Paz"</li> <li>■ Estrategia Integral de Seguridad Escolar y Bienestar Humano Vamos Todas y Todos con Todo</li> <li>■ Campaña permanente de fomento al uso de juguetes y juegos NO BÉLICOS "Juguemos sin Violencia"</li> <li>■ Estrategia Determinados</li> </ul>
3	Prevención de la Violencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Estrategia Integral de Seguridad Escolar y Bienestar Humano "Vamos Todas y Todos con Todo"</li> <li>■ Estrategia Determinados</li> </ul>
4	Prevención de la violencia en Jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Estrategia Integral de Seguridad Escolar y Bienestar Humano Vamos Todas y Todos con Todo</li> <li>■ Estrategia "Juntos por la Paz"</li> <li>■ Conferencias por la paz</li> <li>■ Estrategia Determinados</li> <li>■ Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana: Construcción de una cultura de paz</li> </ul>
5	Prevención de la violencia comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Comités Municipales de Consulta y Participación de la Comunidad y de Bienestar Social Comunitario</li> </ul>

No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o con el que se atendieron las "Acciones de prevención" el ejercicio fiscal 2024
		<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Semilleros Comunitarios</li> <li>■ Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana: Construcción de una cultura de paz</li> </ul>
6	Atención a jóvenes en conflicto con la ley	
7	Prevención y atención a las adicciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Estrategia "Juntos por la Paz"</li> <li>■ Estrategia Integral de Seguridad Escolar y Bienestar Humano Vamos Todas y Todos con Todo</li> <li>■ Estrategia Determinados</li> <li>■ Conferencias por la paz</li> </ul>
8	Promoción de la participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)</li> <li>■ Comités Municipales de Consulta y Participación de la Comunidad y de Bienestar Social Comunitario</li> <li>■ Campaña de Recuperación y Apropiación de Espacios Públicos</li> <li>■ Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana: Construcción de una cultura de paz</li> <li>■ Programa de radio: Caminos para la paz</li> <li>■ Decálogo de acciones para la atención del maltrato animal como estrategia de prevención del delito</li> </ul>
9	Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Programa de Radio; Caminos para la paz</li> <li>■ Ferias informativas</li> <li>■ Difusión APP Emergencia Colima</li> <li>■ Conferencias por la paz</li> <li>■ Redes Sociales (Facebook)</li> </ul>
10	Canje de armas e intercambio de juguete bélico	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Campaña permanente de fomento al uso de juguetes y juegos NO BÉLICOS "Juguemos sin Violencia"</li> </ul>
11	Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Diplomado "Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana"</li> <li>■ Capacitación a Instancias municipales de Prevención del Delito</li> </ul>
12	Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Diplomado "Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana"</li> <li>■ Capacitación a Instancias municipales de Prevención del Delito</li> </ul>

- c) Indique el número y tipo de población beneficiada en 2024 con la implementación de los programas y/o acciones.

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)
426	Mujeres
10,055	Niñas, niños y adolescentes
7	Jóvenes
30185	Población en general

- d) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Indicar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas en 2024.

No.	Nombre de Curso y/o Certificación.	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas
	Total	0

- e) Indique con una "x" si los programas y acciones implementados en el ejercicio 2024 se encuentran bajo los siguientes enfoques transversales.

Enfoques transversales	Si	No
Derechos humanos (Las acciones en materia de prevención contribuyen a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos)	X	
Perspectiva de género (Crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar las violencias contra las mujeres)	X	
Proximidad social (Interrelación entre agentes de seguridad y la ciudadanía, la cual permite intervenir, desde la prevención, en las condiciones de conflicto para instrumentar funciones de conciliación y mediación y, de esta manera, transformar las relaciones sociales violentas en relaciones basadas en acuerdos; así como la resolución pacífica de los conflictos con el fin de construir una cultura de paz)	X	

f) **Indique con una "x"** si la política de prevención social que implementó por el Centro o Área Estatal de Prevención Social en 2024, atendió los cuatro ámbitos de la prevención social.

Ámbitos de la Prevención Social	Si	No
Prevención social (Atiende principalmente a los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación, con la implementación de programas que generen oportunidades de desarrollo y fomenten la solución pacífica de conflictos)	X	
Prevención comunitaria (Fortalecimiento de las comunidades a través de la participación vecinal y una mejor comunicación e interacción con las autoridades)	X	
Prevención situacional (Considera reducir los espacios y oportunidades de cometer actos delictivos a través del mejoramiento de infraestructura básica)	X	
Prevención psicosocial (Brinda herramientas para proteger a la población en condiciones adversas, tales como la violencia intrafamiliar, comunitaria, institucional o de violencia feminicida)	X	

g) **Indique con una "x"** si la implementación de programas y/o acciones permitieron en 2024 la atención de los siguientes factores de riesgo:

Factores de Riesgo	Si	No
Individuales	X	
Familiares	X	
Grupales	X	
Educativos	X	
Comunitarios	X	
Sociales y culturales	X	

h) **Indique el nombre** del programa y/o acciones convenidos en 2024, con el que fueron atendidos los siguientes factores de riesgo:

No.	Factores de Riesgo	Programa y/o acción
1	Marginación y exclusión social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Redes MUCPAZ</li> <li>■ Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana: Construcción de una cultura de paz</li> </ul>
2	Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Redes MUCPAZ</li> <li>■ Juntos por la paz</li> </ul>
3	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Campaña de Recuperación y Apropiación de Espacios Públicos</li> </ul>

No.	Factores de Riesgo	Programa y/o acción
4	Relaciones familiares deterioradas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana: Construcción de una cultura de paz</li> </ul>
5	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana: Construcción de una cultura de paz</li> <li>Programa de radio: Caminos para la paz</li> </ul>
6	Violencia que genera el narcomenudeo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juntos por la paz</li> <li>Semilleros comunitarios</li> </ul>
7	Consumo y abuso de drogas legales e ilegales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juntos por la paz</li> <li>Estrategia Determinados</li> </ul>
8	Reproducción de roles y estereotipos que fomentan la violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redes MUCPAZ</li> </ul>
9	Embarazo temprano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conferencia por la paz</li> </ul>
10	Debilidad institucional para atender víctimas de violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitaciones en materia de prevención social a instancias de prevención del delito</li> <li>Diagnostico Mujeres Policías</li> </ul>
11	Abandono escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juntos por la paz</li> <li>Conferencias por la paz</li> <li>Estrategia Escolar "Vamos todas y todos con todo"</li> </ul>
12	Inteligencia emocional debilitada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conferencias por la paz</li> <li>Estrategia Escolar "Vamos todas y todos con todo"</li> </ul>
13	Uso de tecnología y redes sociales por niñas, niños y adolescentes (NNA), sin supervisión de personas adultas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia Determinados</li> </ul>
14	Marco jurídico insuficiente para atender los crímenes de odio con motivo de orientación sexual o identidad de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conferencias por la paz</li> </ul>
15	Entornos de ilegalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campaña de Recuperación y Apropiación de Espacios Públicos</li> </ul>
16	Discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conferencias por la paz</li> </ul>

- i) Indique con una "x" cuáles fueron las acciones alcanzadas y cuáles no en 2024, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

No.	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
1	Estructura organizacional definida		X
2	Reglamento y/o Manual de procedimientos		X
3	Infraestructura	X	
4	Equipamiento	X	
5	Capacitación	X	
6	Certificación		X
7	Evaluación de acciones implementadas	X	
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana	X	
9	Coordinación con instancias federales, estatales y municipales	X	
10	Participación de Instituciones Académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	X	
11	Participación de la Sociedad Civil Organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	X	
12	Vinculación con el sector privado	X	

## CAPÍTULO 6. PROGRAMA

# ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON PERSPECTIVA DE

GÉNERO





## **Sección 1. Subprograma A) Fortalecimiento a los Programas de Prevención y Atención a la Violencia Contra las Mujeres**

### **Objetivo del Subprograma**

Fortalecer los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

### **Objetivo del proyecto**

Desarrollar un esquema integral que enmarque acciones enfocadas a reducir los diversos factores de riesgo y vulnerabilidad de forma integral, bajo el enfoque de la prevención comunitaria, fortaleciendo los factores protectores a nivel individual, familiar y comunitario, a través de la difusión de una cultura de paz, legalidad, convivencia pacífica y resolución de conflictos.

### **Resultado del avance presupuestal**

El Estado de Colima programó una inversión **4 millones 196 mil 183 pesos**. Al periodo que se informa este subprograma reportó un avance presupuestal del **99.8%**.

### **6.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:**

#### **Metas convenidas**

El Centro de Justicia para las mujeres del estado de Colima, convino 3 metas, mismas que se detallan a continuación:

- Brindar una atención integral a las víctimas de la violencia de género y o familiar en el Estado, que cuenten con una medida u orden de protección emitida por autoridad correspondiente; mediante la atención inmediata de la llamada de emergencia en el 9-1-1 y realizar funciones de monitoreo a la medida cautelar durante su vigencia, a través del uso de herramientas tecnológicas, como mecanismos de apoyo para garantizar la integridad física de las usuarias.
- Un servicio de conducción de señales analógicas y digitales, para 400 dispositivos para fortalecer el programa de atención integral a las víctimas de la violencia de género y/o familiar en el estado, que cuenten con una medida u orden de protección emitida por autoridad correspondiente.
- Dotar de muebles de oficina y estantería, muebles, equipos de cómputo y tecnologías de información, otros mobiliarios y equipos de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video, además de activos intangibles como licencias en correspondencia con la estructura programática del subprograma en cita, al Centro de Justicia de Manzanillo.

## Metas alcanzadas

Al cierre del periodo, Colima reportó un **cumplimiento de meta parcial**.

Respecto a la meta 1; las acciones que se llevaron a cabo se encuentra la atención inmediata de la llamada de emergencia en el 9-1-1, así como las funciones de monitoreo a la medida cautelar, no existe indicador para verificación del cumplimiento, se considera que lleva a cabo y cuenta con un cumplimiento del **100%**.

Sobre la meta 2; se llevó a cabo la contratación del servicio de conducción de señales analógicas y digitales, para 400 dispositivos.

Finalmente, y sobre la meta 3; se adquirieron muebles de oficina y estantería, equipos de cómputo y tecnologías de información, sin embargo, se reintegra el monto correspondiente al bien "**estante**", en tal sentido en esta meta tiene un cumplimiento parcial.

### **Apartado Anexo 2.**

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

Llenas los campos de acuerdo a su competencia (CJM, ULA, UAC, Fiscalía o Institución de Seguridad o Procuración de Justicia).

- a)** ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2024, qué porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas del 1 de enero 2024 al 31 de marzo 2025?

%	Indicar el porcentaje
100%	X
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	
En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿por qué? Al 31 de marzo se tiene por cumplidas las metas al 100%.	

**b) Indicar con una "x"** si el (CJM, ULA, UAC, Fiscalía o Institución de Seguridad o Procuración de Justicia) en 2024, contó con convenios de colaboración y/o protocolos para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres y las áreas con las que cuenta. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos

¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?	Si	No
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar)	X	
Protocolos especializados	X	

¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?	Si	No
Caseta de vigilancia	X	
Recepción	X	
Módulo de información	X	
Sala de registro.	X	
Sala de bienvenida	X	
Área lúdica	X	
Sala de entrevista o primer contacto	X	
Sala de usos múltiples	X	
Área de atención psicológica	X	
Área de atención médica	X	
Área pericial	X	
Área jurídica	X	
Áreas de trabajo del personal	X	
Comedor	X	
Refugio temporal	X	
Área de atención subsecuente	X	
Cámara Gesell	X	
Espacio para Proyecto Antenas		X
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia	X	
Lactario		X
Cuarto de circuito cerrado	X	
Bodega	X	
SITE	X	
Áreas verdes	X	
Sala de juicios orales	X	

- c) ¿Cuántas mujeres fueron atendidas en el CJM en el año 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM
	1 de Enero al 31 de Diciembre 2024
Centro de Justicia para las Mujeres, Colima.	26,110
Unidad Local de Atención de Villa de Álvarez, Colima.	2,022
Unidad Local de Atención de Tecomán, Colima.	225
<b>Total</b>	<b>28,357</b>

- d) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM en el 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos

CJM	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP
	1 de Enero al 31 de Diciembre 2024
Centro de Justicia para las Mujeres, Colima.	2,825
Unidad Local de Atención de Villa de Álvarez, Colima.	1,180
Unidad Local de Atención de Tecomán, Colima.	183
<b>Total</b>	<b>4,188</b>

- e) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM en el 2024? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias CJM Colima
	1 de Enero al 31 de Diciembre 2024
Violencia Intrafamiliar	1,343
Incumplimiento	470
Amenazas	331
Exposición de Incapaces	106
Sustracción de menores	101
<b>Total</b>	<b>2,351</b>

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias ULA Villa de Álvarez
	1 de Enero al 31 de Diciembre 2024
Violencia Intrafamiliar	558
Incumplimiento	194
Amenazas	141
Exposición de Incapaces	61
Abuso Sexual	38
<b>Total</b>	<b>992</b>

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias ULA Tecomán
	1 de Enero al 31 de Diciembre 2024
Violencia Intrafamiliar	85
Incumplimiento	42
Amenazas	15
Abuso Sexual	11
Sustracción de menores	6
<b>Total</b>	<b>159</b>

- f) ¿Cuántas y cuáles órdenes de protección y/o medidas de protección se emitieron a las usuarias en el 2024? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

Número de órdenes de protección y/o medidas de protección	Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección
1,646	Medidas de Protección CJM Colima
845	Órdenes de Protección CJM Colima
<b>2,491</b>	<b>TOTAL</b>

- g) ¿Cuántas de las usuarias atendidas en 2024 se encontraban desempleadas?

AÑO	Número de usuarias atendidas		Número de usuarias desempleadas
2024	26,110	CJM Colima	No se cuenta con la información
	2,022	ULA Villa de Álvarez	No se cuenta con la información
	225	ULA Tecomán	No se cuenta con la información
<b>TOTAL</b>	<b>28,357</b>		<b>S/I</b>

- h) ¿En 2024 contó con algún mecanismo de seguimiento a las usuarias atendidas? De ser así describa el procedimiento llevado a cabo.

Cuenta con mecanismo de seguimiento (SI/NO)	Descripción del mecanismo	Año de la creación de dicho mecanismo
SI	Una vez que la Agencia del Ministerio Público otorga la Medida de Protección a la víctima, es asignada una trabajadora social quien, de manera periódica, realiza llamadas telefónicas y visitas domiciliarias con la finalidad de evaluar su estado de riesgo, durante el periodo de vigencia de dicha medida.	2019
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	

- i) En caso de haber contado en 2024 con el mecanismo del inciso h), anote los resultados obtenidos en 2024.

Nombre del mecanismo	Número de usuarias atendidas	Número de usuarias reincidentes
Verificación de Medidas de Protección	9,465	No se cuenta con la Información.
<b>TOTAL</b>	<b>9,465</b>	<b>S/I</b>

- j) ¿Cuáles fueron las edades de las usuarias que más predominó en 2024?

Número de usuarias atendidas	Edades
1,065	(0-14)
1884	(15-18)
6953	(19-29)
9496	(30-44)
6805	(45-59)
2154	(61-más)
<b>28,357</b>	

- k) ¿Cuántas personas formaron parte de la plantilla del CJM (especifique adscripción) en 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia para las Mujeres, Colima.	223
Unidad Local de Atención de Villa de Álvarez, Colima.	
Unidad Local de Atención de Tecomán, Colima.	
<b>Total</b>	

- l) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de *acceso a la justicia para mujeres* con recursos del financiamiento conjunto del año 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia para las Mujeres, Colima.	224	27
Unidad Local de Atención de Villa de Álvarez, Colima.		0
Unidad Local de Atención de Tecomán, Colima.		0
<b>Total</b>		<b>27</b>

**m) Marque con una "x" si ¿el CJM de la entidad federativa cuenta con certificación, recertificación o acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional vigente (2024) ?, en caso de ser afirmativo especificar el año en que se acreditó.**

CJM	Centro de Justicia para Mujeres		
	Certificación	Recertificación	Acreditación de componentes
Centro de Justicia para las Mujeres, Colima.	N/A	N/A	N/A
Unidad Local de Atención de Villa de Álvarez, Colima.	N/A	N/A	N/A
Unidad Local de Atención de Tecomán, Colima.	N/A	N/A	N/A

**n) ¿Para lograr la certificación, recertificación o acreditación de componentes, en el Sistema de Integridad Institucional, para el ejercicio fiscal 2024, contrató servicios de consultoría externa?, **marque con una "x" su respuesta****

SI	NO
N/A	

## - **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**

### **Objetivo de la sección**

CEAV impulsa la creación de comisiones estatales de Atención a Víctimas a través del FASP. La CEAV ha destinado asesoría permanente a gobiernos locales para el fortalecimiento de mecanismos de protección a víctimas.

Con el objetivo de consolidar la instalación y operación de las comisiones estatales de Atención a Víctimas, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), pidió a los gobiernos locales incorporar a las víctimas en la distribución de los recursos del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP).

### **Objetivo del Proyecto**

El fortalecer la CEEAVI, mediante la contratación de asesores jurídicos por honorarios, para la atención integral de las víctimas de delito o de violación a derechos humanos, con un enfoque especial y diferenciado en materia de perspectiva de género y de derechos humanos.

### **Resultado del avance presupuestal**

El Estado de Colima programó una inversión de **1 millones 484 mil 800 pesos**. Al periodo que se informa este subprograma reportó un avance presupuestal del **100%**.

#### **6.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:**

##### **Metas convenidas**

Se convino la contratación de 8 (ocho) profesionales en derecho con la finalidad de fortalecer la Unidad de Asesoría Jurídica Estatal, para brindar atención jurídica a las víctimas directas e indirectas.

##### **Metas alcanzadas**

Se tuvo un cumplimiento del **100%**, mediante la contratación de 8 Asesores Jurídicos de marzo a diciembre 2024.

La información que se reporte en las siguientes preguntas, debe corresponder al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

- a) Indique con cuánto personal especializado contó la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa, en cada una de las áreas y cuál fue el número de atenciones en el mismo periodo.

Área de la CEEAV	No. de personal especializado con el que contó la CEEAV	Cuál fue el número de atenciones por área
1 Asesoría jurídica	21	11,040
2 Atención Psicológica	5	2,466
3 Trabajo Social	4	2,489
4 Servicios Médicos	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>30</b>	<b>15,995</b>

- b) ¿Indique cuántas personas por área fueron incorporadas en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa, con aportación estatal en el marco del FASP?

Indique el número de personas incorporadas por área	Total de personas incorporadas
1 Asesoría jurídica	8
2 Atención Psicológica	0
3 Trabajo Social	0
4 Servicios Médicos	0
5 Otros	0
<b>TOTALES</b>	<b>8</b>

- c) Del número total de atenciones efectuadas por el personal incorporado a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente (reportadas en el punto anterior), desglosar lo siguiente:

Personal por área	Atenciones Primera vez	Atenciones Subsecuentes
1 Asesoría jurídica	3,910	1,954
2 Atención Psicológica		
3 Trabajo Social		
4 Servicios Médicos		
5 Otros		
<b>TOTALES</b>	<b>3,910</b>	<b>1,954</b>

- d) Indique el número de expedientes asignados por área, al personal contratado con aportación estatal en el marco del FASP.

Personal por área		Total de expedientes
1	Asesoría jurídica	3,173
2	Atención Psicológica	0
3	Trabajo Social	0
4	Servicios Médicos	0
5	Otros	0
<b>TOTALES</b>		<b>3,173</b>

- e) Marque con una "X" si durante 2024 ¿Las instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaron con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima?

Para 2024, las instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaban con equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima	
SI	NO
	X

- f) Indique el avance de las metas de los conceptos de gasto que fueron concertados (desglosar a nivel de partida genérica).

Partida Genérica	Nombre	Cantidad programada (META)	Cantidad adquirida
331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	8	8
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>8</b>

## Sección 2. Subprograma B) Capacitación Continua para la Atención y Prevención de la Violencia de Género

### Objetivo del Subprograma

Impulsar la formación y profesionalización de los y las servidoras públicas de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, con base en el Programa Rector de Profesionalización, a partir de un Programa Integral de Capacitación, con el propósito de prevenir, atender y erradicar la violencia de género.

### Objetivo del proyecto

Fortalecer la capacitación, actualización, especialización y profesionalización del personal adscrito al Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Colima.

### Resultado del avance presupuestal

El Estado de Colima programó una inversión de **400 mil pesos** a este subprograma. El avance presupuestal reportado al cierre del periodo es del **100%**.

### 6.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

#### Metas convenidas

- Capacitar con recursos del FASP a 16 servidores públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres con el curso "Psicometría Forense".
- Capacitar con recursos del FASP a 16 servidores públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres con el curso "Medidas de Reparación y Daño proyecto de Vida en casos de Violencia a Derecho Humanos".

#### Metas alcanzadas

El avance reportado en el **cumplimiento de la meta de este subprograma es del 100%**, lo anterior mediante la capacitación de 17 servidores públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres con los cursos Evaluación Psicometría Forense: y Medidas de Reparación y Daño proyecto de Vida en casos de Violencia a Derecho Humanos.

**Apartado Anexo 2.**

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a)** ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2024, que porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas al 31 de marzo de 2025?

%	Indicar el porcentaje
100%	100%
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	
En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿por qué?.	

- b)** Indique el tema o nombre del curso otorgado, el perfil de los servidores públicos beneficiados y el número total de beneficiados en el ejercicio 2024.

Tema/Nombre del curso	Perfil de los servidores públicos	Número de beneficiados
Psicometría Forense	(otros, describa) Psicólogas, Ministerios Público y Trabajadoras Sociales	15
Medidas de Reparación y Daño al Proyecto de Vida en Casos de Violencia a Derechos Humanos	(otros, describa) Psicólogas, Ministerios Público y Trabajadoras Sociales	17
<b>Total</b>		<b>32</b>

### **Sección 3. Subprograma C) Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas**

#### **Objetivo del Subprograma:**

Fortalecer la paridad de género en el desarrollo de las funciones del servicio público, a través de una infraestructura funcional para las mujeres que laboran en las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia. De manera que respondan a las necesidades de las mujeres que formen parte de dichas Instituciones, por ejemplo, guarderías y áreas de lactancia, que garanticen condiciones de igualdad en la corporación, bajo un esquema de no discriminación, inclusión y respeto a los Derechos Humanos de las mismas.

#### **Objetivo del proyecto**

No se definió un proyecto de inversión para este subprograma

#### **Resultado del avance presupuestal**

La Entidad Federativa no cuenta con presupuesto asignado

#### **6.1.3 Cumplimiento de Metas Convenidas:**

La Entidad Federativa no convino recursos para esta sección



# CAPÍTULO 7. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES



**PLICÍA  
ENCIARIA**

**POLICÍA  
PENITENCIARIA**



## Sección 1. Subprograma A) Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios

### Objetivo del Subprograma

Establecer una estrategia que permita fortalecer la seguridad de los centros penitenciarios en el país.

- Fortalecer el sistema penitenciario nacional mediante el equipamiento de los centros penitenciarios estatales.
- Mantener las condiciones prácticas que deberán existir en las instalaciones penitenciarias para lograr un óptimo nivel de operación y proveer un entorno seguro para el personal y las personas privadas de la libertad.

### Objetivo del proyecto

Coadyuvar con el incremento del equipamiento de seguridad, así como de tecnologías y el mejoramiento de la infraestructura, en las instituciones dependientes del Sistema Penitenciario Estatal.

### Resultado del avance presupuestal

El Estado de Colima programó una inversión de **7 millones 169 mil 268 pesos** a este subprograma, reportado al cierre del periodo es del **100%**.

### 7.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:

#### Metas convenidas

- Dotar de 50 piezas de prendas de protección a los elementos operativos adscritos al Sistema Estatal Penitenciario, consistente en: 50 piezas grilletes de pies y manos.
- Instalar dos servicios de acceso de telecomunicaciones y satélites en el Centro Femenil de Reinserción Social de Colima, consistente en: [REDACTED] 225
- Instalar al Sistema Estatal Penitenciario, 11 aires acondicionados y un circuito cerrado de televisión.
- Adquisición de dos piezas de Equipo de Rayos X; un Sistema de Rayos X de [REDACTED]

## Metas alcanzadas

El grado de **cumplimiento de la meta de este subprograma es del 100%**.

### Apartado Anexo 2.

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Indique en seis renglones, ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto 2024?

Dotar al personal de seguridad y custodia con prendas de protección para brindarles mayor seguridad durante el desempeño de sus labores. Adquirir equipos de video vigilancia, ofreciendo un beneficio a la operatividad y, aumentando la eficiencia de la vigilancia de las personas privadas de su libertad. Acondicionar las oficinas en general así como los Sites, que deben de encontrarse a determinada temperatura para su buen funcionamiento.

- b) En caso de contar con inversión en materia de **infraestructura**, indique el lugar de la obra, el lugar del mantenimiento, la cantidad concertada, la cantidad modificada, el porcentaje alcanzado para su cumplimiento; en caso de no haber alcanzado la meta, en seis renglones máximo indique cuáles fueron las razones.

Infraestructura				
Lugar de la Obra Realizada en 2024	Lugar del Mantenimiento realizado en 2024	Cantidad Concertada en 2024	Cantidad Modificada en 2024	Porcentaje Alcanzado al 31 de marzo de 2025.

**No se convino recurso para Infraestructura.**

En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿Cuáles fueron las razones?
NA

- c) ¿En caso de contar con inversión en materia de **equipamiento**, indique el "TOTAL"<sup>9</sup> de las metas convenidas, las metas alcanzadas y el porcentaje alcanzado; en caso de no haber alcanzado alguna de las metas, indique de manera concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo, señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó mejorar la seguridad.

Equipamiento de uniformes				
Meta convenida en 2024	Meta alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación del recurso

**No se convino recurso para equipamiento de Uniformes.**

<sup>9</sup> " TOTAL\*- Ejemplo: Para el caso de uniformes, señalar cual fue la meta alcanzada de forma grupal, sin necesidad de detallar playera, botas, gorra, etc. (es decir todo lo que compone e) uniforme]. Tomar el mismo ejemplo para áreas médicas, seguridad, oficina, vehículos, tecnología, mobiliarios y equipos; y servicios profesionales y/o técnicos.

De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad  
NA

Equipamiento a áreas médicas				
Meta convenida en 2024	Meta alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación del recurso

**No se convino recurso para equipamiento de áreas médicas.**

De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad  
NA

Equipamiento de Seguridad				
Meta convenida en 2024	Meta alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación del recurso
50	50	100		CERESOS

De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad  
El equipo auxiliará a resguardar la seguridad del personal que rodea a la persona privada de su libertad en cuanto a trasladados a juzgados o para atención médica.

Equipamiento de oficina				
Meta convenida en 2024	Meta alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación del recurso

**No se convino recurso para equipamiento de oficina.**

De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad  
NA

Equipamiento vehicular				
Meta convenida en 2024	Meta alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación del recurso

**No se convino recurso para equipamiento vehicular.**

De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad  
NA

Equipamiento tecnológico				
Meta convenida en 2024	Meta alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación del recurso
10	10	100		CERESO

De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad  
Dotar de equipos tecnológicos que permitan tener controles

Otros mobiliarios y equipos				
Meta convenida en 2024	Meta alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación del recurso
12	14	100		CERESO

De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad  
Adquisición de rayos X, para fortalecimiento de la seguridad del penal y los elementos policiales de Manzanillo, aires acondicionados y CCTV, brindará un beneficio a la operatividad y, aumentando la eficiencia de la vigilancia de las personas privadas de su libertad.

- d) ¿En caso de contar con inversión en materia de **SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS**, indique el "TOTAL de las metas convenidas, las metas y el porcentaje alcanzados; en caso de no haber alcanzado alguna de las metas, indique de manera concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo, señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó mejorar la seguridad.

Servicios profesionales y/o técnicos				
Meta convenida en 2024	Meta alcanzada al 31 de marzo de 2025	Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025	En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones?	Destino y aplicación del recurso
...	...	...	...	...

**No se convinieron recurso para Servicios profesionales y/o técnicos.**

De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad  
NA

## **Sección 2. Subprograma B) Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes**

### **Objetivo del Subprograma**

Establecer el fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada en Adolescentes.

- **Robustecer la evaluación de riesgo, la supervisión y seguimiento de medidas cautelares y de sanción, así como de la suspensión condicional del proceso, mediante el equipamiento y/u obra de los centros de internamiento, como de los equipos para dar seguimiento a las medidas no privativas de la libertad.**

### **Objetivo del proyecto**

Fortalecer a la Autoridad Administrativa Especializada en Adolescentes y robustecer la evaluación de riesgo, la supervisión y seguimiento de medidas cautelares y de sanción; así como, la suspensión condicional del proceso, mediante el equipamiento y/u obra de los centros de internamiento, como de los equipos necesarios para dar seguimiento a las medidas no privativas de la libertad.

Robustecer la evaluación de riesgo, la supervisión y seguimiento de medidas cautelares y de sanción, así como de la suspensión condicional del proceso, mediante el equipamiento y/u obra de los centros de internamiento, como de los equipos para dar seguimiento a las medidas no privativas de la libertad.

### **Resultado del avance presupuestal**

El estado de Colima programó en 2024 una inversión de **1 millón 382 mil 296 pesos** a este subprograma, con un avance presupuestal reportado al cierre del periodo de **99.9%**.

#### **7.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:**

##### **Metas convenidas**

Las metas establecidas se centraron en la cobertura de las necesidades básicas del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, mediante los siguientes compromisos.

- Brindar mantenimiento al equipamiento de Rayos X, puesto que se debe cubrir dicho mantenimiento dos veces por año, para asegurar el buen funcionamiento de la misma.

- Equipar de 5 cinco aires acondicionados son para instalarse en áreas de internamiento recién remodeladas.
- Dotar de un refrigerador para que los adolescentes puedan llevar a cabo las actividades que se realizan en el taller de cocina.
- Implementar un área de comedor para la visita familiar en el centro de internamiento del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, es porque actualmente no se cuenta con uno.

### Metas alcanzadas

En ese subprograma se contó común cumplimiento de metas del **100%**; se le brindo mantenimiento preventivo al equipo de Rayos x, se instaló el circuito cerrado y los aires acondicionados en el Centro de internamiento e Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, se adquirió 1 refrigerador para los talleres de cocina y se llevó a cabo con la construcción de comedores de área de visita familiar en el Instituto Especializado en la ejecución de Medidas para Adolescentes.

### Apartado Anexo 2.

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Marque con una "X" cuál es el nombre del área de denominación del área que existe en su Entidad Federativa

Denominación del Área	X
OTRO, Especifique: Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes	X

- b) ¿Indique si la Entidad Federativa invirtió recursos FASP 2024 en el subprograma de, **Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes?**

Si	No
X	

- c) Marque con una "X" las partidas en las que invirtió su Entidad Federativa el recurso FASP en 2024

Nombre de la partida	Se invirtió en
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	X
Mobiliario y Equipo de Administración	X
Maquinaria y equipo industrial	X
Edificación no Habitacional (obra en el centro)	X

**d) Diagnóstico de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados 2024.** La siguiente información deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido recursos FASP en 2024 para el presente subprograma. En caso de que la entidad federativa cuente con más de un centro, deberá proporcionar la información de cada uno de ellos.

Condiciones de las Unidades de Atención 2024	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)	Equipada	
	SI	NO			SI	NO
1. Unidad Médica	X		1	X	X	
2. Unidad Mental		X				
3. Unidad Dental		X				
4. Unidad de Atención <sup>10</sup> al Consumo de Sustancias Psicoactivas						
5. Área de ingreso	X		1	X	X	

Instalaciones	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)
	SI	NO		
1. Cubículo de Área Técnica		X		N/A
2. Cubículo de psicometría		X		N/A
3. Consultorio médico	X		2	Buena
4. Bibliotecas	X		1	Buena
5. Canchas	X		2	Buena
6. Bodega	X		1	Regular
7. Sanitarios	X		46	Mala, regular
8. Regaderas	X		46	Mala, regular
9. Lavamanos	X		46	Mala, regular
10. Área de lavandería	X		1	Regular
11. Dormitorios	X		32	Mala, regular
12. Comedor	X		1	Buena
13. Cocina	X		1	Buena
14. Área de visita íntima	X		2	Buena
15. Área de visita legal	X		1	Buena
16. Área de visita familiar	X		1	Buena
17. Área para madres con hijos	X		1	Regular
18. Áreas educativas	X		2	Buena
19. Área de Talleres	X		2	Regular
20. Áreas de capacitación laboral		X		N/A
21. Área deportiva	X		1	Buena
22. Áreas de revisión		X		N/A
23. Aduana y registro		X		N/A
24. Salones de terapia	X		2	Buena
25. Salón de usos múltiples	X		1	Buena

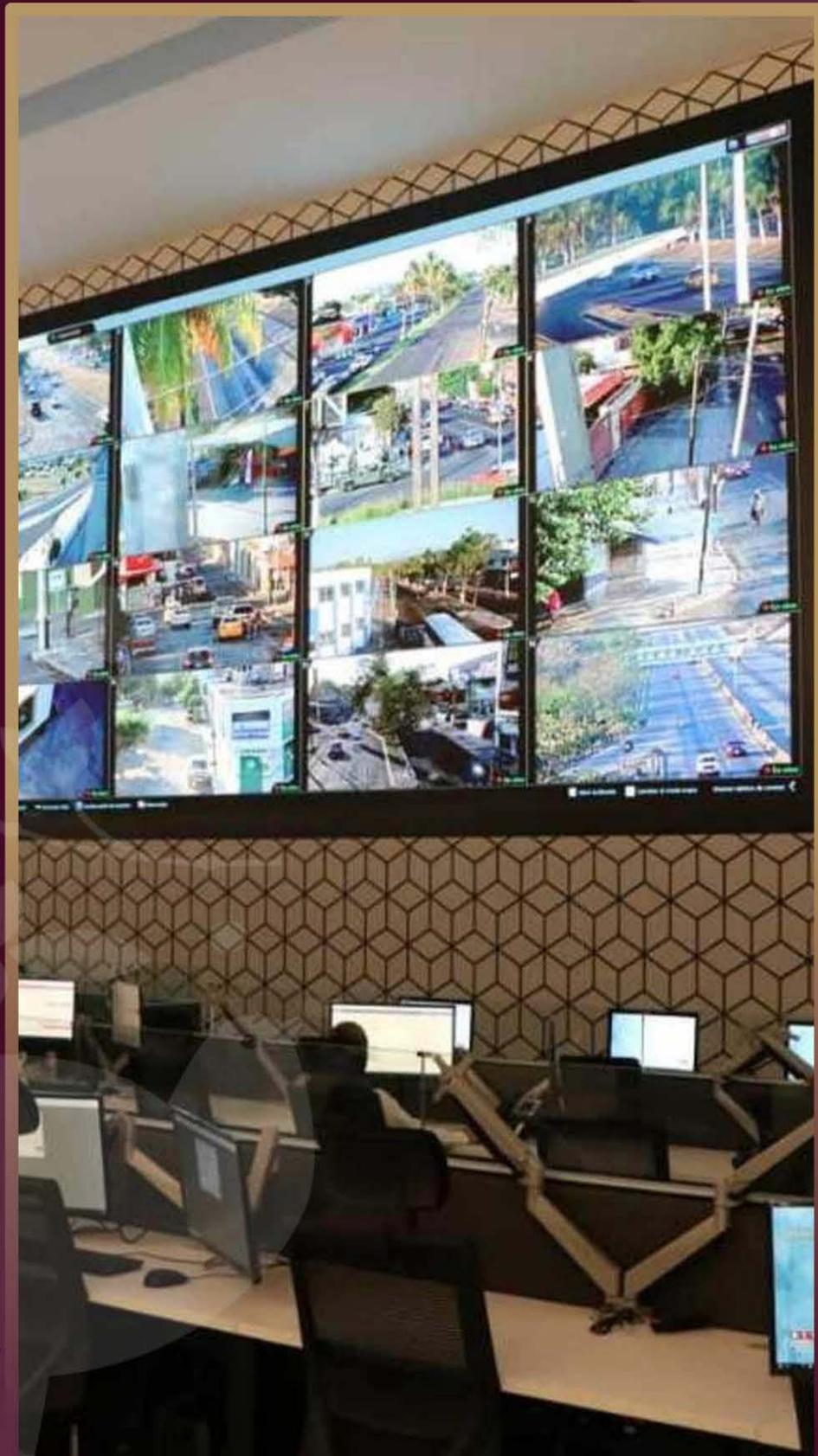
<sup>(10)</sup> Entendiendo por Unidad de Atención; los espacios adecuados y equipados para dar un servicio, es decir, que cuenten con los recursos humanos, materiales y tecnológicos para atender las necesidades específicas según sea el caso.

26. Salón de cómputo	X		2	Buena
27. Cinturón de seguridad	X		1	Regular
28. CCTV	X		46	Mala, regular
29. Arcos detectores	X		46	Mala, regular
30. Torres de seguridad	X		46	Mala, regular
31. Área de resguardo de Químicos	X		1	Regular
32. Vehículos	X		32	Mala, regular

- e) De acuerdo con Centro de Internamiento para Adolescentes del que se tiene registro en su entidad federativa, **indique el número** total de Guías Técnicas, que se tuvo en 2024, desglosar por mujeres y hombres y, cuántos de estos ya están capacitados en el Curso Inicial para Guía Técnico de 490 horas.

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Dirección	Número total de Guías Técnicas en cada Centro de Internamiento	mujeres	hombres	Capacitados en el curso de Guías Técnicos
Colima	Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes.	KM. 6.5 Carretera Villa de Álvarez - Cómala, Colima, C.P. 28450.				07

# CAPÍTULO 8. PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN





## Sección 1. Subprograma A) Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

### Objetivo del Subprograma

Fortalecer el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad de las bases de datos y registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública, contribuyendo a una eficaz y eficiente operación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

### Objetivo del proyecto

Garantizar el suministro, intercambio y consulta de las bases de datos y registros al Sistema Nacional de Seguridad Pública, contribuyendo a una eficaz y eficiente operación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

### Resultado del avance presupuestal

En el año 2024, el estado de Colima programó una inversión de **4 millones 937 mil 775 pesos**, El avance presupuestal reportado al cierre del periodo es del **78.3%**, ya que el estado reintegro un monto de **1 millón 69 mil 166 pesos**, que representa el **21.7%**, en tal sentido no cumplió la meta asociada a ese recurso.

### 8.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:

#### Metas convenidas

La entidad invirtió recursos principalmente en mantenimiento del sistema de comunicación mediante fibra óptica, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las áreas de análisis y estadística de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, en la adquisición de las refacciones necesarias para atender las incidencias de los equipos utilizados para el intercambio y consulta de información, la preservación del estado operativo de los activos informáticos que utilizan los aplicativos del sistema **garantizando la información** respecto a las huellas dactilares y la preservación de la integridad de los sistemas operativos, mediante la renovación de licencias de antivirus.

#### Metas Definidas por el Centro Nacional de Información

El estado se comprometió a elevar el porcentaje de evaluación de acuerdo al promedio Nacional, de la siguiente manera:

Bases de Datos	Meta Comprometida en 2024	Meta Alcanzada en 2024
Informe Policial Homologado (IPH)	96%	98.9 %
Licencias de Conducir (LC)	98%	99.2 %
Mandamientos Judiciales (MJ)	70%	70.3 %
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)	96%	94.9 %
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	60%	82.5 %
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	99%	98.0 %

A coordinación acciones para que al menos 3 municipios de, Minatitlán, Ixtlahuacán y Comala inicien la captura del Informe Policial Homologado y que al menos cuenten cada uno con 50 IPH.

Municipio	Meta promedio de capturas comprometidas al 2º semestre de 2024	Totales	Meta Cumplida
Minatitlán	100	104	Si
Ixtlahuacán	100	74	No
Comala	250	389	Si

### Metas alcanzadas

En este subprograma se tuvo un avance parcial, ya que el reintegro realizado por Estado impidió el cumplimiento de metas al 100%, sin embargo, es importante señalar que, aunque se concertó con el CNI del SESNSP, no le fue validada esta partida y por las restricciones en los Criterios de Administración del FASP, no fue posible reprogramar el monto para atender otra prioridad.

Respecto a las metas definidas por el Centro Nacional de Información se logró un cumplimiento parcial, ya que en el tema de Bases de Datos se quedó por debajo de la meta comprometida en registro de vehículos robados y recuperados en 3% y en Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública 1%.

Tocante a la captura del Informe Policial Homologado se superó la meta en Minatitlán y Comala.

### **Apartado Anexo 2.**

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad

de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Mencione el número de partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión con recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2024, la cantidad de personas , bienes y servicios convenidos; el monto convenido para cada una de las partidas, monto pagado para cada partida y fecha de último pago realizado que la entidad concertó para mejorar el desempeño de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión FASP 2024 y a la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.

Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión del FASP 2024	Cantidad de Personas	Número de bienes	Número de servicios	Monto Convenido (en pesos)
357		1 póliza	1	4,669,166.10
511		1		179,684.00
519		2		24,000.00
597		1		65,052.80

- b) Señale la clave INEGI de los municipios que fueron conectados a Plataforma México con recursos FASP 2024, monto pagado para su conectividad, fecha de conexión a Plataforma México y el número de Informes Policiales Homologados capturados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Clave INEGI	Nombre del municipio	Monto Pagado para la conectividad	Fecha de conexión a Plataforma México	No. de IPH ´S capturados

**El Estado ya cuenta con todos los municipios conectados a Plataforma México, por lo que en 2024 no se requirieron recursos, para este fin.**

- c) Marca **con una "x"**, la variable que es necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos.

Criterios de las Bases de Datos	Mano de obra	Equipo tecnológico	Conectividad	Asesoría
Informe Policial Homologado (IPH)				X
Licencias de Conducir (LC)				X
Mandamientos Judiciales (MJ)				X
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)				X
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	X			
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)				X

## **Sección 2. Subprograma B) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.**

### **Objetivo del Subprograma**

Promover instancias y procedimientos homologados para recibir las solicitudes de auxilio y denuncias de la población por diversos medios y se coordine la respuesta institucional de manera eficiente y efectiva.

### **Objetivos del Proyecto**

Garantizar la integridad y la percepción de la seguridad ciudadana, promoviendo instancias y procedimientos que, bajo parámetros de calidad en el servicio, reciban las solicitudes de auxilio o denuncia de la población por diversos medios y coordinado la respuesta del Estado a las mismas de manera eficiente y efectiva.

### **Resultado del avance presupuestal**

En Estado de Colima programó una inversión de **17 millones, 648 mil 434 pesos**, con un **avance presupuestal del 95.4%**.

### **8.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:**

#### **Metas convenidas**

- Enviar trimestralmente avances y/o impedimentos para la implementación del Servicio de Carrera para el personal del Servicio de Emergencia con el que se cumple el inciso c del Acuerdo del Consejo 06/XLIII/17 y la fracción II del artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (En caso de que se haya instituido el servicio enviar semestralmente al Centro Nacional de Información la evaluación de su implementación).
- Definir e implementar una estrategia que apoye la reducción de las llamadas improcedentes a los Servicios de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89. La entidad deberá enviar al Centro Nacional de Información (trimestralmente) un informe sobre su ejecución. (Se sugiere usar como guía la Estrategia para prevenir, mitigar y sancionar las llamadas de mal uso al número único de emergencias 9-1-1).
- Capacitar a 100% del personal del área de recepción de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89 en el año 2024 en los cursos en línea útiles para la atención a emergencias y denuncias que proveen el INMUJERES, SIPINNA y la Secretaría de Bienestar.
- Disminuir en, por lo menos, cinco por ciento anual, el número de llamadas improcedentes recibidas por el Servicio de Emergencia 9-1-1.
- Disminuir en, por lo menos, tres por ciento anual, el tiempo de respuesta y canalización de las llamadas de emergencia. (Desde que el operador 9-1-1 hace

contacto con la persona usuaria del servicio hasta que los datos primarios -dónde y qué ocurre- del incidente se turnan a un despachador 9-1-1).

- Identificar y, en caso de existir, enviar trimestralmente al Centro Nacional de Información evidencia sobre números diferentes al 9-1-1, detectados en los municipios de la entidad que se anuncien para la atención a emergencias.
- Implementar el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, versión 3.0 para la clasificación de los incidentes de emergencia que reciba el Servicio de Emergencia 9-1-1.
- Apoyar la certificación de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia de acuerdo a lo señalado en el Programa Nacional de Certificación, con base en la programación señalada por el Centro Nacional de Información.
- Enviar a más tardar en la primera quincena de octubre de 2024, un documento electrónico donde se incluyan los documentos, fotografías, o materiales que se consideren relevantes para demostrar la conformidad de los CALLE de la entidad con los "debes" de la Norma Técnica para Estandarización el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia a través del Número Único Armonizado 9-1-1 (nuevo, uno, uno). (Esta información servirá para realizar la programación de los Procesos de Certificación de 2025).

El Estado destinó recursos para mantener la infraestructura tecnológica que soporta los servicios de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima a través de diversos mantenimientos esenciales, tal como; el **mantenimiento y conservación de bienes informáticos, mantenimiento y conservación de equipo de comunicación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, mantenimiento aires acondicionados, y el mantenimiento al aplicativo de emergencia** que permite obtener toda la información del incidente reportado por la población a través del número único 9-1-1, con tal acción se beneficia también la aplicación de denuncia anónima 089, que permite proporcionar las herramientas adecuadas a las operadoras de llamadas y de denuncia para la atención del incidente reportado.

Se convinieron recursos para la Contratación de servicio de conducción de señales analógicas y digitales para garantizar la conectividad de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia y de Denuncia Anónima, para el arrendamiento de servicio a través de la nube (cloud) para mejora de geolocalización.

Por último, se convino recursos para adquisición de mobiliario y equipo de administración en beneficio del personal de operación, supervisión y atención del servicio de emergencia 9-1-1 y 089 Denuncia Anónima.

### **Metas alcanzadas**

Para este subprograma se tuvo un cumplimiento del meta del **100%**, tanto en las asociadas al presupuesto, como aquellas que el CNI dispuso de manera genérica.

Respecto a las metas establecidas de manera general por el Centro Nacional de Información, se informa lo siguiente:

- El Estado informó mediante correo electrónico de manera mensual, los avances de la implementación del Servicio Profesional de Carrera para el personal del Servicio de Emergencia.
- Las estrategias que consideró implementar el Estado para la reducción de las llamadas improcedentes a los Servicios de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89, fueron: Establecimiento de un módulo en la feria estatal de Colima, visitas a escuelas con la finalidad de sensibilizar a los estudiantes y ciudadanos sobre el uso adecuado de los servicios de emergencia, de igual forma, informó las acciones y su ejecución al CNI mediante correo electrónico de manera mensual.
- Actualmente el 100% del personal del área de recepción de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89 se encuentra capacitado en atención a emergencias y denuncias que proveen INMUJERES, SIPINNA y la Secretaría de Bienestar.
- El estado tuvo un incremento en 2024 en llamadas improcedentes recibidas por el Servicio de Emergencia 9-1-1.
- La entidad logro disminuir, el tiempo de respuesta y canalización de las llamadas de emergencia.
- Se avanzó con la implementación en el Estado del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, versión 3.0 para la clasificación de los incidentes de emergencia.
- Se envió el documento electrónico con fotografías y/o materiales relevantes para demostrar la conformidad de los CALLE con los "debes" de la Norma Técnica para Estandarización, información de apoyo que servirá para realizar la programación de los Procesos de Certificación en 2025.

**Apartado Anexo 2.**

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Respecto al número de personas, bienes y servicios convenidos en el subprograma proporcione la siguiente información

Nombre de la partida	Cantidad de Personas, bienes y/o servicios
Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de datos	1 Servicio
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	1 Servicio
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de información	3 Servicio

Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2 Servicio
Muebles de oficina	50 piezas
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	1 pieza

- b) Señale el porcentaje de avance del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025 en la cumplimentación de las metas definidas para el año 2024 del "Estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de emergencias 9-1-1" enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2024.

**R: La implementación del Servicio Profesional de Carrera para el Personal del Servicio de Emergencias 9-1-1 en el Estado se encuentra aún en proceso de implementación ya que está sujeto a reformas en materia legislativa**

- c) Con base en el avance señalado, ¿considera que su entidad contará el 1 de enero de 2025 con un Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1 como lo refieren el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17 y el artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública? (Sí, no, ¿por qué?)

SI	NO	En caso de que su respuesta haya sido negativa, describa brevemente el ¿por qué?
	X	<b>La implementación del Servicio Profesional de Carrera para el Personal del Servicio de Emergencias 9-1-1 en el Estado se encuentra aún en proceso de implementación ya que está sujeto a reformas en materia legislativa</b>

- d) Enliste cinco de las principales actividades realizadas en 2024 para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.

Actividades 2024	Servicio	
	Emergencias 9-1-1	Denuncia Anónima 0-89
1	Visitas al Centro de Coordinación	Visitas al Centro de Coordinación
2	Módulo en la Feria Estatal de Colima	Módulo en la Feria Estatal de Colima
3	Visitas a escuelas	Visitas a escuelas
4	Módulo de Servicios Generales de Gobierno del Estado de Colima	Módulo de Servicios Generales de Gobierno del Estado de Colima

- e) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089, que prestaron sus servicios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado “*Masculinidades: Modelos para Transformar*” del Instituto Nacional de las Mujeres”.

Servicio	Número total de personas en cada servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.		Número total de personas con constancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1				
Denuncia Anónima 089				

- f) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado “*Comunicación incluyente y son sexismo*” del Instituto Nacional de las Mujeres” del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Servicio	Número total de personas en cada servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.		Número total de personas con constancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1				
Denuncia Anónima 089				

- g) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado “*Elementos Generales para la Protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia*” del Secretariado Ejecutivo para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Servicio	Número total de personas en cada servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.		Número total de personas con constancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1				
Denuncia Anónima 089				

- h) Describa el promedio, en minutos y segundos (mm: ss) del tiempo de respuesta y canalización de las llamadas de emergencia. (Desde que el operador 9-1-1

hace contacto con la persona usuaria del servicio hasta que los datos primarios (dónde y qué ocurre) del incidente se turnan a un despachador 9-1-1 del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Trimestre 2024	Número de minutos y segundos promedio en diciembre 2024 (mm:ss)
Primero	DO 233
Segundo	
Tercero	
Cuarto	

- i) Anote el número de llamadas improcedentes recibidas por el Servicios de Emergencia 9-1-1, trimestralmente durante 2024

Trimestre 2024	Número llamadas improcedentes recibidas por trimestre durante 2024 por el Servicio de Emergencia 9-1-1
Primero	73,908
Segundo	80,703
Tercero	88,747
Cuarto	85,632

### Información sobre Llamadas de emergencia y denuncias anónimas.

- a) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 durante el ejercicio fiscal 2024, ¿cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo promedio (mm:ss)	
Minutos	Segundos

- b) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron mensualmente durante el año 2024 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2024													
Denuncia Anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	208	168	189	180	174	248	288	244	197	240	210	147	2,493
Falsas o improcedentes	349	263	377	525	496	825	756	635	610	804	428	674	6,742
Total	557	431	566	705	670	1,073	1,044	879	807	1,044	638	821	9,235

- c) Señale el número de eventos o actividades de promoción y difusión que se realizaron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios electrónicos		Medios impresos		Pláticas		Eventos		Otros	
9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89
47	35	2	2	9	9	1	1	0	0



## Sección 3. Subprograma C) Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

### Objetivo del Subprograma

Equipar a las instituciones de seguridad pública con infraestructura y recursos tecnológicos de video vigilancia y geolocalización, según la normatividad nacional, para mejorar su capacidad operativa y de respuesta en actos de investigación o emergencias.

### Objetivo del proyecto

Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, equipos y recursos tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

### Resultado del avance presupuestal

La entidad destinó un total de **47 millones 172 mil 834 pesos** a este subprograma., reportando un **avance presupuestal del 100.0%**.

### 8.1.3 Cumplimiento de Metas Convenidas:

#### Metas convenidas

1. Reportar semestralmente al CNI los siguientes datos estadísticos:
  - Número total de incidentes que son captados por medio de las cámaras del Sistema Estatal de Videovigilancia, clasificados con base en el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencias.
  - Número total de videograbaciones que son proporcionadas a las instituciones de procuración de justicia para una eventual judicialización de los casos.
  - Número total de Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) y Cámaras que conforman los Sistemas de Videovigilancia.
  - Número total de Centros o Subcentros de Monitoreo en la entidad federativa.
  - Adquisición de un lote de material eléctrico y electrónico, de herramientas menores, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones.
  - Contratación de un servicio de mantenimiento del sistema de video vigilancia.
  - Adquisición de 30 sillas y dos vehículos

#### Metas alcanzadas

El estado de Colima cumplió cabalmente con el **100%** de las metas que están asociadas a presupuesto.

Por lo que respecta a la meta establecida por el Centro Nacional de Información, el Estado la envió mensualmente de manera electrónica los datos estadísticos solicitados.

**Apartado Anexo 2.**

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Respecto al número de personas, bienes y servicios convenidos en el subprograma proporcione la siguiente información:

Nombre de la partida	Cantidad de Personas, bienes y/o servicios
Material eléctrico y electrónico	1 servicio
Herramientas menores	1 servicio
Refacciones y accesorios de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1 servicio
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1 servicio
Muebles de oficina y estantería	30 piezas
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	2 piezas
Vehículos y equipo terrestre	2 piezas

**De los incisos b, c y d, es necesario conectarlos, aunque no haya tenido inversión en el subprograma.**

- b) Señale cuál fue el porcentaje de disponibilidad, el número total de incidentes captados y el número total de intervenciones del Sistema de Videovigilancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Mes	Porcentaje de Disponibilidad	Número total de incidentes captados por el Sistema de Videovigilancia <sup>11</sup>	Número total de Intervenciones del Sistema de Videovigilancia <sup>12</sup>
Enero	93.29	335	335
Febrero	95.15	306	306
Marzo	95.02	378	378
Abril	95.17	258	258
Mayo	95.93	319	319
Junio	92.24	387	387
Julio	89.70	393	393

<sup>(11)</sup> Se refiere al número total de incidentes de emergencia que son video grabados y a los cuales se les da seguimiento por medio de las cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia.

<sup>(12)</sup> Se refiere al número de video grabaciones que son proporcionadas a las instituciones de procuración de justicia para su integración a carpetas de investigación.

Agosto	89.85	546	546
Septiembre	91.85	450	450
Octubre	92.05	394	394
Noviembre	95.44	356	356
Diciembre	96.56	605	605

c) ¿Cuál es el número de punto de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia en la entidad?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número total de Cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de Cámaras PTZ	Número de Cámaras Fijas

d) Del total de PMI y cámaras que señalan en el inciso anterior, realizar el desglose por municipio indicando:

Por Municipio				
Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de PTZ	Número de cámaras fijas
Colima				
Villa de Álvarez				
Tecomán				
Minatitlán				
Manzanillo				
Ixtlahuacán				
Cuauhtémoc				
Coquimatlán				
Comala				
Armería				

## Sección 4. Subprograma D) Red Nacional de Radiocomunicación

### Objetivo del Subprograma

Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con terminales portátiles y móviles, además de infraestructura de radio, que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

### Objetivo del proyecto

Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con equipos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

### Resultado del avance presupuestal

Colima invirtió recursos en este rubro por un total de **12 millones 164 mil 941 pesos**, reportando un avance presupuestal del **98.8%**.

### 8.1.4 Cumplimiento de Metas Convenidas:

#### Metas convenidas

#### Metas generales establecidas por el CNI de la 1 a la 3

#### Disponibilidad de la Red de Radiocomunicación:

Garantizar el 95% de la disponibilidad de los servicios en los sitios de radiocomunicación que conforman la Red Estatal del 2024.

$$D_{RNR} = \left( \frac{Tes_1 + Tes_2 + \dots + Tes_n}{Tps_1 + Tps_2 \dots + Tps_n} \right) * 100$$

**Unidad de medida = Porcentaje.**

**Frecuencia de medición = Mensual.**

**$D_{RNR}$  = Disponibilidad de la Red de Radiocomunicación.**

**$Tes_n$  = Tiempo efectivo de operación en el año 2024, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicación.**

**$Tps_n$  = Tiempo programado de operación ininterrumpida en el periodo 2023, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones.**

**Número de sitios que conforman la red de radiocomunicación.**

## Equipamiento de terminales portátiles de radiocomunicación

Que cada una de las Entidades federativas tenga equipado a 1 de cada 3 elementos operativos de su estado de fuerza con terminales portátiles de radiocomunicación, antes del 2025.

$$PET = \left( \frac{NEP}{NEF} \right) * 100$$

Unidad de medida = Tasa Porcentual.  
Frecuencia de medición = Semestral.

PET= Tasa Porcentual de equipamiento de terminales portátiles.

NEF = Número de elementos del estado de fuerza.

NEP = Número de equipos de radiocomunicación portátiles que tiene la entidad federativa.

**Colaboración con los Municipios a fin de integrarlos en la Red Estatal de Comunicación.** (Informar trimestralmente al CNI las acciones que la entidad federativa lleva a cabo para la integración de los Municipios a la Red Estatal de Radio Comunicación).

**Adquisición** de materiales y suministros; 1 lote de material eléctrico y electrónico, 28,000 litros de diésel y gasolina y de 12 juegos de prendas de protección personal.

**Contratación** de 11 servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación; (1) para la conservación de bienes informáticos, para asegurar la continuidad operativa de la arquitectura de la Red Estatal de Radiocomunicaciones, (1) de instalación de maquinaria y otros equipos al tendido eléctrico del sitio de radiocomunicaciones, (1) mantenimiento a aires acondicionados para dar mantenimiento preventivo y correctivo a los 14 equipos de A/C que se encuentran en los **Sitios de repetición**, (1) mantenimiento a componentes del sistema eléctrico. de los 7 tableros eléctricos y demás componentes secundarios, (1) a enlaces de microondas de 7 Ghz, (1) mantenimiento a equipos de telecomunicaciones, (1) mantenimiento a plantas de emergencia, (1) mantenimiento de repetidor de radiocomunicaciones y componentes, (1) mantenimiento a torres de radiocomunicaciones, (1) mantenimiento a transformadores, (1) mantenimiento a UPS.

**Compra** de un transformador.

### Metas alcanzadas

El estado de Colima alcanzó el **100%** de las metas convenidas incluyendo las definidas por el Centro Nacional de Información.

### Apartado Anexo 2.

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024?

Porcentaje de Cobertura Territorial	Porcentaje de Cobertura Poblacional
86%	97%

- b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad de la Red de Radiocomunicación, en la entidad federativa durante el año 2024?

Porcentaje de Disponibilidad que alcanzó de la Red de Radiocomunicación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024		
Total Anual: 97.6%		
Enero	Febrero	Marzo
98.1%	88.7%	91.5%
Abril	Mayo	Junio
98.6%	98.2%	99.6%
Julio	Agosto	Septiembre
99.5%	99.4%	98.6%
Octubre	Noviembre	Diciembre
99.5%	99.7%	99.8%

- c) ¿Qué porcentaje del estado de fuerza de la Entidad Federativa se tuvo equipado con terminales portátiles de radiocomunicación en el año 2024?

Tasa Porcentual de Equipamiento
100%

- d) Indique las acciones que la Entidad Federativa llevo a cabo para la integración de los Municipios a la Red Estatal de Radiocomunicación en 2024.

No.	Acción
1	Mantenimiento, administración, gestión y supervisión de los dispositivos que integran la Red Estatal de Radiocomunicaciones y que a su vez están a disponibilidad de los municipios del estado y todas las instituciones de seguridad que conforman el Sistema Estatal de Seguridad Pública

## Sección 5. Subprograma E) Registro Público Vehicular

### Objetivo del Subprograma

Contar con una base de datos que integre todos los vehículos que circulan a nivel nacional y que éstos puedan ser identificados por medio de la constancia de inscripción con tecnología RFID.

### Objetivo del proyecto

Establecer una base de datos confiable que integre la información de todos los vehículos que circulan a nivel nacional y que éstos puedan ser identificados por medio de la constancia de inscripción con la infraestructura tecnología RFID.

### Resultado del avance presupuestal

El monto de la inversión de Colima en este rubro fue de un total **19 millones 288 mil 751 pesos** reportando un avance presupuestal del **99.7%**.

### 8.1.5 Cumplimiento de Metas Convenidas:

#### Metas convenidas

- Colocación de 7,000 Constancias de Inscripción.
- Garantizar la interconexión del 100% de los Puntos de Monitoreo Vehicular con Plataforma México.
- Fortalecimiento de los 8 Módulos de Inscripción Vehicular mediante la adquisición de materiales, consumibles, equipo de cómputo y servicios de conectividad móvil.
- Implementación de diez nuevos puntos de monitoreo vehicular.
- Contratación de 2 servicios; (1) de conducción de señales analógicas y digitales y (1) de integrales de telecomunicación para la instalación y puesta a punto de diez puntos de monitoreo vehicular.
- Adquisición de 10 piezas de muebles de oficina y estantería; (2) archiveros, (4) conjuntos secretariales, (2) mesas de trabajo y (8) sillas.
- Adquisición de 21 piezas de otros mobiliarios y equipo de administración

#### Metas alcanzadas

Las metas asociadas a los destinos de gasto establecidos en el FASP, fueron cumplidos por la entidad al **100%**.

Por lo que respecta al cumplimiento de metas establecidas de manera general por el REPUVE, se tiene lo siguiente:

Cumplimiento del **15.4%** en lo referente a la colocación de constancias de inscripción, se mantiene la interconexión del **100%** de los Puntos de Monitoreo Vehicular con Plataforma México, se logró el **100%** en el fortalecimiento de los 8 Módulos de Inscripción Vehicular y finalmente se logró la **100%** en relación con la instalación de Puntos de Monitoreo Vehicular RFID

**Apartado Anexo 2.**

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2024?

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada 2024
7,000	1,081

**NOTA: la meta se ve reducida a consecuencia de factores externos, ya que la DG REPUVE nacional en el periodo del ejercicio fiscal que se informa realizo cambios a la plataforma nacional del REPUVE, así como se crearon nuevas constancias de inscripción mismas que llegaron al estado a finales de noviembre del 2024, aunado a esto el nuevo sistema no permite consultar la información de instalación, actualización y cancelación.**

- b) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular se pusieron en operación durante el año 2024?

Número de Módulos de Inscripción Vehicular	
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada 2024
N/A	N/A

- c) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2024?

Número de puntos de Monitoreo Vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2024	Meta Alcanzada 2024
8+2 móviles	8+2 móviles

- d) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular y Puntos de Monitoreo Vehicular operaron en la entidad federativa en 2024?

Módulos de Inscripción Vehicular en operación	Puntos de Monitoreo Vehicular en Operación
5	43

- e) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular en 2024? y ¿cuántos cuentan con Constancia de Inscripción colocadas?

Padrón Vehicular 2024	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
63,2376	465,022	1,081 colocadas

NOTA: los datos difieren a consecuencia de factores externos, ya que la DG REPUVE nacional en el periodo del ejercicio fiscal que se informa realizo cambios a la plataforma nacional del REPUVE así como se crearon nuevas constancias de inscripción mismas que llegaron al estado a finales de noviembre del 2024, aunado a esto el nuevo sistema no permite consultar la información de instalación, actualización y cancelación

- f) ¿Cuántos Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular se encuentran en operación en la entidad federativa en 2024?, ¿cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias 2024?

Número de Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular	Capacidad promedio mensual (número de vehículos)
5	100

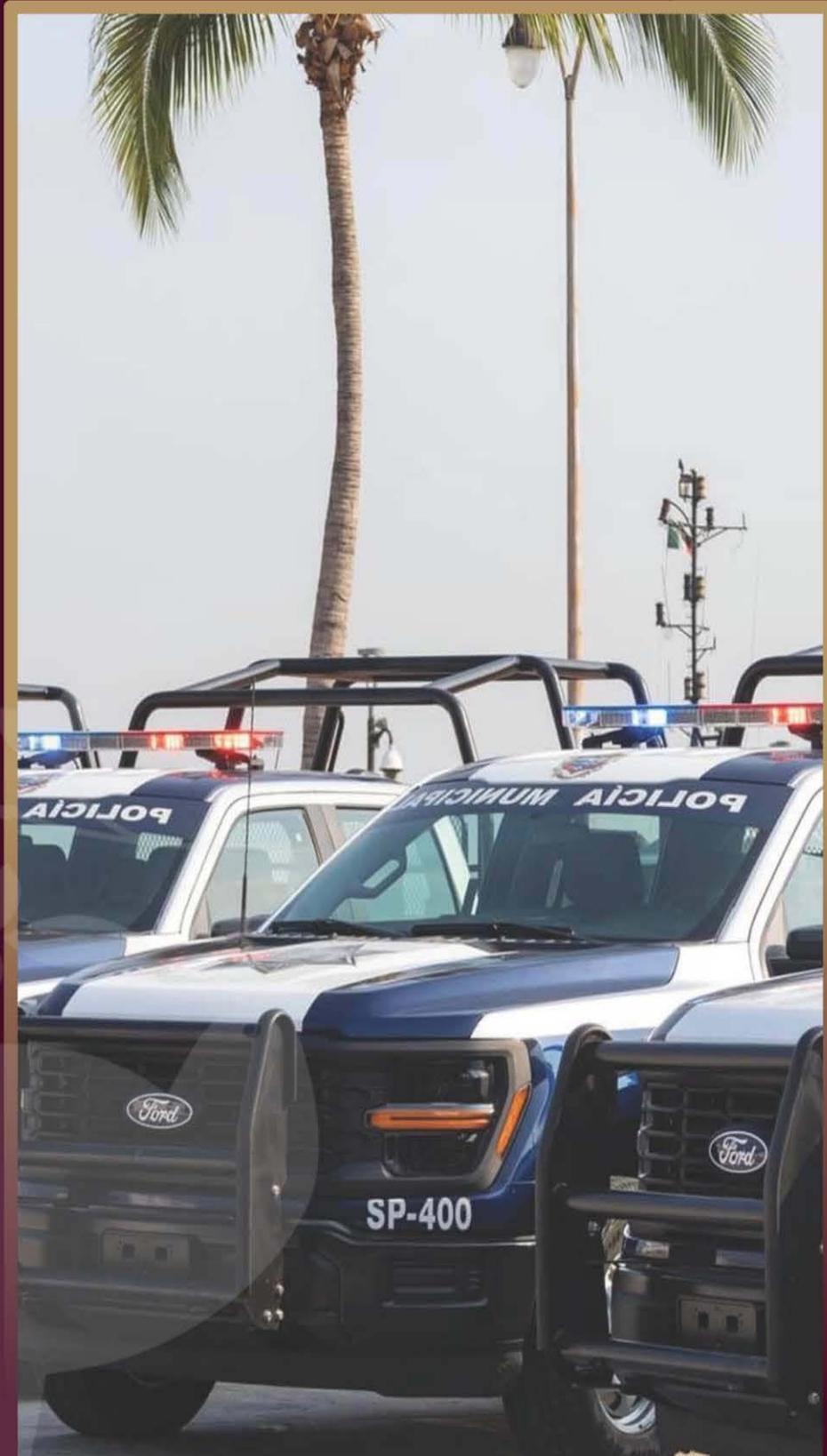
- g) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿cuántos de éstos se encuentran en operación en la entidad federativa? y ¿cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de Monitoreo Vehicular RFID Instalados	Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en operación	Número de vehículos recuperados por alertamiento de los Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en el año.
8 + 2 MOVILES	43+2 MÓVILES	138

- h) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuantos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc.) se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Cantidad de vehículos registrados en REPUVE en 2024	No. movimientos de actualización efectuados en 2024
465022	1,081

## IV. CONCLUSIONES



**POLICÍA  
MUNICIPAL**

**Ent**



## a. Principales Hallazgos

- 🌸 El Estado invirtió en los **8 Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, mostrando un comportamiento en el ejercicio presupuestal del 99%** con un cumplimiento de metas equiparable, haciendo patente su alto compromiso con la seguridad pública y el aprovechamiento de los recursos.
- 🌸 La entidad Federativa destinó el **41 %** del financiamiento conjunto para fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del Estado lo que se tradujo en mayor equipamiento para el elemento humano y mejora de la infraestructura física de las corporaciones, incidiendo de forma positiva en la capacidad de respuesta de los elementos policiales para atención a los delitos y a la ciudadanía.
- 🌸 Colima destinó 31% del financiamiento conjunto para garantizar la funcionalidad y los servicios que proporciona el C5i estatal, fortaleciendo los sistemas de videovigilancia, radiocomunicación, 9-1-1, 089, REPUVE y el suministro, consulta e intercambio de información a las bases de datos del SNSP.
- 🌸 El Estado de Colima destinó recursos importantes para garantizar el funcionamiento de Red Estatal de Radiocomunicación, integrada por [REDACTED] sitios repetición, con una cobertura al 97% de la población garantizando la intercomunicación al 100%, de los elementos policiales.
- 🌸 El Estado de Colima resultó afectado en el cumplimiento de metas propuestas por la Dirección General del REPUVE del SESNSP, en virtud de que ésta realizó cambios a su plataforma nacional, sin modificar las metas. Igualmente, generó nuevas constancias de inscripción que llegaron al Estado a finales del mes de noviembre del 2024. Aunado a lo anterior, el nuevo sistema o plataforma del Registro Público Vehicular no permite realizar consultas de información.
- 🌸 El Estado de Colima consideró en lo general un incremento del 4% en el salario bruto mensual de las y los policías, sin embargo, continua por debajo en un 5%, del salario mensual recomendado por la CONASAMI para el Estado en 2024.
- 🌸 Es necesario que la dignificación de las y los policías parta de crear a nivel nacional y estatal una carrera policial profesional de alto nivel; así como, destinar mayores recursos para mejorar las remuneraciones y prestaciones al personal, dado que existe desinterés por parte de la ciudadanía en participar en los procesos de convocatoria, selección y reclutamiento de elementos policiales.
- 🌸 Colima reintegró una cantidad importante de recursos debido a que el Centro Nacional de Información solicitó en la concertación la contratación de una póliza de mantenimiento de equipos AFIS que, posteriormente canceló, sin posibilidades de que el Estado pudiera reprogramar y aprovechar ese recurso debido a las limitantes establecidas en los criterios del FASP.

- ❁ La entidad federativa en atención a las familias que han sufrido una pérdida, destinó más de 16 millones de pesos para el fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial para la identificación de personas logrando atender 97% de las solicitudes periciales recibidas.
- ❁ En congruencia con la política Estatal de Sembrar la Paz y la Agenda Única de Prevención de las Violencias, Colima destinó en el 2024 recursos importantes para reducir los factores de riesgo y la vulnerabilidad.
- ❁ Únicamente el 14.8% de las mujeres atendidas en el Centro de Justicia y en las Unidades Locales de Atención para las Mujeres violentadas, presentaron denuncia ante el Ministerio Público.
- ❁ El Estado de Colima es uno de las pocas entidades federativas en el país que ha logrado conectar a todos sus municipios en la Red Estatal de radiocomunicación y Plataforma México.
- ❁ A pesar a las campañas de concientización a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 089, continúan en incremento las llamadas improcedentes recibidas por el servicio de emergencia.

## **b. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas**

El análisis FODA es una técnica empleada en la planeación que aprovecha la experiencia y conocimientos de los responsables de los programas, subprogramas, unidades administrativas que, aplicada metodológicamente, permite identificar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, con las que se logra una visión integral de la situación ofreciendo claridad en las acciones de mejora que conviene implementar.

La elaboración de la matriz FODA del Estado de Colima 2024, se realizó conforme a las fases recomendadas por la metodología, identificando fortalezas que consideraron habilidades, recursos, experiencias, relaciones, normas, entre otros aspectos. Posteriormente, se reconocieron las debilidades internas que limitan, condicionan, o hacen difícil el logro de los objetivos. Posteriormente, se plantearon las oportunidades en el entorno que pueden capitalizarse para lograr y superar los fines deseados. Finalmente se visualizaron las amenazas vistas como factores externos que pueden afectar de forma no deseada los logros propuestos.

La realización del FODA 2024, se llevó a cabo en dos fases, la primera mediante una plataforma virtual que contenía las matrices para el llenado por parte de cada uno de los responsables de los programas y subprogramas. En la segunda etapa, organizamos sesiones colectivas de presentación y análisis de información, logrando los resultados que presentamos a continuación.

**Programa PPN1**

**Dignificación del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia Conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica**

*Subprogramas*

*A) Mejora Salarial, Prestaciones y Bonos por Buen Desempeño Pública y Procuración de Justicia*

*B) Equipamiento del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia*

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>La dotación de equipamiento atiende las necesidades básicas del personal policial.</p> <p>La dignificación motiva al personal y genera sentido de pertenencia y mejora el desempeño.</p> <p>Compromiso y profesionalismo del personal, aun cuando existen limitaciones en infraestructura y equipamiento.</p> <p>Personal capacitado en el uso de equipo táctico y tecnológico, lo que maximiza la eficacia en operativos e investigaciones.</p> <p>Estructura operativa consolidada, con divisiones especializadas en diversas áreas de la investigación criminal.</p> <p>Experiencia en el manejo de herramientas forenses, como software de análisis de datos y geolocalización.</p>	<p>El estado de fuerza operativo ha disminuido.</p> <p>Incertidumbre en la actuación policial por falta de refuerzos en operativos.</p> <p>Se requiere equipo táctico y tecnológico, esto limita la capacidad de reacción en operativos de alto riesgo.</p> <p>Desgaste y obsolescencia de equipamiento que afecta la operatividad y la seguridad del personal.</p> <p>Falta de mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas de trabajo y vehículos.</p> <p>Tiempos muertos en investigaciones.</p> <p>Disparidad en la asignación de recursos afectando la cobertura de distintas unidades.</p>	<p>Fortalecer y dignificación al personal policial estatal y municipal.</p> <p>Existe disposición de las autoridades para mejorar la seguridad y las condiciones en las corporaciones.</p> <p>Mejorar la percepción de inseguridad en la población y ganar confianza en las policías.</p> <p>Acceso a financiamiento del FASP, para uniformes, chalecos, armamento y tecnología avanzada.</p> <p>Incorporación de tecnologías de última generación, como cámaras corporales, drones y herramientas de análisis forense digital.</p> <p>Fortalecimiento de la movilidad operativa, mediante la dotación de vehículos adecuados para trabajo de campo e inteligencia.</p> <p>Mejora en la seguridad del personal, con equipamiento de protección moderno y eficiente.</p>	<p>Bajo interés de la población para pertenecer a las fuerzas policiales.</p> <p>Recortes presupuestales y atrasos en la entrega de recursos.</p> <p>Avance de la delincuencia organizada con tecnologías que ponen en desventaja a los cuerpos de seguridad.</p> <p>Riesgos en operativos por falta de equipamiento adecuado.</p> <p>Desgaste físico y psicológico del personal.</p> <p>Desconfianza de la ciudadanía en los cuerpos de seguridad.</p> <p>Las condiciones ambientales deterioran los equipos, vestuario y uniformes generando mayores necesidades.</p> <p>Perdida de elementos y rotación de personal por búsqueda de oportunidades laborales.</p>

**Programa PPN2**

**Certificación, Capacitación y Profesionalización de los Elementos Policiales de las Instituciones de Seguridad Pública Conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica**

*Subprogramas*

A) Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza  
B) Capacitación en Todas sus Modalidades para el Mejor Desempeño de los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia Conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Fortalezas 	Debilidades 	Oportunidades 	Amenazas 
<p>Se aprobaron los proyectos de inversión para evaluaciones y controles de confianza.</p> <p>Se adquirieron equipos e insumos para las evaluaciones.</p> <p>Se cuenta con protocolos y procesos estandarizados confiables que generan certidumbre en los resultados.</p> <p>El Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial se ha modernizado en su oferta educativas.</p> <p>El Instituto de Formación cuenta con instalaciones adecuadas y se ha mejorado.</p> <p>Se han incrementado las capacidades institucionales para mayor capacidad académica.</p>	<p>Falta de personal calificado en el Centro de Evaluación y Control de Confianza.</p> <p>Falta presupuesto y aprobación de proyectos de infraestructura y para el eficaz funcionamiento del Centro de Evaluación.</p> <p>La conectividad y el equipamiento tecnológico no corresponden a las necesidades formativas.</p> <p>Falta personal con los perfiles adecuados para atender las nuevas demandas educativas.</p>	<p>Gestionar la incorporación de personal para el Centro de Evaluación y Control de Confianza.</p> <p>Promover mayor presupuesto para infraestructura y equipos.</p> <p>Mejorar los programas de evaluación y profesionalización para atender los nuevos perfiles profesionales.</p> <p>Incorporar nuevas tecnologías y mejores prácticas en todos los procesos formativos.</p> <p>Difundir en la población las oportunidades que ofrece la carrera policial.</p>	<p>Disminución del estado de fuerza policial.</p> <p>Situaciones extraordinarias de alteración del orden y la paz.</p> <p>Emergencias sanitarias y afectaciones por desastres naturales.</p> <p>Dificultad para reclutar a los aspirantes Las ponderaciones de las variables que integran la Evaluación de Control y Confianza no son las adecuadas.</p> <p>Los tramites de validación en el Sistema Nacional continúan siendo lentos y afectan la operación.</p>

**Programa PPN3**

**Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia Conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica**

*Subprogramas*

*A) Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia*

- *Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia*
- *Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro*
- *Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal*
- *Unidades Cibernéticas*
- *Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas*
- *Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)*
- *Justicia Cívica*

*B) Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial*

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>Mejora en la capacidad de respuesta de las fuerzas policiales.</p> <p>Capacitación especializada y formación continua en investigación criminal, inteligencia y manejo de evidencias.</p> <p>Trabajo conjunto con Ministerios Públicos, peritos y unidades especializadas.</p> <p>Uso de tecnologías, acceso a bases de datos, software de análisis criminal y herramientas de geolocalización.</p> <p>Agentes con vocación de servicio y amplia experiencia.</p> <p>Disposición del personal operativo para combatir de manera eficiente la delincuencia y realizar</p>	<p>Sobrecarga de trabajo que puede afectar la calidad de las investigaciones.</p> <p>Deficiencias en armamento, equipo táctico y herramientas tecnológicas.</p> <p>Dificultades para ejecutar recursos y agilizar investigaciones.</p> <p>Necesidad de formación continua para combatir las nuevas tendencias delictivas.</p> <p>Falta aprovechar el convenio de colaboración en temas de investigación entre la SSP y FGE Colima.</p> <p>Falta actualización de catálogo de bienes.</p> <p>Insuficiencia de mobiliario y equipo para operar en las instalaciones.</p>	<p>Posibilidad de adquirir equipamiento táctico, vehículos y mejorar infraestructura.</p> <p>Implementación de nuevas metodologías.</p> <p>Uso de inteligencia artificial y análisis de datos en investigaciones.</p> <p>Colaboración con organismos nacionales e internacionales para capacitación y mejores prácticas en investigación criminal.</p> <p>Mejora en la integración de carpetas de investigación con enfoque en derechos humanos.</p> <p>Difundir más el convenio de colaboración entre SSP y FGE en materia de investigación.</p>	<p>Crecimiento de delitos de alto impacto que demandan mayor capacidad operativa.</p> <p>Posibles recortes presupuestales.</p> <p>Amenaza constante en cuerpos de seguridad que afecta la confianza institucional.</p> <p>Percepción negativa de la población que puede dificultar la colaboración de la sociedad en investigaciones.</p> <p>Incremento sustancial de la delincuencia común y de alto impacto.</p> <p>Incumplimiento de proveedores y variación en especificaciones técnicas solicitadas.</p> <p>Falta de continuidad por cambios de política pública.</p>

<p>las labores de seguridad y procuración de justicia.</p> <p>Alto nivel de liderazgo para promover innovaciones y mejoras Institucionales.</p> <p>Existe mejora constante en atención ciudadana, prevención e investigación.</p> <p>Se mejoran los indicadores clave gracias al compromiso por optimizar los procesos.</p> <p>Equipo de trabajo multidisciplinario que enriquece la dinámica laboral y la visión integral para potenciar el desempeño.</p> <p>El modelo de la Unidad Cibernética ha madurado.</p> <p>El personal cuenta con habilidades y conocimientos para el desempeño de sus funciones.</p> <p>Todo el personal UIPE cuenta con Evaluación de Control de Confianza vigente.</p> <p>Se cuenta con equipamiento y software especializado de punta en inteligencia patrimonial.</p> <p>Se cuenta con herramientas de trabajo y equipos para optimizar y las labores del personal en investigación policial.</p>	<p>Falta infraestructura y espacios de trabajo para mejorar las actividades.</p> <p>Faltan vehículos para la Investigación.</p> <p>Falta equipo de última milla y equipo amped five, para laboratorio y mejoras de imagen y video de investigación.</p> <p>El plan u oferta de capacitación debe actualizarse respecto a las necesidades actuales.</p> <p>No se cuenta con suficientes elementos que cumplan el perfil deseado de policía de investigación.</p> <p>Equipamiento en mal estado por uso y termino de su vida útil, parque vehicular insuficiente e Insumos y materiales escasos para servicios periciales.</p>	<p>Gestionar más capacitaciones impartidas por FGE y buscar mecanismos de colaboración con las Policías Municipales.</p> <p>Consolidar la Unidad de Policía de Investigación.</p>	<p>Poca seguridad perimetral del edificio de la Unidad de Investigación de SSP y la Unidad Anti Secuestros de FGE.</p>
---	--	---	--

**Programa PPN4**

*Subprograma*

**Capítulo 4. Programa Sistema de Estándares de Trabajo y Rendición de Cuentas**

*A) Seguimiento a protocolos de actuación para mejorar el desempeño del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia*

*B) Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas*

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>Se trata de un Programa y Subprogramas de nueva creación.</p> <p>Se asignaron recursos para la compra de equipo informático.</p> <p>Se designaron responsables para estas actividades.</p>	<p>No existe claridad en los objetivos y acciones a realizar en el Programa.</p> <p>Faltan manuales, guías o estándares operativos que den pauta a la instrumentación del Programa.</p> <p>Los propósitos del programa son ambiguos y poco claros.</p>	<p>Desarrollar los manuales y estándares necesarios para su implementación.</p> <p>Puede ser una oportunidad para impulsar un modelo de calidad operativa.</p>	<p>Desaparición del Programa por falta de claridad en su utilidad y resultados.</p> <p>Falta de presupuesto frente a otras prioridades.</p> <p>Inoperatividad por desuso y falta de personal.</p> <p>Duplicidad de acciones.</p>

**Programa PPN5**

**Prevención de la Violencia y del Delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica**

*Subprograma*

*A) Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Procesos Generadores de Paz y Programas para la Atención de la Delincuencia Juvenil*

Fortalezas 	Debilidades 	Oportunidades 	Amenazas 
<p>Existe buena coordinación para la implementación de los programas con instituciones y organizaciones.</p> <p>Liderazgo y trabajo en equipo al interior y exterior.</p> <p>Se han agilizado procesos con registros sencillos y eficientes.</p> <p>Se opera con base en indicadores y cumplimiento de metas conforme al Plan Estatal y la Construcción de una Cultura de Paz 2021-2027</p>	<p>Materiales didácticos limitados para talleres.</p> <p>Demora en la entrega de recursos para la operación.</p> <p>Falta de personal administrativo y operativo.</p> <p>Se requieren mayores recursos e inversiones para una difusión de mayor penetración.</p>	<p>Hay voluntad y política estatal y nacional para prevenir el delito y fomentar una cultura de paz.</p> <p>Las organizaciones sociales y la población tienen disposición para colaborar de forma organizada.</p> <p>La prevención da muy buenos resultados a bajo costo.</p>	<p>Desfase en la entrega de recursos para operar los programas.</p> <p>Falta de continuidad en los programas y políticas.</p> <p>No se otorgan recursos federales para temas de prevención.</p>

**Programa PPN6**

**Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres con Perspectiva de Género**

*Subprogramas*

A) *Fortalecimiento a los Programas de Prevención y Atención a la Violencia Contra las Mujeres.*

- *Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)*

B) *Capacitación Continua para la Atención y Prevención de la Violencia de Género*

C) *Mejoramiento de la Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con Perspectiva de Género para las Mujeres Servidoras Públicas*

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>Se otorga atención Integral a Víctimas.</p> <p>Se cuenta con infraestructura especializada.</p> <p>Se tiene coordinación Interinstitucional.</p> <p>El personal se encuentra capacitado.</p>	<p>Capacidad Operativa Limitada.</p> <p>Falta de especialización en algunas Áreas.</p> <p>Deficiencias en Infraestructura tecnológica.</p> <p>Dependencia presupuestaria.</p>	<p>Fortalecimiento del financiamiento a través del FASP.</p> <p>Implementación de tecnologías para la Seguridad.</p> <p>Lograr mayor sensibilización Social.</p> <p>Promover alianzas con organismos nacionales e Internacionales.</p>	<p>Incremento de casos de violencia.</p> <p>Burocracia en la asignación de recursos.</p> <p>Posibles retrasos en la llegada de financiamiento del FASP, afectando la operatividad de programas clave.</p> <p>Falta de denuncias por miedo o desconfianza.</p> <p>Posibles cambios en las prioridades.</p>

**Programa PPN7**

**Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes**

*Subprogramas*

*A) Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios*

*B) Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes*

Fortalezas 	Debilidades 	Oportunidades 	Amenazas 
<p>El equipamiento tecnológico recibido fortalecer la seguridad institucional.</p> <p>Se cuentan con convenios para impulsar y promover la conclusión de educación básica y de otros estudios.</p> <p>Se ofertan servicios de educación media superior y superior en el Centro Femenil de Reinserción Social del Estado.</p> <p>Se brinda capacitación laboral a las personas privadas de la libertad.</p> <p>Se imparten cursos de danza, teatro, carpintería, manualidades y música.</p> <p>Se reciben donaciones y apoyos importantes por parte de distintas Instituciones públicas y privadas.</p> <p>Se cuenta con equipo de seguridad</p>	<p>Falta de mantenimiento en las instalaciones y servicios fundamentales.</p> <p>En la presente administración se han decomisado celulares al interior del centro reinserción colima, observándose que la existencia de dichos equipos, las personas privadas de su libertad los utilizan para continuar sus actividades delictivas.</p> <p>En el Centro de Reinserción Social Colima y Centro femenino de Reinserción Social se cuenta con equipamiento tecnológico de video vigilancia obsoleto e insuficiente.</p> <p>No se cuenta con inhibidores de señal de radio frecuencias para interferir las comunicaciones del centro de internamiento.</p> <p>no se tiene seguridad perimetral externa (cinturón de seguridad).</p>	<p>La coordinación interinstitucional es la clave para garantizar el éxito de las metas del Sistema Estatal Penitenciario.</p> <p>Con el apoyo de los tres órdenes de gobierno se podrán definir nuevas estrategias que tengan impacto a mediano plazo en beneficio de la población penitenciaria.</p> <p>La proyección a futuro para la mejora de espacios y tecnología es un área de oportunidad para obtener resultados directos sobre la disminución de ingresos a los centros penitenciarios.</p> <p>Incrementar recursos.</p> <p>Procurar que los ejes de la reinserción social tengan un 100% de participación de las personas privadas de su libertad.</p>	<p>Los sueldos bajos desmotivan a los trabajadores.</p> <p>Disminución de la productividad ya que brindan menos esfuerzo en sus tareas y se compromete la calidad de su trabajo.</p> <p>Escasez de personal de seguridad y custodia.</p> <p>Sobrecarga emocional y física debido a la falta de personal.</p> <p>Ausentismo laboral, el agotamiento.</p> <p>Deserción de los trabajadores por encontrar mejores oportunidades laborales.</p> <p>El proceso de contratación y evaluación suele ser tardado.</p> <p>El envejecimiento de la fuerza laboral próximos al retiro y posible pérdida de capital humano.</p> <p>Los tiempos de reclutamiento son</p>

<p>para revisión de personal y alimentos para el ingreso al centro de internamiento.</p> <p>Se tiene circuito cerrado de video vigilancia.</p> <p>La mayoría del personal operativo cuenta con formación inicial, alta en el RNPSP y exámenes de control de confianza aprobados y vigentes.</p>	<p>No se cuenta con recursos suficiente para realizar el cambio del circuito cerrado</p>	<p>La actualización de los equipos tecnológicos y equipo de video vigilancia.</p>	<p>largos y eso genera que el personal aspirante desista de ingresar.</p>
---	--	---	---

**Programa PPN8**  
Subprogramas

**Sistema Nacional de Información**

- A) Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- B) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas
- C) Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización
- D) Red Nacional de Radiocomunicación.
- E) Registro Público Vehicular

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>Se cuenta con medidas de seguridad para salvaguardar la información sensible.</p> <p>Alta capacidad de captura y actualización de la información.</p> <p>Invariablemente se tiene la capacidad de cumplir con las metas.</p> <p>Trabajo en conjunto con las otras áreas.</p> <p>Se cuenta con infraestructura tecnológica para la operación.</p> <p>Se cuenta con muy buenas instalaciones físicas, espacios de trabajo y arquitectónicas.</p> <p>Se cuenta con un Plan de capacitación permanente para el personal.</p>	<p>Dependencia de otras instituciones para actualizar la información y cumplir con las metas.</p> <p>Falta de personal capacitado en llamadas de emergencia, dada la demanda.</p> <p>Faltan cubrir puntos de monitoreo en Videovigilancia.</p> <p>Falta de personal técnico y especializado en diversas áreas.</p> <p>Faltan puntos de monitoreo vehicular.</p>	<p>Se cuenta con mayores porcentajes en captura de información.</p> <p>Se cuenta con el apoyo de otras áreas para cumplimiento de metas.</p> <p>Fortalecer el área de contención.</p> <p>Mejorar todos los tiempos del proceso de atención.</p> <p>Impulsar capacitación continua de mayor especialización.</p> <p>Fortalecer la red para alcanzar cobertura total.</p> <p>La entidad presenta ventajas para garantizar una buena red de comunicación.</p> <p>Existen innovaciones tecnológicas cada vez más eficientes.</p>	<p>Pérdida de información sensible por ataque cibernéticos y por falta de almacenamiento y respaldos.</p> <p>Alta rotación de personal y pérdida de capital por oportunidades laborales externas.</p> <p>Falta de personal especializado en el entorno o mercado laboral.</p> <p>Desastres naturales o sabotajes que afecten la red y los sistemas.</p> <p>Amenazas presupuestales por otras prioridades.</p> <p>Falta de compromiso ciudadano para obtener la inscripción y actualización de la constancia de inscripción vehicular.</p>

<p>Las características geográficas de Colima favorecen la radiocomunicación.</p> <p>Se cuenta con infraestructura tecnológica de radiocomunicación.</p> <p>El área se integra por personal especializado con experiencia y bien calificado.</p>		<p>Generar mayor conciencia ciudadana sobre la conveniencia y obligatoriedad del chip REPUVE.</p> <p>Diseñar campañas publicitarias para lograr mayor participación de los usuarios.</p>	
---	--	--	--

### c. Recomendaciones

-  Que la entidad continúe con las acciones necesarias para alcanzar y superar el salario digno policial propuesto para los elementos operativos de seguridad pública dado que, el personal del Estado cuenta con un buen perfil de formación.
-  Asociado con la recomendación anterior, es importante solicitar a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos replantear los criterios y porcentajes actuales para reformular el salario digno de los elementos de seguridad pública en el territorio nacional y en particular en el Estado de Colima, con la finalidad de continuar con la política de dignificación salarial.
-  Impulsar la reforma en materia legislativa que permita la implementación del Servicio Profesional de Carrera del personal de atención de llamadas de emergencia.
-  Intensificar las campañas para reclutamiento y los filtros de selección de aspirantes en los tres perfiles policiales, dado que el estado de fuerza ha disminuido producto del desinterés de la población en participar en las convocatorias.
-  Solicitar al SESNSP el impulso de criterios, lineamientos y acciones administrativas que simplifiquen los procesos de aprobación, revisión, validación u opiniones, tanto en las unidades administrativas internas como de las instancias federales competentes, con la finalidad del Estado pueda llevar a cabo las acciones para ejercer de manera óptima los recursos federales.
-  Que las metas nacionales definidas por el SESNSP para los Programas de Prioridad Nacional y subprogramas, sean congruentes con las acciones de apoyo y recursos que coordina, con la finalidad de que exista corresponsabilidad, reciprocidad y compromiso para el logro de las mismas.
-  Solicitar al SESNSP una redefinición de los Programas Prioridad Nacional y Subprogramas con la finalidad de evitar su multiplicidad y atomización de los recursos que genera bajos o nulos resultados en el cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron creados.
-  Es deseable que el Estado de Colima cuente con plataformas tecnológicas propias que le permitan la administración del personal, la capacitación, la certificación y la operación policial.
-  Coordinar acciones entre las unidades responsables para rediseñar la estrategia del uso adecuado de los números destinados a llamadas de emergencia y denuncia anónima, con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía, dado que, las cifras de uso inapropiado han aumentado.

-  Evitar la contratación de personal por honorarios en actividades sustantivas para la seguridad pública y la procuración de justicia ya que se tiene el riesgo de perder experiencia, conocimientos y vulnerar información sensible.
-  Es deseable proponer la reconsideración de las fuentes de financiamiento a nivel nacional para las acciones encaminadas a la prevención de las violencias, con el propósito de que cuenten con asignaciones presupuestales federales proporcionales a las circunstancias que se viven en las entidades y localidades en el país.
-  Fortalecer a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado, con la finalidad de que cuente con la infraestructura y personal necesarios para atender los casos que se presentan en la entidad federativa y dar continuidad hasta la reparación del daño.
-  Desarrollar un plan de formación profesional y certificación para el personal del Centro Estatal de Prevención del Delito, con la finalidad de mejorar los niveles de especialización que exige su función.

## V. BIBLIOGRAFÍA





## V. Bibliografía

-  Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 28-05-2021  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_280521.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf)
-  Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)
-  Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Colima 2021-2027  
[https://admiweb.col.gob.mx/archivos\\_prensa/banco\\_img/file\\_61dc953663630\\_GdCPlandeDesarrolloEstatal.pdf](https://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_61dc953663630_GdCPlandeDesarrolloEstatal.pdf)
-  Ley de Planeación, vigente.  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59\\_160218.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf)
-  Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. DOF 20-05-2021  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP\\_300621.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP_300621.pdf)
-  Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 20-05-2021  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH\\_200521.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf)
-  Ley de Coordinación Fiscal, Diario Oficial de la Federación, texto vigente  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Ley\\_de\\_Coordinacion\\_Fiscal.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_de_Coordinacion_Fiscal.pdf)
-  Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/LGE\\_FASP\\_2024\\_compressed\\_compressed.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/LGE_FASP_2024_compressed_compressed.pdf)
-  ACUERDOS del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2023.  
<https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/acuerdos-normateca-del-sesnsp?state=published>
-  CONVENIO de Coordinación que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Colima, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2024.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5722570&fecha=09/04/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5722570&fecha=09/04/2024#gsc.tab=0)
-  Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2024 del Estado de Colima.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/922034/6.Anexo\\_Tcnico\\_2024\\_Colima.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/922034/6.Anexo_Tcnico_2024_Colima.pdf)

-  Subprogramas con Prioridad Nacional  
<https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/subprogramas-con-prioridad-nacional?state=published>
-  SALARIO DIGNO MENSUAL PARA POLICÍAS POR ENTIDAD 2024.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/894386/SUELDOS\\_CONASAM\\_I\\_2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/894386/SUELDOS_CONASAM_I_2024.pdf)
-  Modelo Homologado Unidades Policía Cibernética  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/189189/Modelo\\_homologado\\_unidades\\_policia\\_cibernetica.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/189189/Modelo_homologado_unidades_policia_cibernetica.pdf)
-  Estructuras programáticas y Mecanismos de Seguimiento del Estado de Colima, noviembre 2024-marzo 2024, no disponible para consulta pública.



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

Colima se transforma  
**CONTIGO**

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

2.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

3.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

### 4 . - E L I M I N A D O

En virtud de tratarse del número de oficio donde se especifica el plan de implementación que garantice la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

### 5 . - E L I M I N A D O

En virtud de tratarse del número de oficio donde se especifica el plan de implementación que garantice la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

### 6 . - E L I M I N A D O

En virtud de tratarse de los números de contratos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2024, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

7.- ELIMINADO En virtud de tratarse de las características del equipo operativo adquirido, así como su funcionalidad, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

8.- ELIMINADO En virtud de tratarse de las características del equipo operativo adquirido, así como su funcionalidad, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

## FUNDAMENTO LEGAL

Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

10.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

11.- ELIMINADO En virtud de tratarse de las características del equipo operativo adquirido, así como su funcionalidad, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

12.- ELIMINADO En virtud de tratarse de las características del equipo operativo adquirido, así como su funcionalidad, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

13.- ELIMINADO En virtud de tratarse de las características del equipo operativo adquirido, así como su funcionalidad, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

14.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

15.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

16.- ELIMINADO En virtud de tratarse de las características del equipo operativo adquirido, así como su funcionalidad, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

17.- ELIMINADO En virtud de tratarse del número de fosas y su ID de identificación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

18.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, 1 párrafo de 1 renglón por

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Colimense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

19.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

20.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

21.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

22.- ELIMINADO En virtud de tratarse del número de fosas y su ID de identificación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

23.- ELIMINADO En virtud de tratarse del número de fosas y su ID de identificación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

24.- ELIMINADO En virtud de tratarse del número de fosas y su ID de identificación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

25.- ELIMINADO En virtud de tratarse del número de fosas y su ID de identificación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

26.- ELIMINADO En virtud de tratarse del número de fosas y su ID de identificación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

## FUNDAMENTO LEGAL

27.- ELIMINADO En virtud de tratarse del número de fosas y su ID de identificación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

28.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

29.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

30.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

31.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

32.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

33.- ELIMINADO En virtud de tratarse del número de fosas y su ID de identificación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

34.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

35.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Colimense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

36.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

37.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

38.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

39.- ELIMINADO En virtud de tratarse del número de fosas y su ID de identificación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

40.- ELIMINADO En virtud de tratarse del tiempo de reacción de atención de la llamada de emergencia, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

41.- ELIMINADO En virtud de tratarse del tiempo de reacción de atención de la llamada de emergencia, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

42.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

43.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

44.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de

## FUNDAMENTO LEGAL

Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

45.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

46.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

47.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

48.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

49.- ELIMINADO En virtud de tratarse del número de fosas y su ID de identificación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

50.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

51.- ELIMINADO En virtud de tratarse del número de fosas y su ID de identificación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

52.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

53.- ELIMINADO En virtud de tratarse del número de fosas y su ID de identificación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Colimense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

54.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

55.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

56.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

57.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

58.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

59.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

60.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

61.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

62.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Colimense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

63.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

64.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

65.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

66.- ELIMINADO En virtud de tratarse del número de fosas y su ID de identificación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

67.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad total de puntos del equipo de video vigilancia, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

68.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad total de puntos del equipo de video vigilancia, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

69.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

70.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

71.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Colimense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

72.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

73.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

74.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

75.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

76.- ELIMINADO En virtud de tratarse del número de fosas y su ID de identificación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

77.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

78.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

79.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

## FUNDAMENTO LEGAL

80.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

81.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

82.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

83.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

84.- ELIMINADO En virtud de tratarse del número de fosas y su ID de identificación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

85.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad total de los sitios de radio comunicación que conforman la Red Estatal, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

86.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

87.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

88.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Colimense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

89.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

90.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

91.- ELIMINADO En virtud de tratarse del número de fosas y su ID de identificación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

92.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

93.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

94.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

95.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

96.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

97.- ELIMINADO En virtud de tratarse del número de fosas y su ID de identificación, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y

## FUNDAMENTO LEGAL

Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

98.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

99.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

100.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

101.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

102.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

103.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad de elementos del cuerpo policial operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

104.- ELIMINADO En virtud de tratarse de la cantidad total de los sitios de radio comunicación que conforman la Red Estatal, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

105.- ELIMINADO En virtud de tratarse de las características del equipo operativo adquirido, así como su funcionalidad, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 116 de LTAIPEC y con Artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Décimo Séptimo y Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

\* "LTAIPEC: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

LGCDIEVP: Lineamientos Genenerales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Colimense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

LPDPPSOEC: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima."